



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LA HIGUERA



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
PROVINCIA ELQUI – REGION COQUIMBO



Presentación

El artículo 7° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, define al plan comunal de desarrollo como un instrumento rector del desarrollo (o progreso) en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural. Se puede reflexionar en las palabras escogidas para explicar la función de este instrumento, destacando “rector”, del latín *rector*, *rectoris*, relacionado con *regere* “el que rige, dirige, guía” convergiendo en gobernar, en este contexto específicamente es la administración y control del Estado mediante la municipalidad sobre una comunidad, La Higuera.

Los ejes de desarrollo estratégico afloran desde el mismo artículo: social, económico y cultural.

El desarrollo social, tiene como foco el valor esencial de situar a las personas como prioridad sobre toda materia de desarrollo. Viendo la pobreza, vulnerabilidad o exclusión desde diferentes ángulos, interiorizando el concepto de calidad de vida, que liga lo social al eje cultural y al económico, más allá de los ingresos pecuniarios.

Desarrollo Económico es básicamente, un concepto que se refiere a la capacidad que tiene un país, para generar riqueza. Esta “riqueza” se ve reflejada en la calidad de vida de los habitantes. Se ve reflejado en su educación, en sus avances médicos, tecnológicos y en su cultura.

Cultura son todos aquellos elementos, intelectuales y materiales que caracterizan una sociedad; arte, ciencias, modo de vida, conjunto de valores, tradiciones, creencias. Es importante observar su manifestación, ya que, habla de una sociedad y puede ser manejada para educar a la misa en temas relevantes para su crecimiento, como sostenibilidad, capacidad de ahorro y mucho más. Evidencia cosmovisiones, estructura relaciones sociales, gesta concepción de expectativas y aspiraciones. En general condiciona modelos de comportamiento, de ahí la relación intrínsecamente conectada, de desarrollo cultural, económico y social.

Desde el prisma de respeto y valoración hacia la comunidad y municipio, se elabora este documento de actualización del Pladeco existente, dirigido a apoyar y beneficiar el desarrollo de La Higuera.



Contenido

Presentación.....	1
Preámbulo.....	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos.....	7
1.0 DIAGNÓSTICO GLOBAL.....	9
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA	9
Localización en el contexto provincial y regional.....	9
Organización Territorial Coquimbo, La Higuera.....	10
Gobierno Nacional / Comunal.....	10
Comuna La Higuera	11
Localidades.....	14
Antecedentes Demográficos	14
Hitos Demográficos	14
Índice de masculinidad (o Razón de Sexos) y Población por sexos.....	15
Población por Grupos Etarios.....	17
Índice de Adultos Mayores.....	18
Dependencia Demográfica	19
Población Según Declaración de Pueblos Originarios.....	20
DESARROLLO TERRITORIAL, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....	21
Características del Ambiente Natural	21
Relieve y vegetación.....	21
Cuencas	22
Clima.....	25
Ecosistemas y Áreas Bajo Protección	26
Reserva Nacional Pingüino de Humboldt.....	26
Reserva Marina Islas Choros – Damas.....	27
Biodiversidad - Sitios Prioritarios para la conservación	28



Sistemas Costeros	31
Observatorios	32
Borde Costero.....	33
Entono Urbano y Rural.....	36
Espacios Públicos.....	36
Red Vial.....	43
Polos Y Centros De Desarrollo.....	48
Industria	48
Zonas Estratégicas.....	48
Zona Estratégica Punta Colorada - El Trapiche Desarrollo Energético.....	50
Zona Estratégica Caleta Hornos – Chungungo - Punta de Choros Desarrollo Turístico	52
Zona Estratégica Totalillo – Chungungo Desarrollo Pesca Artesanal.....	52
Zona Estratégica Los Choros - Quebrada Honda Desarrollo Agropecuario.....	53
Zona Estratégica La Higuera – Totalillo Norte Desarrollo Minero	54
DIAGNÓSTICO SOCIAL	57
Hitos Sociales.....	57
Pobreza.....	57
Tasa de Pobreza o IPH	57
Hitos De Salud	61
Salud	61
Centros de Salud	61
Hitos Educativos.....	62
Educación	62
Centros Educativos	62
Simce, Psu.....	64
Estadísticas Delictuales	67
Estadísticas Unidad Territorial	68
Estadísticas por Delito	71
Estadísticas por Sexo y Edad de Víctimas y Victimarios.....	74
Rol del Municipio en la Seguridad Ciudadana.....	78
Género, Deportes Y Niñez	80



Conceptos de Género.....	80
<i>Igualdad de género</i>	80
<i>Equidad de género</i>	80
Violencia contra la mujer	81
Empoderamiento	81
2.0 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROPUESTA MUNICIPAL.....	83
ESCENARIOS DE DESARROLLO.....	84
Ámbito Territorial.....	84
Ámbito Económico	85
Ámbito Social.....	85
Ámbito Ambiental	86
Ámbito Institucional	86
IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	87
Misión Visión y Valores Municipales.....	87
Misión y Visión Comunal	87
Desarrollo Territorial	88
Desarrollo Económico	88
Desarrollo Social.....	88
Desarrollo Medioambiental	88
Desarrollo Institucional	88
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	88
Desarrollo Territorial	88
Desarrollo Social.....	89
Desarrollo Económico	89
Desarrollo Ambiental	89
Desarrollo Institucional	89
POLÍTICAS COMUNALES	90
Desarrollo Territorial.....	90
Desarrollo Económico	90
Desarrollo Social.....	90
Desarrollo Ambiental	90



Desarrollo Institucional	90
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	91
Desarrollo Económico	91
Desarrollo Social.....	92
Desarrollo Territorial.....	93
Desarrollo Medioambiental	94
Desarrollo Institucional	94
3.0 PLAN DE ACCIÓN	95
Malla Plan De Acción.....	97
Desarrollo Económico	97
Lineamiento 1: Promover El Desarrollo Del Sector Turístico Local.....	97
Lineamiento 2: Potenciar Los Sectores Productivos Pesca Y Agropecuario	100
Lineamiento 3: Desarrollo Industrial, Comercio Y Oportunidad Laboral	101
Desarrollo Social.....	104
Lineamiento 4: Fortalecimiento De La Educación Municipal.....	104
Lineamiento 5: Fortalecimiento De La Participación E Identidad Local.....	108
Lineamiento 6: Solucionar Problemática De La Salud Municipal.....	114
Lineamiento 7: Ofrecer Soluciones Concretas A La Problemática Social De La Comuna.....	115
Lineamiento 8: Fortalecer La Seguridad En La Comuna.....	116
Desarrollo Territorial.....	118
Lineamiento 9: Mejoras En La Red Vial Y Calidad De Vida De Los Vecinos.....	118
Desarrollo Medioambiental	123
Lineamiento 10: Potenciar El Cuidado Del Entorno Y Del Medioambiente	123
Desarrollo Institucional	125
Lineamiento 11: Lograr Una Mejor Municipalidad	125
PLAN DE INVERSIÓN	128
Tipologías Y Sectores De Inversión Públicos	128
Donaciones y Suscripción de Convenios Fondos Privados.....	129
Sobre apoyo de municipios a organizaciones privadas.....	129
Instrumentos De Inversión Regional.....	129
Cartera de Proyectos de Inversión	130



Priorización Cartera De Proyectos	132
MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	134
Desarrollo Económico	135
Lineamiento 1: Promover El Desarrollo Del Sector Turístico Local.....	135
Lineamiento 2: Potenciar El Sectores Productivos Pesca Y Agropecuario	139
Lineamiento 3: Desarrollo Industrial, Comercio Y Oportunidad Laboral	141
Desarrollo Social.....	144
Lineamiento 4: Fortalecimiento De La Educación Municipal.....	144
Lineamiento 5: Fortalecimiento De La Participación E Identidad Local.....	149
Lineamiento 6: Solucionar Problemática De La Salud Municipal.....	155
Lineamiento 7: Ofrecer Soluciones Concretas A La Problemática Social De La Comuna.....	156
Lineamiento 8: Fortalecer La Seguridad En La Comuna.....	156
Desarrollo Territorial.....	158
Lineamiento 9: Mejoras En La Red Vial Y Calidad De Vida De Los Vecinos.....	158
Desarrollo Medioambiental	164
Lineamiento 10: Potenciar El Cuidado Del Entorno Y Del Medioambiente	164
Desarrollo Institucional	167
Lineamiento 11: Lograr Una Mejor Municipalidad	167
EPÍLOGO	171
ANEXOS	172



Preámbulo

Objetivo General

Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de La Higuera: Debido a la evolución de datos utilizados en la confección de los lineamientos del método precedente, es necesario renovarlos para que, el fin que se persigue de administrar la comuna, promover iniciativas e impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes; siga siendo eficiente.

Objetivos Específicos

- a) Evaluar PLADECO existente. Elaborar la Imagen Situación Actual o Diagnósticos.
- b) Elaborar la Imagen Objetivo comunal
- c) Definir objetivos estratégicos, lineamientos, orientaciones y normas que sirvan de guía a la acción de los diferentes estamentos de la comuna.
- d) Definir la malla de planes y programas que materializa los objetivos estratégicos y



diseñar un sistema de seguimiento del PLADECO.

*Ilustración 0: Punta de Choros
Fuente: Propia*





1.0 DIAGNÓSTICO GLOBAL

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA

Localización en el contexto provincial y regional

Según la Constitución Política de la Nación,¹ para el cumplimiento de los objetivos de gobierno y administración, Chile se divide en unidades territoriales menores llamadas Regiones, cada una de ellas a cargo de un intendente, los cuales se designan por el Presidente de la República.

Las regiones se dividen, a su vez, en provincias los cuales están a cargo de un gobernador, y éstas finalmente se dividen en comunas las que son dirigidas por un alcalde, el cual es electo por votación popular.

La región de Coquimbo (IV) se localiza aproximadamente entre los 29° 20' y los 32° 15' de latitud sur. Tiene una superficie de 40.579,90 kilómetros cuadrados, equivalentes al 5,37% del territorio nacional. Según el Censo 2017 la población alcanzaba los 757.586 habitantes y una densidad de 46,23 habitantes por kilómetro cuadrado. Cuenta con tres provincias y 15 comunas, cuya capital regional es la ciudad de La Serena.

La Provincia de Elqui se ubica en la Región de Coquimbo, cuenta con una superficie de 16.895,1 km².

La provincia está integrada por seis comunas La Serena, Coquimbo, Andacollo, La Higuera, Vicuña y Paihuano, y debe su nombre a la principal hoya hidrográfica de la provincia, el Río Elqui.

La comuna de La Higuera, fundada el 22 de diciembre de 1842. Posee una población de 4.241 habitantes (Censo 2017). Se compone de una vasta superficie, alrededor de 4.158 km², subdividida en localidades desperdigadas por el territorio costero en su mayoría. La Higuera que es la capital comunal, Caleta Los Hornos, Chungungo, El Trapiche, Punta Colorada, Los Choros y

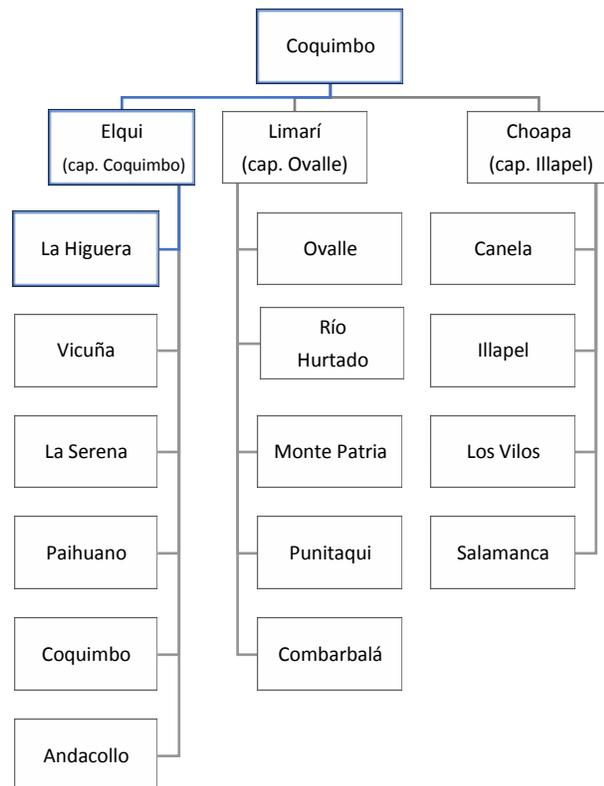


Ilustración 1: División política administrativa de Región Coquimbo
Fuente: Creación propia en base a investigación

¹ Decreto N° 100 Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la constitución política de la república de Chile.- 22-09-2005.



Punta de Choros.

Organización Territorial Coquimbo, La Higuera

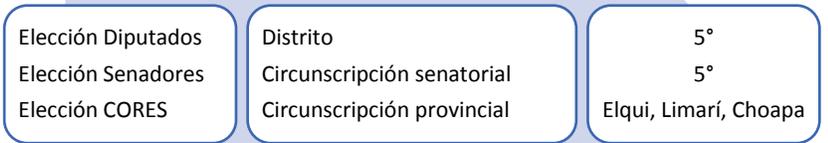


Ilustración 6: Ilustración 2: Relación circunscripción electoral.
Fuente: Elaboración propia en base a información BCN.

IV REGIÓN DE COQUIMBO

Provincia	Comuna
1. Elqui	1. La Higuera
	2. Vicuña
	3. La Serena
	4. Paihuano
	5. Coquimbo
	6. Andacollo
2. Limarí	7. Río Hurtado
	8. Ovalle
	9. Monte Patria
	10. Punitaqui
	11. Combarbalá
3. Choapa	12. Canela
	13. Illapel
	14. Salamanca
	15. Los Vilos

Fuente: Elaboración propia en base a información BCN.

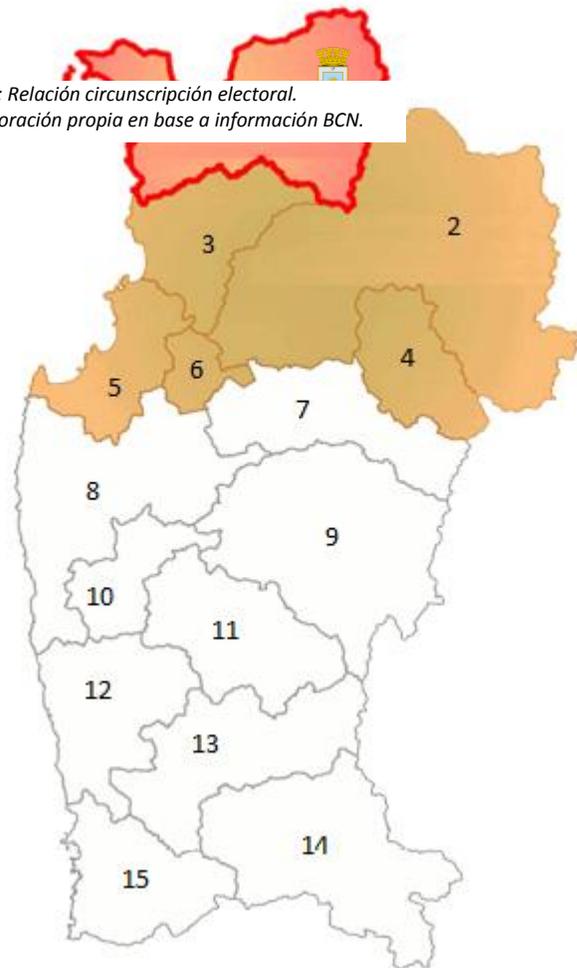


Ilustración 7: División Comunal Región de Coquimbo.
Fuente: Elaboración propia en base a información BCN.

Gobierno Nacional / Comunal

AUTORIDADES LA HIGUERA



Presidente de la República	Sebastián Piñera Echenique
Senadores Circunscripción senatorial 5°	Adriana Muñoz D'Albora
	Jorge Pizarro Soto
Diputados Distrito 5°	Francisco Eguiguren Correa
	Juan Fuenzalida Cobo
	Sergio Gahona Salazar
	Daniel Núñez Arancibia
	Raúl Saldívar Auger
	Pedro Velásquez Seguel
	Matías Walker Prieto
Consejeros Regionales circunscripción provincial Elqui	Adriana Peñafiel Villafañe
	Carlos Galleguillos Rojo
	Javier Vega Ortiz
	Lombardo Toledo Escorza
	Marcelo Castagneto Arancibia
	Marco Sulantay Olivares
	Paola Cortés Vega
Intendente Regional	Pablo Herman Herrera
Gobernador Provincia Elqui	Marcelo Gutiérrez G
Alcalde La Higuera	Yerko Galleguillos Ossandon
Concejales Comunes La Higuera	Roquer González Rojas
	Urbano Morales González
	Jorge González Alarcón
	Beatriz Hernández Azocar
	Óscar Avilés Stuardo
	Ivania Godoy

Fuente: Elaboración propia en base a información BCN.

Comuna La Higuera

La Higuera se compone de su capital del mismo nombre y otras localidades dispersas en un territorio vasto. La agricultura es significativa, con el cultivo de olivos y hortalizas. Otras actividades claves son la minería, la pesca y la ganadería.



En base a información del Ministerio del Interior en D.F.L. N° 3-18.715.- Santiago, 9 de Junio de 1989. Del Ministerio del Interior se precisan sus deslindes.

Norte

En línea recta, desde punta Zorros junto al Mar Chileno, hasta primera cumbre al oeste del portezuelo Las Ventanas: la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de la quebrada Los Choros, desde la primera cumbre al oeste del portezuelo Las Ventanas hasta el cerro Blanco, la línea recta que une el cerro Blanco con el cerro Valentín, la línea recta que une el cerro Valentín con el cerro Capacho: la línea de cumbres, desde el cerro Capacho hasta el cerro Pata de Sapo, pasando por el portezuelo El Molle, el cordón de Cachiyuyo y el cerro Cachiyuyo: la poligonal que, pasando por la cota 452 une el cerro Pata de Sapo con la cota 693: la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada Pajonales o Desvío Los Choros, desde la cota 693 hasta la cota 1180, pasando por el cordón del Zapallar: la poligonal que une las cotas 1180 y 1116, pasando por los cerros Yerbas Buenas y El Guacho, trigonométricos Pajonales y Chañar y cota 1124: y la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de la quebrada Los Choros, desde la cota 1116 hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río del Carmen.

Este

La línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río del Carmen, desde la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de la quebrada Los Choros hasta la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la citada quebrada Los Choros: y la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada Los Choros, desde la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del río del Carmen hasta el cerro Manantiales, pasando por los cerros Chacritas, El Molle y Bucalemu.

Sur

La línea de cumbres que limita por el sur las hoyas de las quebradas Los Choros, Honda y Los Hornos, desde el cerro Manantiales hasta la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada Juan Soldado, pasando por los cerros La Laja, La Olla y Sala por la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya de la quebrada Juan Soldado desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada Los Hornos hasta el cerro Juan Soldado: y la línea de cumbres que limita por el sur la hoya de la quebrada Juan Soldado, desde el cerro Juan Soldado hasta la desembocadura de la quebrada Juan Soldado.

Oeste

El Mar Chileno, desde la desembocadura de la quebrada Juan Soldado hasta la punta Zorros.

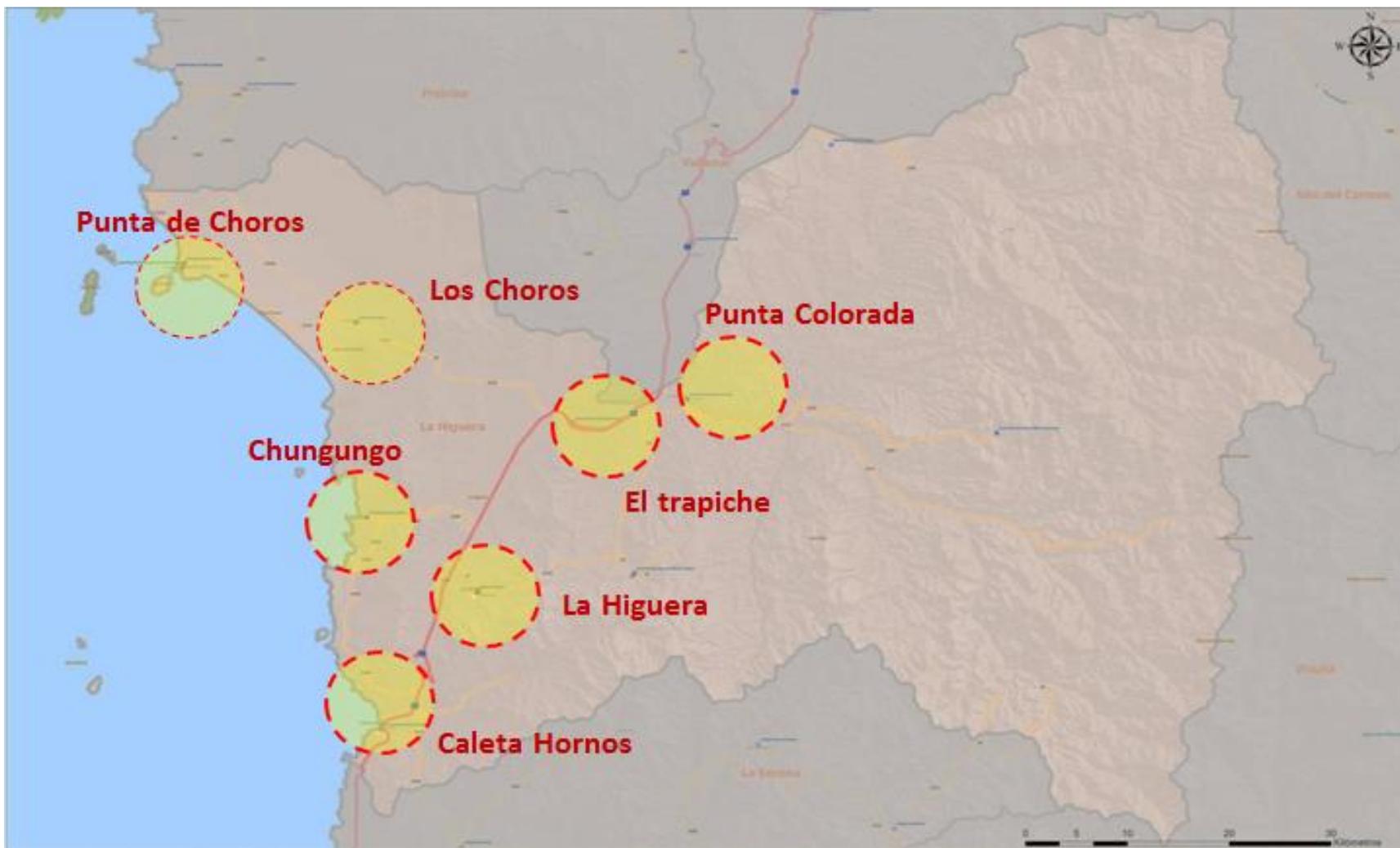


Ilustración 11: Comuna La Higuera.
Fuente: Elaboración propia en base a información BCN.

Tabla 1: Tabla de Localidades

Localidades	
La Higuera (Capital Comunal)	
Antiguo pueblo cuprífero. La minería atrajo a numerosas personas, entre ellas, la familia Higuera que habría dado origen al nombre a la localidad y a la comuna.	
Caleta Los Hornos	Los Choros
Es una localidad que se inició como caleta de pescadores. Su evolución posterior está relacionada con la proximidad con la carretera.	Su origen es preincaico, reducto de los aborígenes Changos. La ocupación hispana data del año 1726. Se le llama San José de Los Choros, caserío dedicado a la explotación de olivos. En la actualidad es un asentamiento que hace de centro de la actividad de los comuneros de la Comunidad Agrícola Los Choros.
Chungungo	El Trapiche
Chungungo se origina del antiguo puerto de la Minera El Tofo. Actualmente es un asentamiento de pescadores artesanales.	Antiguo asentamiento que surge en torno al agua de la quebrada.
Punta de Choros	Punta Colorada
Se origina de los asentamientos de pescadores de las caletas existentes y que se ubicaban en terrenos pertenecientes a la Comunidad agrícola Los Choros.	Su origen se remonta al establecimiento del ferrocarril en los primeros años de 1900. La estación de ferrocarril fue centro de concurrencia de mineros, crianceros y pequeños agricultores.

Fuente: Pladeco 2014-2017

Antecedentes Demográficos

Hitos Demográficos

Los datos exhibidos en este informe han sido extraídos de los Censos de Población y Vivienda realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) años 2002 y 2017. Se presentan datos descriptivos de población, desarticulados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluye el cálculo de índices de masculinidad y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, dispersada según etnia.

En Censo de 2017, la población de Chile asciende a 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto a Censo de 2002.

Para la comuna La Higuera, la variación es de 13,97%, mostrando claramente un crecimiento entre ambos censos, en el plazo de 15 años.



Tabla 2: Población total de Comuna La Higuera

Población total La Higuera					
Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%) 2002-2017	Variación (%) 2017-2020
Comuna de La Higuera	3.721	4.241	4.450	13,97	4,93
Región de Coquimbo	603.210	757.586	836.096	25,59	10,36
País Chile	15.116.435	17.574.003	19.458.310	16,26	10,72

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

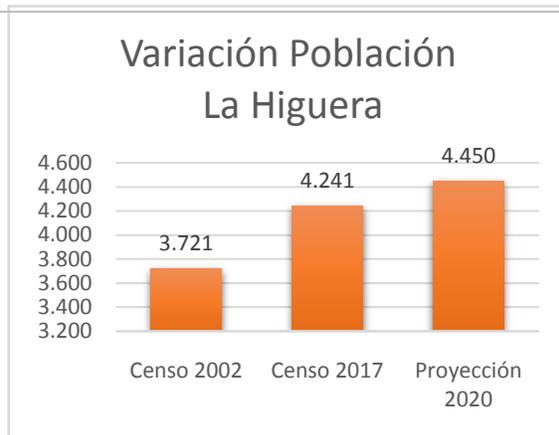


Ilustración 12: Gráfico Variación Población
Fuente: Elaboración Propia

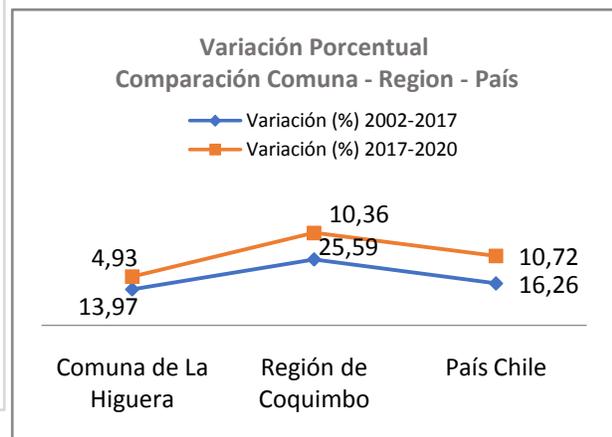


Ilustración 7: Gráfico Variación Porcentual
Fuente: Elaboración Propia

Índice de masculinidad(o Razón de Sexos) y Población por sexos

El índice de masculinidad refleja la relación entre mujeres y varones. A nivel país, según censo 2017, el índice de masculinidad es de 95,8 lo que quiere decir que por cada 100 mujeres hay 95,8 hombres. También se denomina ratio de masculinidad o sexos, depende de numerables factores, medioambiente, política, economía, entre otros.

Tabla 3: Población por Sexo

Población por Sexo						
Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Proyección 2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de La Higuera	2.084	1.637	2.236	2.005	2.245	2.205
Región de Coquimbo	297.157	306.053	368.774	388.812	409.614	426.482
País Chile	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	9.599.101	9.859.209

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Tabla 4: Índice de Masculinidad

Índice de Masculinidad			
Unidad Territorial	Índice de masculinidad		
	Censo 2002	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de La Higuera	127,31	111,52	101,81
Región de Coquimbo	97,09	94,85	96,04
País Chile	97,12	95,8	97,36

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

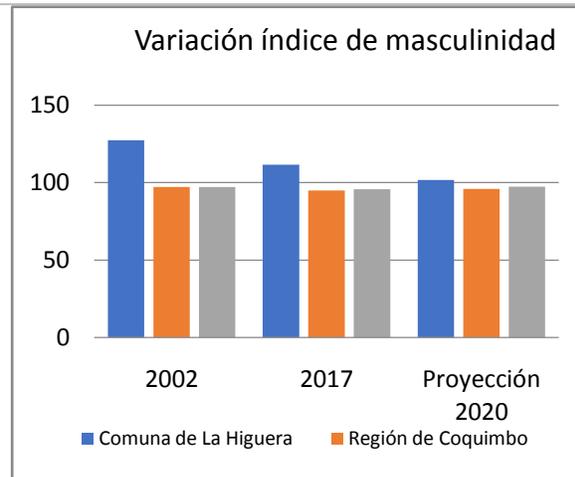


Ilustración 8: Gráfico Variación índice de Masculinidad
Fuente: Elaboración Propia

Los gráficos y tabla muestran que en el censo de 2002 y 2017, la cantidad de varones es mayor que la de mujeres en la Higuera, lo que no es similar en la región y el país, cuyos índices de masculinidad son menores de 100.

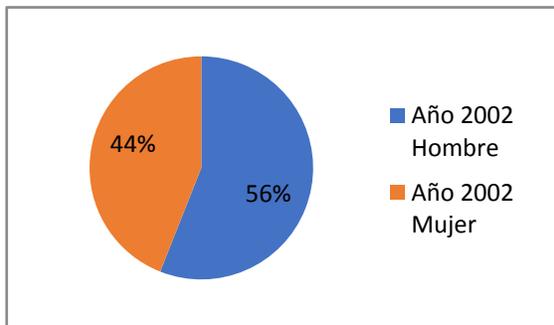


Ilustración 9: Gráfico índice de Masculinidad
Fuente: Elaboración Propia

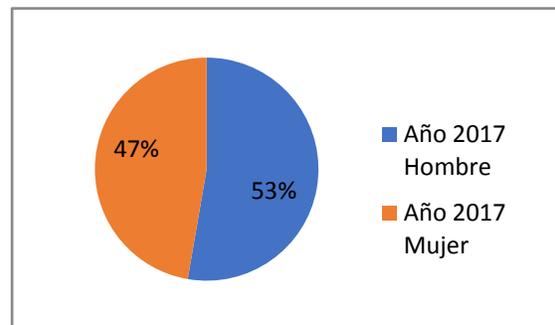


Ilustración 10: Gráfico índice de Masculinidad
Fuente: Elaboración Propia

Este indicador es utilizado para observar diversos comportamientos humanos, como reproducción, endeudamiento entre otros. Se ha estudiado² específicamente la correlación positiva entre índice de masculinidad y el comportamiento económico de ciertos grupos urbanos diferentes, abarcando variables como poder de endeudamiento, capacidad de ahorro, expectativas de gasto; asuntos de especial interés si se pretende una estrategia comercial integrada para La Higuera, patrocinada por algún banco.

A mayor índice de masculinidad, es decir, habiendo exceso de varones frente a mujeres, mayor capacidad de ahorro, endeudamiento e impulsividad económica y ambición de recursos

²The Financial Consequences of Too Many Men: Sex Ratio Effects on Saving, Borrowing, and Spending.



financieros. Es un factor para considerar en el área salud, educación y otras, porque impacta directamente en las tasas de natalidad y estados económicos.

Población por Grupos Etarios.

La evolución positiva cambió en los grupos etarios 45 a 64 y 65 o más, mostrando aumento. Disminuyeron en cambio los niños, adolescentes y adultos jóvenes.

Tabla 5: Población por grupos de Edad

Población por grupos de edad						
Grupo Edad	Población por grupo (N°) Comuna La Higuera			Proyección 2020: Distribución de la población por grupo (%)		
	Censo 2002	Censo 2017	Proyección 2020	Comuna La Higuera	Región Coquimbo	País Chile
0 a 14	1.000	961	967	21,73	20,43	19,21
15 a 29	839	785	786	17,66	21,68	22,37
30 a 44	844	792	852	19,15	21,25	22,5
45 a 64	731	1.136	1.177	26,45	23,81	23,8
65 o mas	307	567	668	15,01	12,83	12,12
Total	3.721	4.241	4.450	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

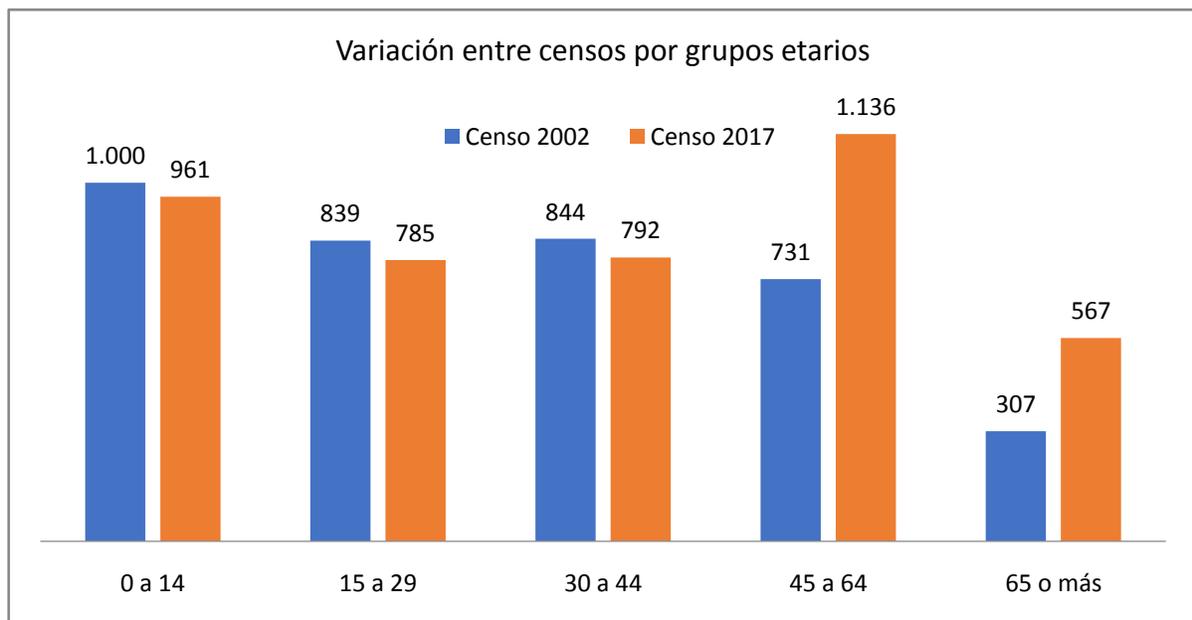


Ilustración 11: Gráfico variación entre censos por grupos etarios
Fuente: Elaboración Propia



Índice de Adultos Mayores

La Ley 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, define a este como toda persona que ha cumplido los 60 años, sin distinción entre hombres y mujeres.

El índice de adultos mayores aumentó en La Higuera, en la región de Coquimbo y en Chile, considerablemente en el rango de años estudiado, prácticamente duplicando la tasa de 2002 en 2017.

Tabla 6: Índice de Adultos Mayores

Índice de Adultos Mayores (IAM)			
Unidad Territorial	Índice de Adultos Mayores (IAM)		
	Censo 2002	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de La Higuera	30,7	59	69,08
Región de Coquimbo	31,03	54,49	62,81
País Chile	31,3	56,85	63,1

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

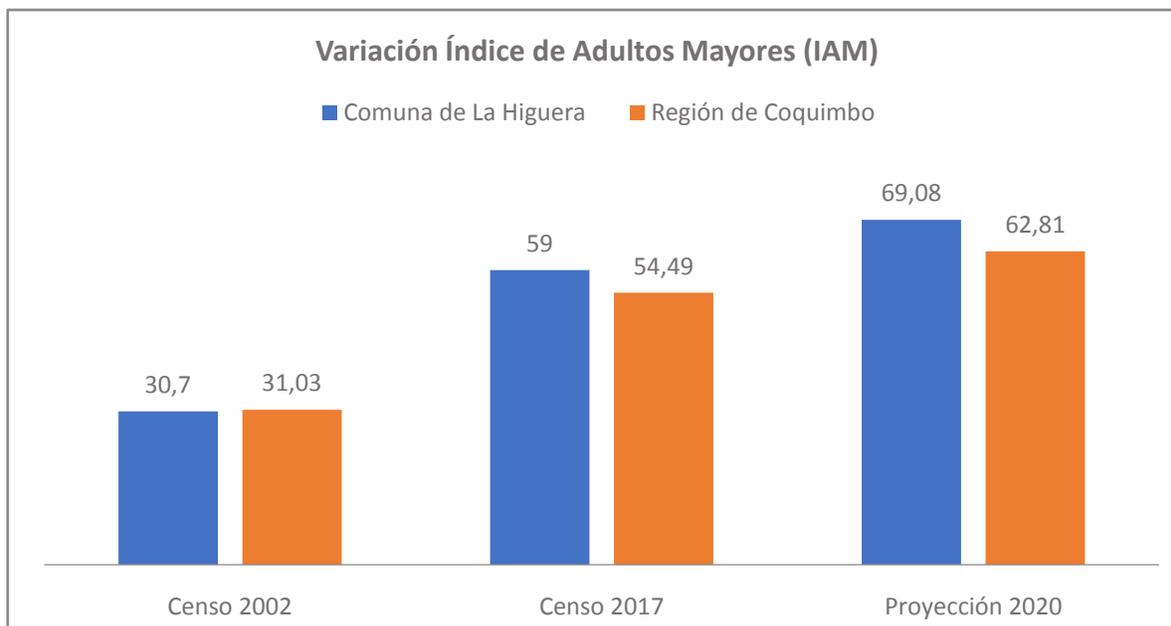


Ilustración 12: Gráfico variación Adultos Mayores

Fuente: Elaboración Propia



Dependencia Demográfica

Se utiliza normalmente para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas, por parte de la población en edades activas. Es el cociente entre la suma de los grupos de población de menos de 15 y 65 (en algunos casos 60 años) y más años de edad, y la población de 15 a 64 (en algunos casos 59) años.

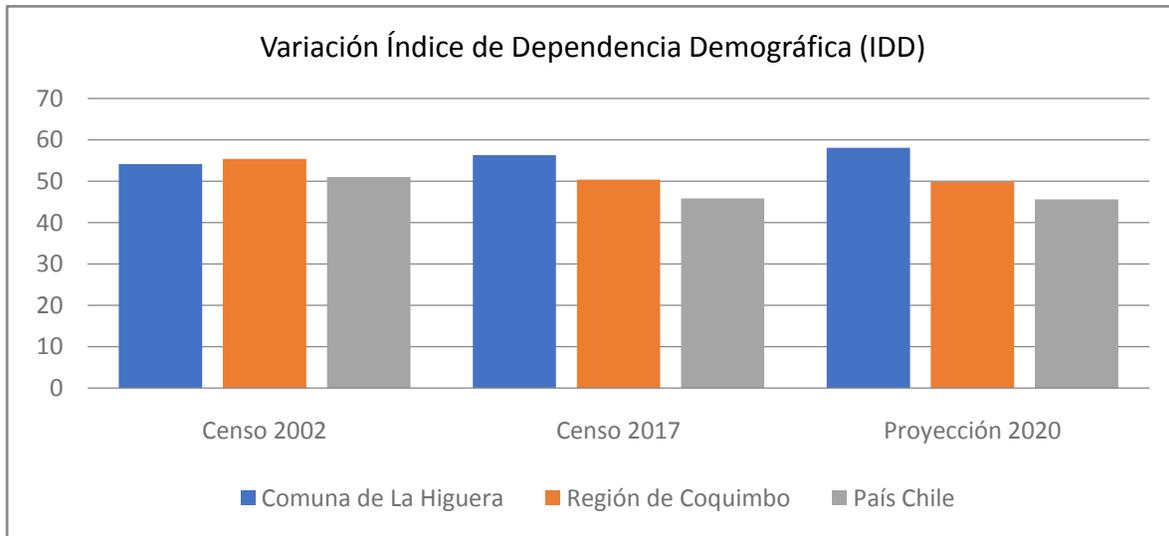


Ilustración 13: Gráfico variación Índice de Dependencia Demográfica
Fuente: Elaboración Propia

Índice de Dependencia Demográfica (IDD)			
Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		
	Censo 2002	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de La Higuera	54,14	56,32	58,08
Región de Coquimbo	55,38	50,4	49,83
País Chile	51,03	45,88	45,63

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Tabla 7: Índice de Dependencia Demográfica

En el caso de La Higuera, en 15 años subió la tasa de dependencia, a diferencia de la Región Coquimbo y Chile, cuyos puntos disminuyeron. Esto quiere decir que la proporción entre la población dependiente y la activa, de la que estriba la primera, aumentó y, por lo tanto, la carga para la parte productiva también se incrementó. Generalmente la población inactiva son niños y



ancianos, pero analizando los antecedentes, en el caso de la Comuna La Higuera, como lo muestran los gráficos y tablas precedentes, se incrementaron los adultos mayores específicamente.

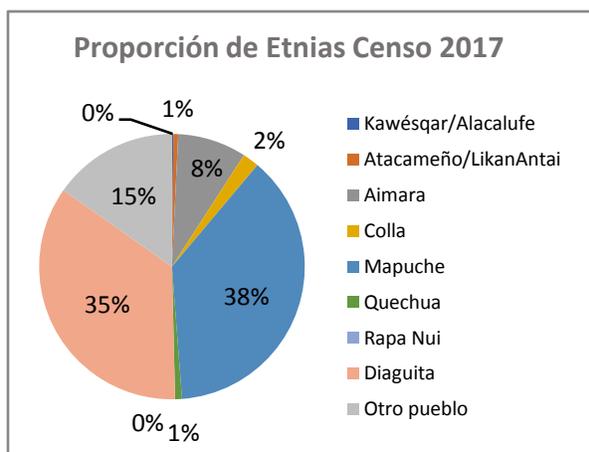
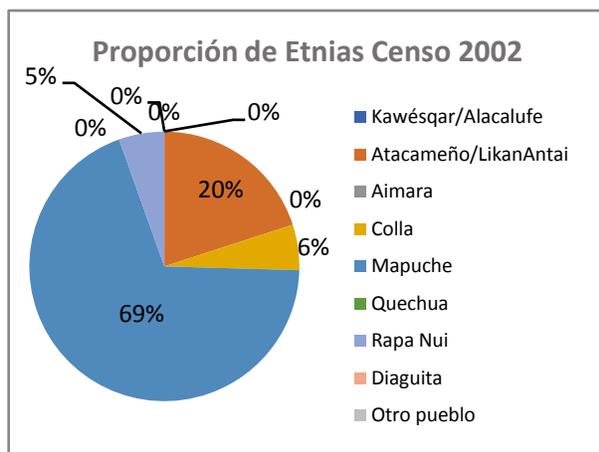
Población Según Declaración de Pueblos Originarios

La etnia predominante es Mapuche, seguido por Diaguita. La diferencia que se ve en los gráficos se debe a que en 2017 existe mayor cantidad de personas registradas en esta modalidad (étnica). Este indicador cobra relevancia al plantear estrategias culturales y observar el desarrollo comunal.

Tabla 8: Población según pueblo originario

Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017				
Pueblo Originario	Total 2002	2002%	Total 2017	2017%
Kawésqar/Alcalufe			1	0,02
Atacameño/Likan Antai	4	0,11	3	0,07
Aimara			41	1
Colla	1	0,03	10	0,24
Mapuche	14	0,38	185	4,5
Quechua			4	0,1
Rapa Nui	1	0,03	0	0
Diaguita			173	4,2
Otro pueblo			75	1,82
Total, pueblos originarios	20	0,54	492	11,96
Total, no p. originarios	3.701	99,46	3.623	88,04
Total, población comuna	3.721	100	4.115	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.





DESARROLLO TERRITORIAL, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Características del Ambiente Natural

Relieve y vegetación

Los principales atributos de la región Coquimbo son la existencia de tres relevantes valles transversales (Elqui, Limarí y Choapa), que son llanuras circundantes a sistemas fluviales que fluyen hacia el mar, entre montañas que se extienden en dirección este oeste, desde la Cordillera de Los Andes hacia el océano Pacífico. Uniendo la cordillera andina con la Cordillera de la Costa.

Esta morfología permite el desarrollo agrícola.

Ilustración 13: Gráfico población por etnias Censo 2002

En La Higuera se presentan Planicies litorales, Cordillera de la Costa y Depresión Intermedia.

Gran parte de la zona presenta un paisaje biogeográfico de matorral subdesértico; la vegetación herbácea y arbustiva es escasa. Las plantas representativas, de tipo xerófito y mesófito son el chagal, el guillave, el vauto, el algarrobo y una gran variedad de cactus.



*Ilustración 14: Chagal
Fuente: Imagen libre*



*Ilustración 15: Vauto
Fuente: Imagen libre*



*Ilustración 16: Plantas Xerófitas
Fuente: Imagen libre*



Cuencas

Comuna La Higuera. Del Inventario Público de Cuencas Hidrográficas y Lagos del ministerio de Obras Públicas.

Tabla 9: Inventario de Cuencas

Cuencas					
Cod Cuenca	Nombre	Área km ²	Tipo	Región	% Por Región
040	Costeras e Islas entre Tercera Región y Q. Los Choros	230	Exorreica	IV	100%
041	Rio los Choros	3838	Exorreica	III - IV	(9 - 91)%
042	Costeras entre R. Los Choros y R. Elqui	441	Exorreica	IV	100%
043	Rio Elqui	9826	Exorreica	IV	100%
055 ³	Laguna Menor			IV	
Subcuencas					
COD_CUENCA	COD_SUBC	NOMBRE			AREAKM2
040	0400	Qs. entre Q. Carrizalillo y R. Los Choros			224
040	0402	Isla Gaviota			2
040	0403	Isla Los Choros			3
041	0401	Isla Damas			1
041	0410	Q. Los Choros hasta junta Q. del Pelicano			1449
041	0411	Q. del Pelicano			1189
041	0412	Q. Los Choros entre Q. del Pelicano y desembocadura			1200
042	0420	Costeras entre Rio Los Choros y Rio Elqui			441
043	0430	Rio Turbio			4156
043	0431	Rio Claro			1523
043	0432	R. Elqui Medio			1738
043	0433	R. Elqui Bajo			2409
Fuente: División de Hidrología y Unidad SIG del División de Estudios y Planificación.					

³ Del Inventario Público de Lagos y Embalses. Se registra como un cuerpo de agua, sin embargo, aparentemente en la actualidad no retiene superficialmente, más allá de un canal exiguo.



Tabla 10: Inventario de Subcuencas

Subsubcuencas				
Cod Cuen	Cod Subc	Cod Ssubc	Nombre	Área Km ²
040	0400	04000	Qs. Entre Quebrada Carrizalillo y Rio Los Choros	224
040	0401	04010	Isla Damas	1
040	0402	04020	Isla Gaviota	2
040	0403	04030	Isla Los Choros	3
041	0410	04100	Quebrada Los Choros Hasta Junta Quebrada Del Pelicano	1449
041	0411	04110	Quebrada Del Pelicano	1189
041	0412	04120	Quebrada Los Choros Entre Quebrada Del Pelicano y Desembocadura	1200
042	0420	04200	Costeras entre Rio Los Choros y Rio Elqui	441
043	0430	04300	Rio La Laguna en desagüe La Laguna	567
043	0430	04301	Rio La Laguna entre desagüe La Laguna y Rio Toro	442
043	0430	04302	Rio Toro	488
043	0430	04303	Rio Turbio entre Rio Toro y Rio Incahuasi	236
043	0430	04304	Rio Incahuasi	470
043	0430	04305	Rio Turbio entre Rio Incahuasi y Estero Huanta	371
043	0430	04306	Rio Turbio Arriba Junta Estero Huanta y Quebrada del Calvario	390
043	0430	04307	Quebrada del Calvario	895
043	0430	04308	Rio Turbio Entre Quebrada del Calvario y Rio Elqui	297
043	0431	04310	Rio Derecho Hasta Quebrada Cogua	429
043	0431	04311	Rio Derecho Entre Quebrada Cogua y Rio Cochiguas	112
043	0431	04312	Rio Cochiguas Hasta Quebrada Chañar	453
043	0431	04313	Rio Cochiguas Entre Bajo Quebrada Chañar y Rio Claro	255
043	0431	04314	Rio Claro entre Rio Cochiguas y Rio Elqui	275
043	0432	04320	Rio Elqui Entre Junta Ríos Turbio y Claro y Bajo Quebrada de Leiva (Vicuña)	327
043	0432	04321	Rio Elqui Entre Quebrada de Leiva y Bajo Quebrada San Carlos	275
043	0432	04322	Quebrada San Carlos	256
043	0432	04323	Rio Elqui Entre Quebrada San Carlos y Quebrada Marquesa	164
043	0432	04324	Quebrada Marquesa Hasta Bajo Junta Quebrada Chiquero	397
043	0432	04325	Quebrada Marquesa Entre Quebrada Chiquero y Rio Elqui	320
043	0433	04330	Quebrada El Arrayan	558
043	0433	04331	Rio Elqui Entre Quebrada Marquesa y Quebrada Santa Gracia	371
043	0433	04332	Quebrada Potrerillos	282
043	0433	04333	Quebrada San Antonio	414
043	0433	04334	Quebrada Santa Gracia Entre Junta Quebradas Potrerillos, San Antonio y Rio Elqui	381
043	0433	04335	Rio Elqui Entre Quebrada Santa Gracia y Desembocadura	404

Fuente: División de Hidrología y Unidad SIG del División de Estudios y Planificación.



En tiempos de escasez hídrica y cambio climático, es principal contar con un control adecuado de los recursos hídricos de los que dispone la comuna. Para orientar su mejor aprovechamiento.

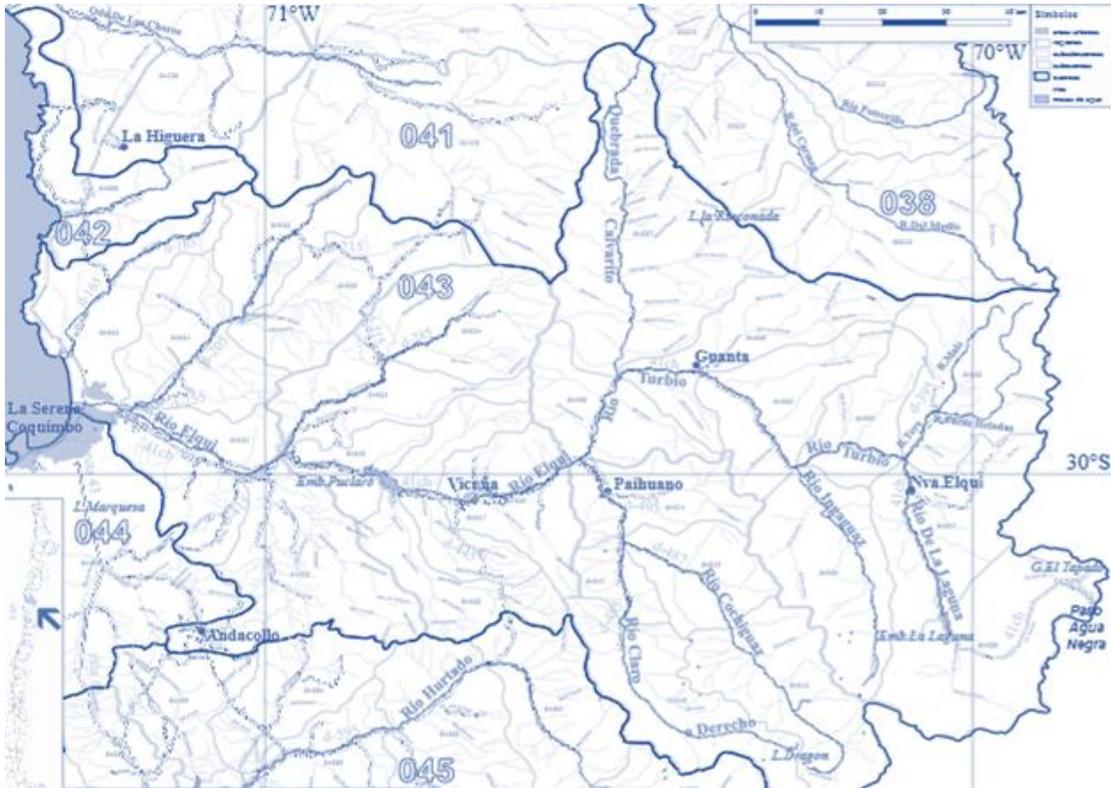


Ilustración 17: Ubicación Geográfica de Cuencas, 41: Río Los Choros, 43: Río El Elqui
Fuente: Imagen libre



Ilustración 18: Ubicación Geográfica de Cuencas, 41: Río Los Choros, 43: Río El Elqui
Fuente: MOP



Clima

En Coquimbo se pueden diferenciar dos tipos de climas desérticos: Costero con nubosidad abundante y Transicional; y tres tipos esteparios; Estepa con Nubosidad Abundante, Estepa templada Marginal (interior) y Estepa Fría de Montaña. El clima de Estepa con nubosidad abundante, típica de la costa, con oscilaciones térmicas bajas y con neblina que desaparece al medio día. (Fundación para la Innovación Agraria, 2020, pág. 11).

En La Higuera Se aprecian tres:

Clima Desértico Costero con Nubosidad abundante (BWh4)

Se presenta con nubosidad abundante manifestando frecuentes nieblas y lloviznas que tienden a disiparse al mediodía (alta humedad relativa). La cercanía del mar produce amplitudes térmicas bajas. Se desarrolla a lo largo de toda la franja costera de la región, penetrando en algunos sectores al interior. Las temperaturas son templadas, varían entre 10° y 20° C, oscilando diariamente 7,5°. Las precipitaciones se presentan en invierno, entre junio y agosto. Su humedad relativa es de 74%.

Clima Desértico Transicional (Normal) (BWk5)

Se localiza en la franja intermedia, entre los 1200 y 1500 m.s.n.m.; especialmente en las pampas o mesetas. Sus principales características son las elevadas temperaturas durante el día, humedad baja relativa y poca nubosidad. Las precipitaciones se presentan solo en invierno.



Clima Desértico Frío (BWk'6)

La temperatura normal está por debajo de los 18°. Es seco intermedio entre árido y semiárido.

Camanchaca o Neblina Dinámica

Es una neblina densa, que se forma desde el agua que se evapora del mar. Tiene características que definen su comportamiento y en conjunto conformaciones naturales, que por su geomorfología son una especie de retenedores de neblinas, dan origen a los denominados Oasis de Nieblas en el Desierto de Atacama, en el norte de Chile. En Coquimbo existen El Bosque Fray Jorge y Talinay, que son renombrados por ser parques nacionales, en La Higuera existe El Tofo. Es un recurso de importancia, ya que, en Israel y otros países con desierto; se están usando los sistemas de captación de agua o atrapa nieblas como tecnología para obtener agua

Clasificación climática de Köppen, las letras indican el comportamiento de los climas y precipitaciones. B=Seco (desértico) ; W=Árido

⁴ BWh= Desértico Árido cálido

⁵ BWk= Desértico Árido frío

⁶ BWk'= Desértico Árido frío

Ilustración 19: Climas Comuna La Higuera
Fuente: Elaboración propia



potable por métodos no tradicionales.

Ecosistemas y Áreas Bajo Protección

Reserva Nacional Pingüino de Humboldt

La presidencia de Chile, El Ministerio de Minería, De Agricultura y Bienes Nacionales, a través del Decreto N° 4 de 1990, crean la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, en terrenos fiscales de III y IV Región y la declara lugar de Interés turístico. Aludiendo que el área presenta un gran potencial para la investigación científica y manejo de la fauna marina, así como para la educación ambiental y la recreación. Quedando bajo la tuición de la CONAF:

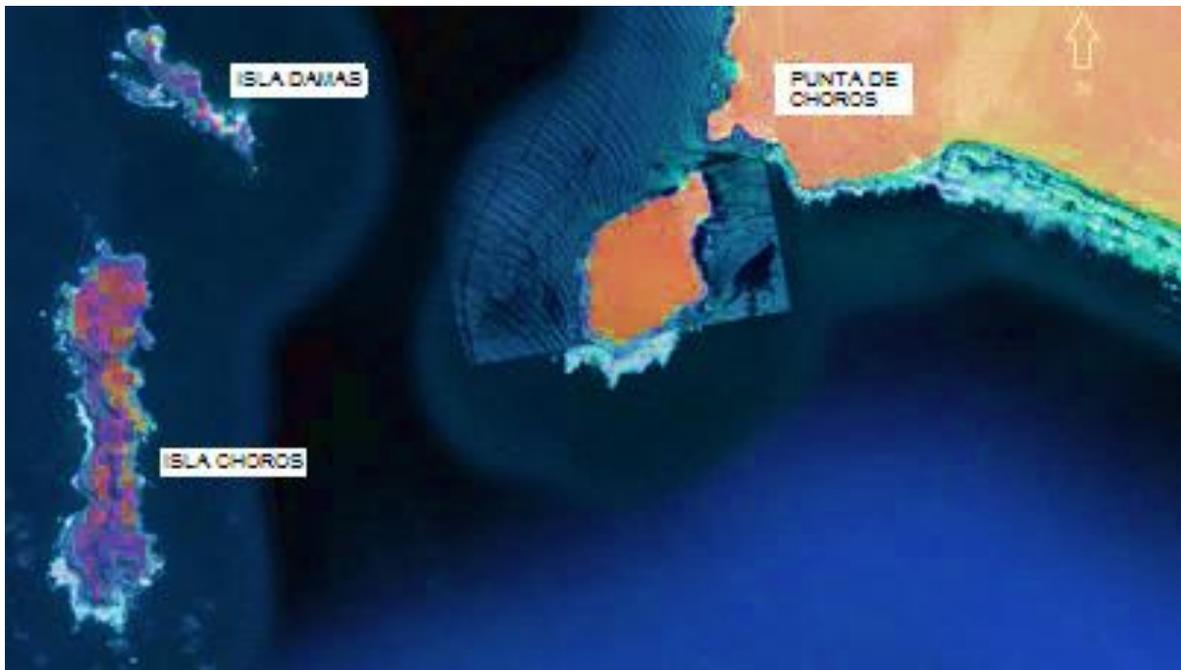


Ilustración 20: Punta de Choros

Fuente: Google Earth Pro

Abarca las islas Chañaral, Damas y Choros. Ubicándose sólo las últimas dos en La Higuera.

Isla Damas: Superficie: 60,3 Hás. Coordenadas geográficas aproximadas: 29° 14' Latitud Sur y 71°32' Longitud Oeste. Deslindes; Norte, Sur, Este y oeste: El mar chileno.

Isla Choros: Superficie: 291,7 Hás. Coordenadas geográficas aproximadas: 29° 15' Latitud Sur y 71°32' Longitud Oeste. Deslindes; Norte, Sur, Este y oeste: El mar chileno.

La Isla Choros, es importante por la explotación de Locos y Lapas.



Reserva Marina Islas Choros – Damas

Mediante el decreto núm. 151 de 28 de abril de 2005, se declara reserva marina al espacio marítimo en torno a Isla Choros e Isla Damas. Quedando bajo tutela del Servicio Nacional de Pesca.

El área de reserva marina corresponde a la columna de agua, fondo de mar y rocas contenidas en el polígono resultante de la proyección circular con radio de una milla náutica proyectados a partir de los puntos de la línea de costa e islotes que se indican en dicho documento y las respectivas playas que circunscriben el perímetro de la Isla Damas contiguas al polígono trazado, según coordenadas establecidas en datum WGS-84.

Se excluye del polígono de la reserva marina, el área destinada al manejo y explotación de recursos bentónicos denominado Isla Choros. Establecidos mediante decreto exento N° 408 de 2005 del Ministerio De Economía.

El objeto de la reserva marina es conservar y proteger los ambientes marinos representativos del sistema insular constituido por Isla Choros e Isla Damas, asegurando el equilibrio y la continuidad de los procesos bio-ecológicos a través del manejo y uso sustentable de la biodiversidad y el patrimonio natural.

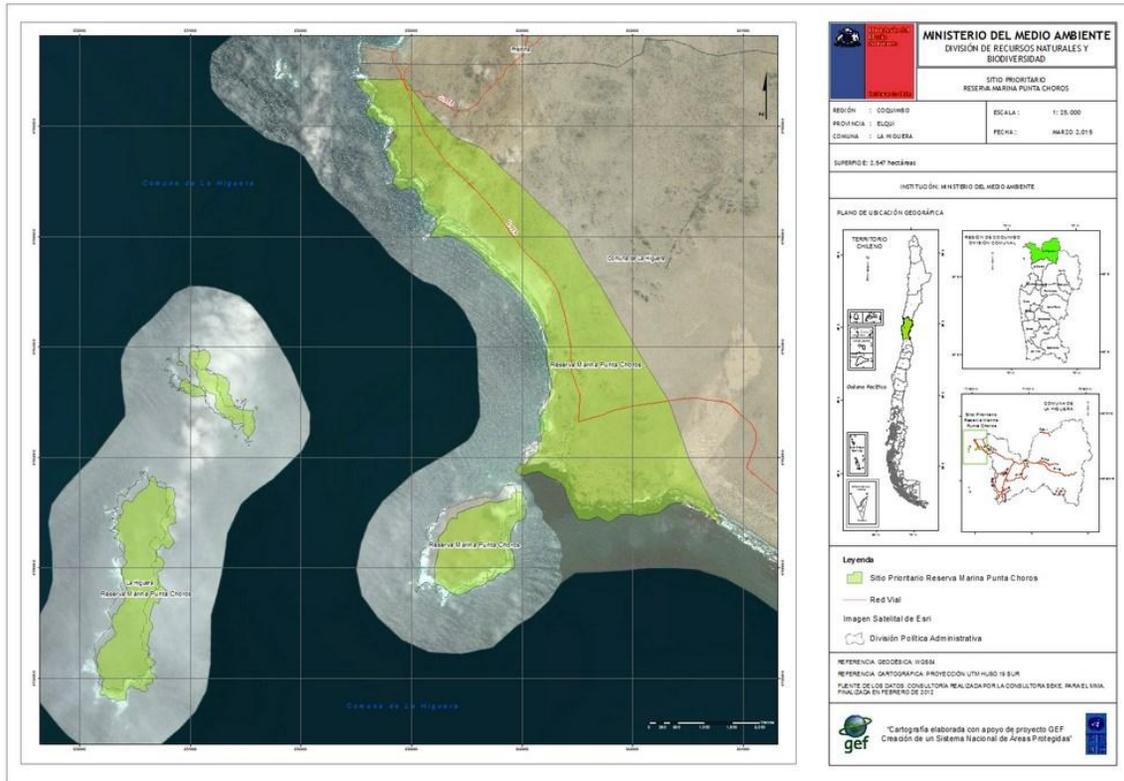


Ilustración 21: Reserva Marina Punta de Choros
Fuente: Ministerio del Medio Ambiente

Biodiversidad - Sitios Prioritarios para la conservación

Los sitios prioritarios corresponden a espacios geográficos terrestres, de aguas continentales, costeros o marinos de alto valor para la conservación, identificados por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir el hábitat de especies amenazadas, por lo que su conservación es prioritaria en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.⁷

En la comuna La Higuera destacan dos sitios prioritarios para la conservación, Punta Teatinos-Caleta Hornos (La Higuera) /Sector costero al Norte de la Serena y Reserva Marina Punta Choros.

⁷ Ministerio del Medio Ambiente, Áreas Protegidas.

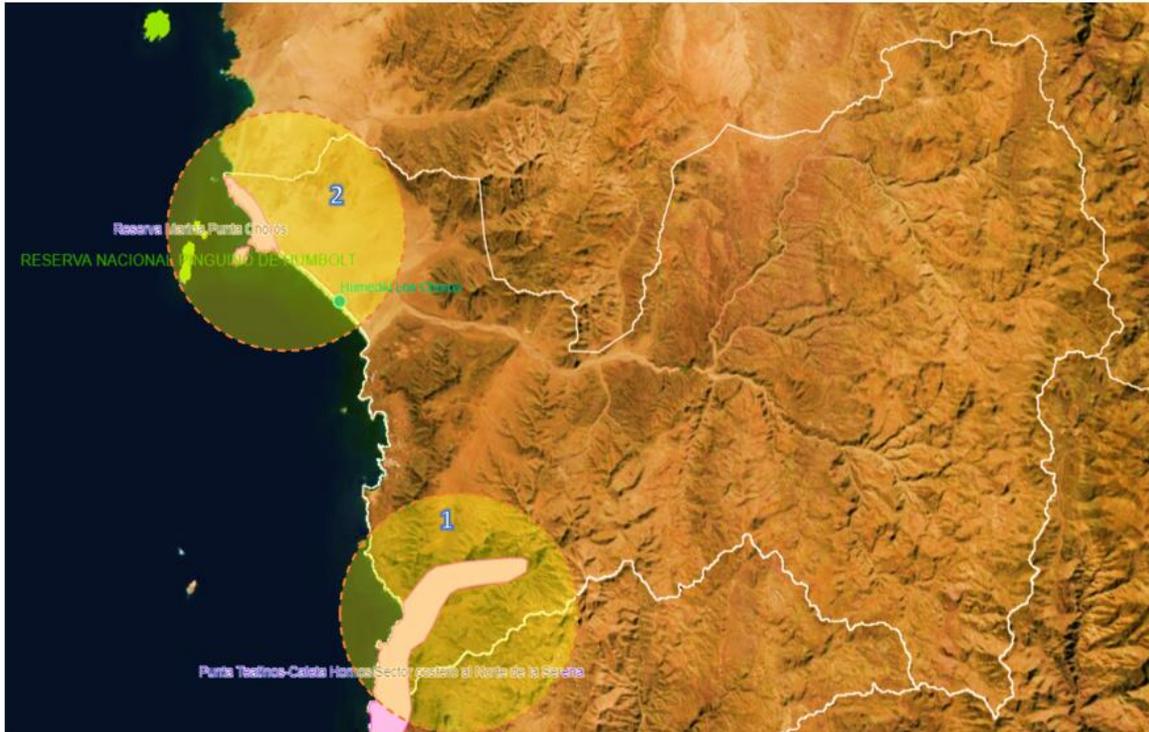


Ilustración 22: Sitios Prioritarios de Conservación
Fuente: MMA

Tabla 11: Sitios de Conservación dentro de Comuna La Higuera

	Designación	Código	Nombre
1	Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d)	SP1-008	Punta Teatinos-Caleta Hornos/Sector costero al Norte de la Serena
2	Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d)	SP1-012	Reserva Marina Punta Choros

Fuente: MMA

Punta Teatinos-Caleta Hornos (La Higuera) /Sector costero al Norte de la Serena

Este Sector Costero Norte de La Serena incluye desde Laguna Punta Teatinos Hasta Caleta Hornos, Isla Pájaros en las comunas de La Serena y la Higuera, abarca un extenso litoral que comienza inmediatamente al norte de la Serena por un trayecto de 40 Km en torno a la Ruta panamericana, desde Punta de Teatinos hasta Cuesta Buenos Aires, incluye Quebrada Honda, Cerro Juan Soldado y Bosque El Maray. Es una zona de alto endemismo, riqueza y diversidad de especies en el humedal Laguna Punta Teatinos y a lo largo de la costa norte.

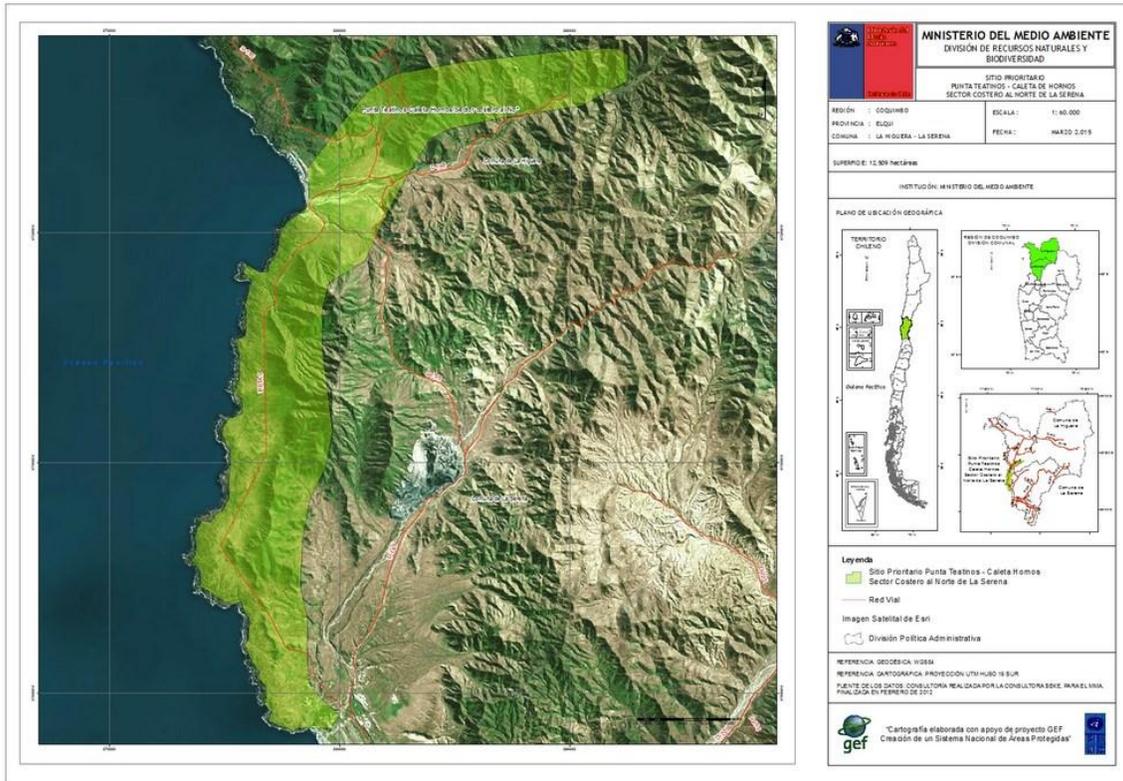


Ilustración 23: Humedad Urbano Punta Teatinos – Caleta Los Hornos
 Fuente: Ministerio del Medio Ambiente

Punta Teatinos-Caleta Hornos (La Higuera) / Sector costero al Norte de la Serena⁸

Punta Teatinos es un humedal urbano, que se encuentra postulando a la categoría de sitio Ramsar, de protección internacional.

⁸El uso de esta cartografía no presenta restricción, sin embargo, es necesario aclarar el carácter referencial de la base debido a su origen. Los mapas publicados en este sitio que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile no comprometen en modo alguno al Estado de Chile, de acuerdo al Artículo 2°, letra G del Decreto con Fuerza de Ley N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores y la rectificación del Decreto Supremo 432 de 1954 (DOF 23.004) del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial del 5 de abril de 1955. (se presenta sin escala)



Sistemas Costeros

Humedal La Boca de Quebrada Los Choros

Considerando la escasez hídrica del Desierto de Atacama, un humedal, aunque no tenga la calidad de urbano o santuario de la naturaleza, es un recurso importante de inventariar y cuidar.

Emplazado en la salida natural de la Quebrada de Los Choros hacia el Océano Pacífico. Tiene la particularidad de presentar agua solo estacionalmente, y es posible observar algunos ejemplares de gaviotín monja y playero de las rompientes.

Oasis de Niebla El Tofo

Este tipo de recurso existe en las zonas costeras del Norte de Chile y otros países (Perú). En La Higuera se encuentra El Tofo, entre otros, ya que, el concepto podría asimilarse a bancos de niebla que se acumulan entre cerros o quebradas. En la década ochenta y noventa, del siglo XX investigadores y antropólogos del Instituto de Geografía UC experimentaron con el agua atmosférica. Instalaron atrapanieblas que capturaban agua en el cerro costero de la zona, donde se reunía camanchaca. Dotaron de agua a la caleta de pescadores Chungungo, aledaña. Actualmente el sistema se encuentra desmantelado. Sin embargo, sigue siendo una alternativa en el siglo XXI ante la escasez hídrica. Actualmente en Chile se han desarrollado atrapanieblas más sofisticados como los *yakkay* otros en forma de cactáceas, por ejemplo, de emprendedores nacionales.

Caletas

En la Comuna de La Higuera existen siete caletas pesqueras (reconocidas) que corresponden a El Apollillado, San Agustín, Los Corrales, Choreadero, Chungungo, Totoralillo Norte y Hornos.



Ilustración 24: Humedal en Quebrada Los Choros
Fuente: MMA

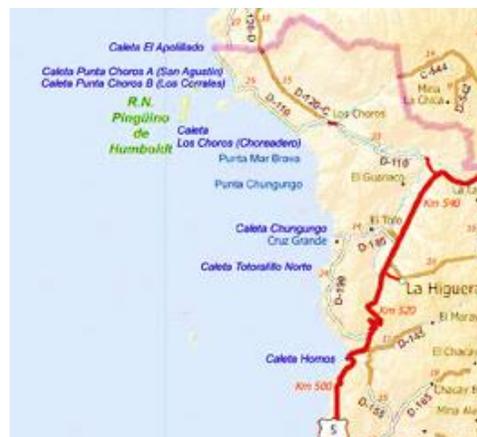


Ilustración 25: Caletas
Fuente: Imagen libre



Observatorios

Cerro La Silla

Declarada área de interés científico por el Ministerio de Minería el año 1977, mediante el decreto N° 109. Ubicado 2400m de altura, en el Cerro La Silla. Fue inaugurado en 1969 y cuenta con 14 telescopios de 3,6m de diámetro y un radio telescopio de 15m, siendo uno de los centros más grandes y modernos de observación del mundo. Pertenece a la EuropeanSouthernObservatory (ESO), con sede en Garching, Alemania, desde donde se manejan a control remoto vía satélite algunos de sus telescopios. Actualmente trabajan alrededor de 250 personas, y recibe visitantes sólo los sábados de todos los meses excepto Julio y agosto. El 10% del tiempo de observación del telescopio está reservado a proyectos chilenos. Se le concede status diplomático y exención de impuestos.

Con cerca de 300 publicaciones anuales con citaciones atribuibles al trabajo del observatorio, La Silla está a la vanguardia de la astronomía.



Ilustración 26: Cerro La Silla
Fuente: Google Earth Pro



Ilustración 27: Observatorio Cerro La Silla
Fuente: Google Earth Pro

Cerro La (s) Campana (s)

Se encuentra en el límite entre la Región de Atacama y la de Coquimbo. Cuenta con 5 telescopios ópticos y 1 solar, radio, servicios básicos y primeros auxilios. Aunque las instalaciones están en la región de Atacama.



Borde Costero

Proyecto de Ley Administración del borde costero y concesiones marítimas

La Zonificación (macro y microzonificación) de Uso del Borde Costero, es un instrumento de la Política Nacional de Uso del Borde Costero (Decreto Supremo N°475 de 1994), que tiene por objetivo proponer usos preferentes considerando factores geográficos, naturales, recursos existentes, planes de desarrollo, centros poblados próximos o aledaños y definiciones de uso establecidos por organismo competentes.

Estos usos preferentes, sus compatibilidades y restricciones son la propuesta preliminar de Zonificación, elaborado por las Comisiones Regionales de Usos del Borde Costero (CRUBC), integradas por actores públicos – privados, con apoyo de las Oficinas Técnicas, unidades asesoras de carácter técnico de la CRUBC y radicadas en los Gobiernos Regionales y finalmente aprobada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Defensa Nacional, (Procedimiento establecido previo de la promulgación de la Ley N° 21.074 del año 2018).

En términos generales, la Zonificación contempla la elaboración de la Memoria Explicativa y una Cartografía de usos preferente. Además, debe considerar la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica para que el instrumento sea aprobado.

Consiste en generar condiciones favorables a la conservación, al equilibrio medioambiental y social, y a la inversión pública y privada, proporcionando estabilidad y certeza respecto del uso sustentable de los espacios contenidos en el Borde Costero Regional.⁹

El borde costero del litoral, esto es aquella franja del territorio que comprende los terrenos de playa fiscales, la playa, las bahías, golfos, estrechos y canales interiores, y el mar territorial de la República, conforma una unidad geográfica y física de especial importancia para el desarrollo integral y armónico del país. (Dto. 475, 11 de enero 1995 del Ministerio de Defensa Nacional).

Bitácora del Proyecto¹⁰

Fecha	Sesión	Etapas	Sub-etapa	Documento
07 Jul. 2020	47ª / 368	Segundo trámite constitucional / Senado	Cuenta del Mensaje 184-368 que retira y hace presente la urgencia Simple	

Zonificaciónen La Higuera

Consiste en un proceso de ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el Borde Costero del litoral chileno. Su objeto es definir el territorio y establecer sus múltiples usos,

⁹ <https://www.ssfaa.cl> (web site Subsecretaría para las Fuerzas Armadas).

¹⁰ <https://www.camara.cl/> (web site Cámara de Diputados).

expresados en usos preferentes, y graficados en planos que identifiquen, entre otros aspectos, los límites de extensión, zonificación general y las condiciones y restricciones para su administración. (Gobierno Regional Coquimbo). La información presentada a continuación fue extraída de *Zonificación De Los Usos Del Borde Costero - Región De Coquimbo Memoria Explicativa De La Zonificación Comisión Regional De Usos Del Borde Costero Región De Coquimbo*.

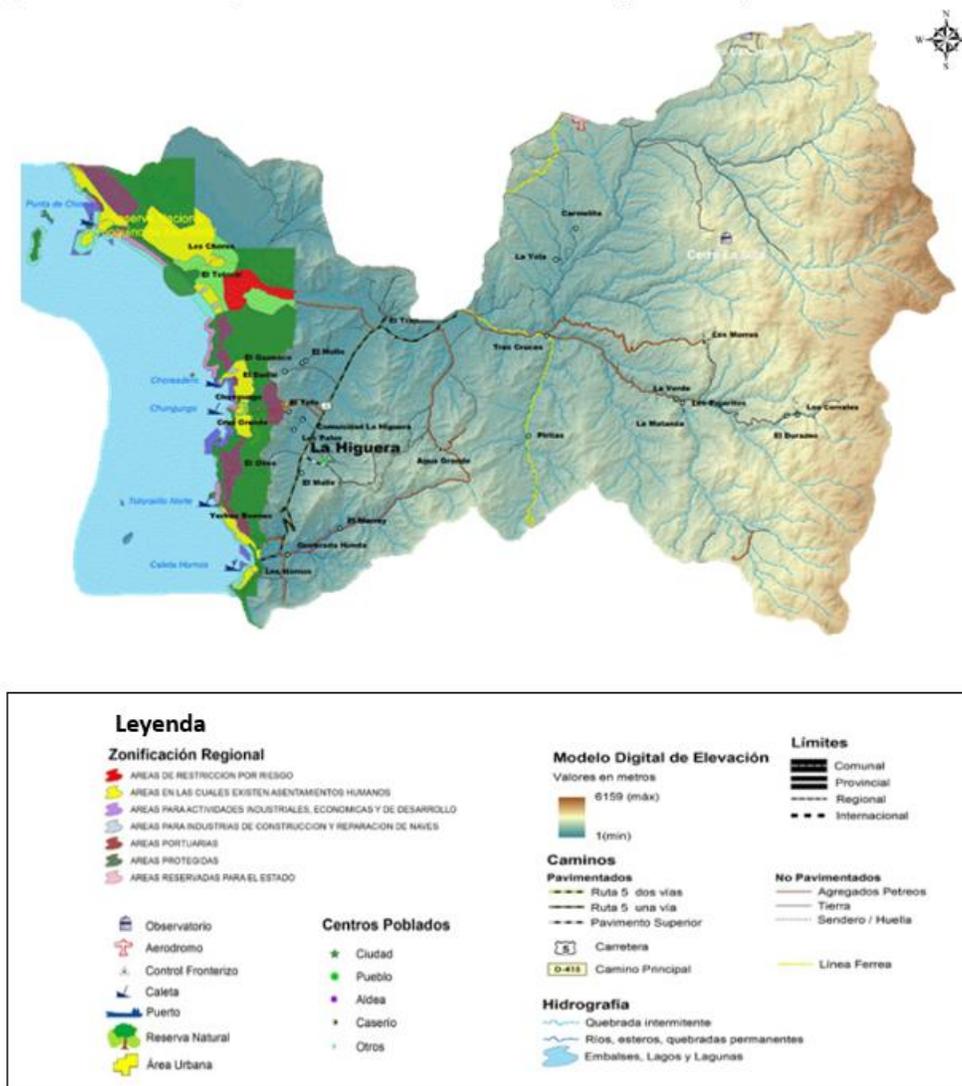


Ilustración 28: Zonificación Borde Costero Comuna La Higuera
Fuente: Subsecretaría para las Fuerzas Armadas



En el mapa se aprecia la zonificación del borde costero en la Comuna La Higuera, siendo de especial relevancia las zonas destinadas como áreas para actividades industriales, económicas y de desarrollo (en color morado o violeta), que corresponden lógicamente a aquellas áreas donde se ubican las caletas y puertos.

Zona Preferentemente de Pesca Artesanal y Caletas

Pesca artesanal, áreas de extracción de recursos bentónicos

Comuna	La Higuera
Uso	
Áreas	Sector El Apollillado
Extracción Recursos Bentónicos	Sector Pta. Choros (entorno Isla Gaviota)
	Sector Los Choros B
	Sector Choreaderos
	Sector Chungungo
	Sector Chungungo B
	Sector Chungungo C
	Sector Chungungo D
	Sector Chungungo E
	Sector Totalillo Norte A
	Sector Totalillo Norte B
	Sector Totalillo Norte C
	Sector Hornos
	Sector Hornos B

Caletas Pesqueras

Caletas Pesqueras	Apolillado
	San Agustín
	Los Corrales
	Choreadero
	Chungungo

Áreas Marinas Costeras Protegidas

Sistema Insular Sector Punta Choros, Comuna La Higuera

Totalillo Norte

Hornos

El Sauce

Zona Preferentemente Industrial

Zona Industrial Inofensiva

Industrial Inofensiva	Sector norte de la Caleta San Agustín
	Sector sur Punta de Choros
	Sector sur Caleta Choreadero
	Sector Playa Ttotalillo norte

Zona Preferentemente Turística

Turismo y Recreación

Industrial Inofensiva	Sector Playa Choros
	Sector Isla Damas
	Sector Isla Gaviota, Bahía Choros
	Sector Playa Chungungo
	Sector Playa Ttotalillo Norte
	Sector Cruz Grande
	Sector Playa Temblador
	Sector Playa Los Hornos

Reservas Marinas

Entorno a Isla Chungungo e Isla Dama, comuna La Higuera



Zona Industrial Molesta

Zonas ocupadas por plantas consolidadas y establecidas en el Borde Costero

Minería

Sector del Tofo, Compañía Minera del Pacífico, Comuna La Higuera

Zona Agropecuaria

Sector Los Choros, Comuna La Higuera

Zona de Interés Ecológico

Zonas preferentes por su interés ecológico, sujeta a revisión en base a futuros estudios. Sector poniente de la zona costera de la comuna de La Higuera

Sitios SNASPE

Reserva Pingüino de Humboldt, comuna La Higuera.

Zona de Conservación Patrimonial

Sector Sur Playa Los Choros, Restos Arqueológicos, Comuna La Higuera

Zona de Restricción por Riesgos

Riesgo Por Tsunami: Comuna La Serena Y Coquimbo
 Riesgo Por Quebradas
 Sector Los Choros, Comuna La Higuera

Zonas Preferentemente de Conservación de la Naturaleza

Zona De Restricción Ecológica		Ecológica	Agustín
Restricción	Sector norte caleta San		
	Sector Punta Choros, hasta caleta Choreadero		Islote Pájaros
	Isla Chungungo		Islotes Los Farellones
	Isla Tilgo		

Entono Urbano y Rural

Espacios Públicos

Calles y Avenidas:

No es una regla, pero en algunas zonas rurales como en La Higuera, existe una escasa señalización vial. Esto no es un tema que deba estremecer, ya que, en ciudades grandes de países como Argentina, se aprecia la misma cultura, lo que obliga a los conductores a transportarse con diligencia a falta de resguardos visuales. En Chile, sin embargo, existe una marcada señalización y reglas estrictas de tránsito, por lo que, se observa una carencia en el tema. Ciertas Calles de la comuna se encuentran pavimentadas

Áreas Verdes, Parques y Jardines

Existe infraestructura dedicada al esparcimiento y recreación, sin embargo, la vegetación ornamental es un recurso insuficiente.



La comuna de La Higuera presenta múltiples debilidades en su ordenamiento y ambiente natural, pero esto no debe mirarse como una desventaja, sino más bien como una oportunidad para elaborar la identidad local, por ejemplo, en el tipo de pavimentación que se utilice. A falta de árboles se puede diseñar algún tipo de elemento urbano paisajístico que aporte sombra en las avenidas, y permita siembra y mantención de flores. Adornar las platabandas de avenidas y calles, formando jardines xerófitos, que promueven la eficiencia hídrica. Potenciando la identidad local, del suelo de secano y clima desértico. Transformando a La Higuera en un lugar único.



Ilustración 29: Localidad La Higuera
Fuente: Google Earth Pro



Ilustración 30: Localidad La Higuera, Sector El Tofo
Fuente: Google Earth Pro



Ilustración 31: Localidad Chungungo
Fuente: Google Earth Pro



Ilustración 31: Localidad Totoralillo
Fuente: Google Earth Pro



Ilustración 32: Localidades Punta de Choros – La Higuera
Fuente: Google Earth Pro

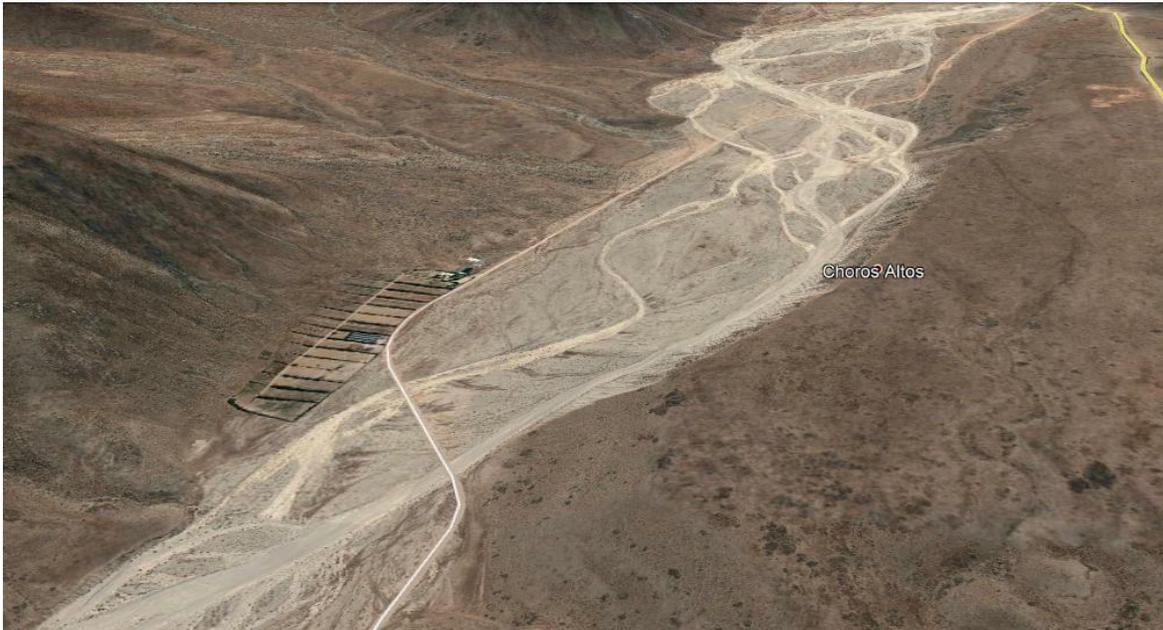


Ilustración 33: Localidad Choros Altos
Fuente: Google Earth Pro



Ilustración 34: Localidad El Trapiche
Fuente: Google Earth Pro

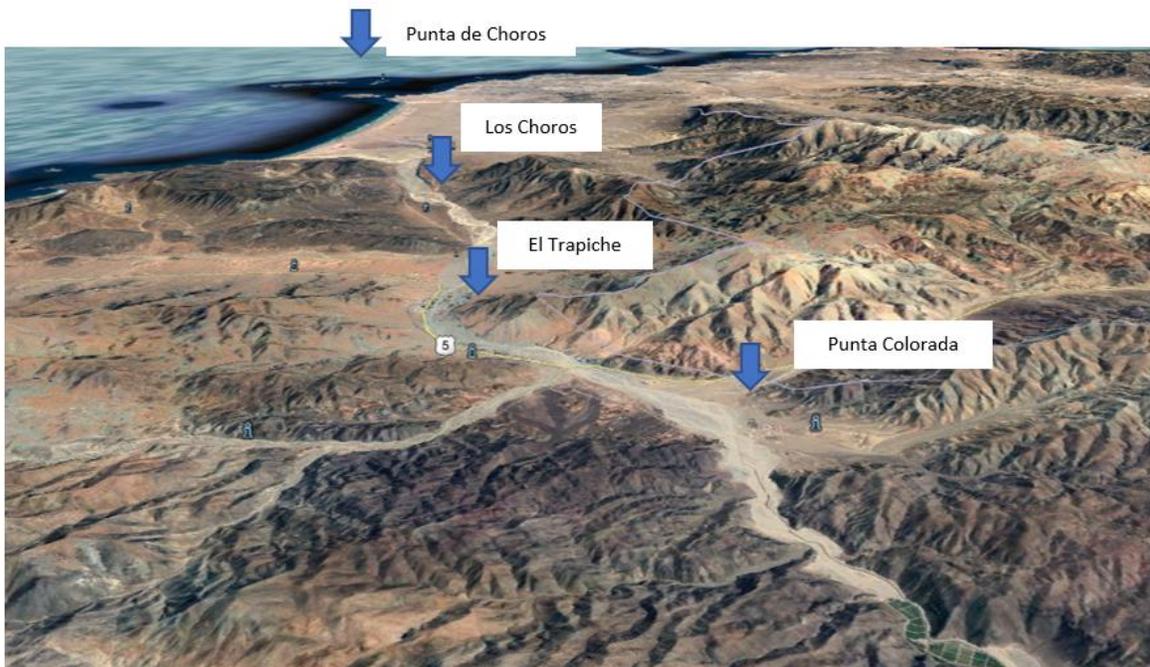


Ilustración 35: Localidad El Trapiche, Los Choros y Punta de Choros
Fuente: Google Earth Pro



Ilustración 36: Localidad Punta Colorada, El Trapiche, Los Choros y Punta de Choros
Fuente: Google Earth Pro



Ilustración 37: Localidad Punta Colorada
Fuente: Google Earth Pro



Ilustración 38: Localidad Punta Colorada
 Fuente: Google Earth Pro

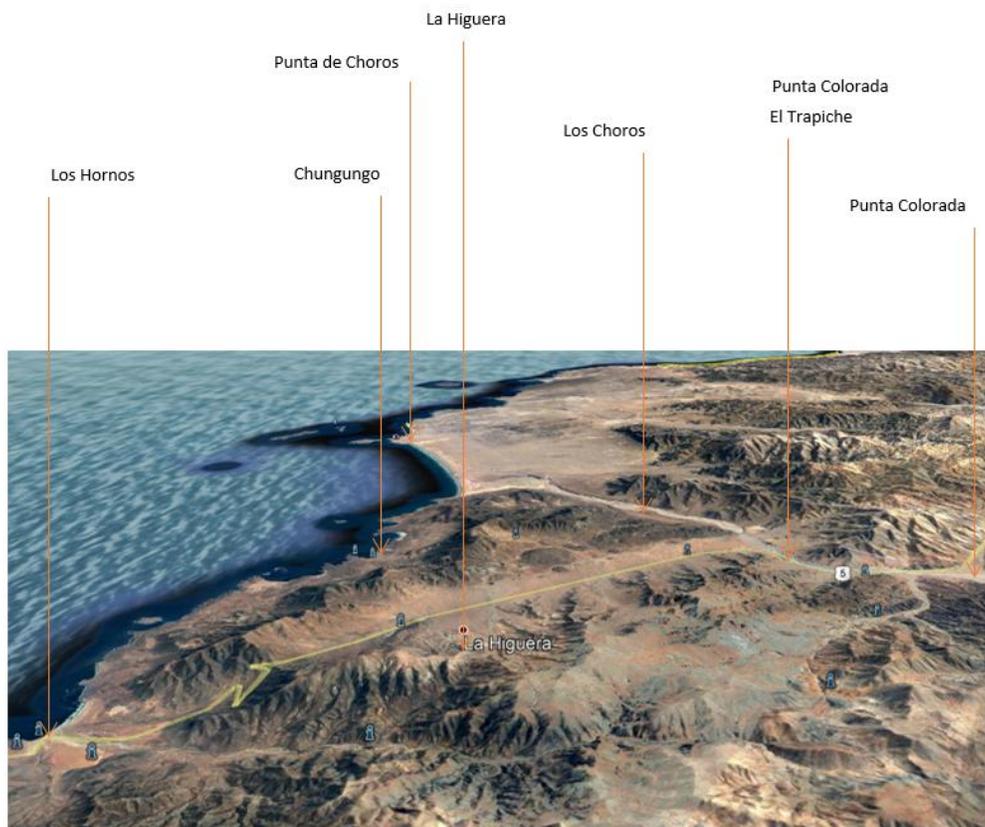


Ilustración 39: Distribución Espacial Comuna La Higuera
 Fuente: Google Earth Pro



Red Vial

La información que se presenta en las siguientes tablas, fue obtenida del Ministerio de Obras Públicas, Vialidad.

En tabla e imágenes se describe atributos principales y ubicación de las rutas. Destaca la carretera Panamericana en Chile, conocida como Ruta 5. Esta columna vertebral une Chile Desde Quellón a Arica. La vía D-190 es la Ruta Costera.

Ubicación Redes Viales La Higuera

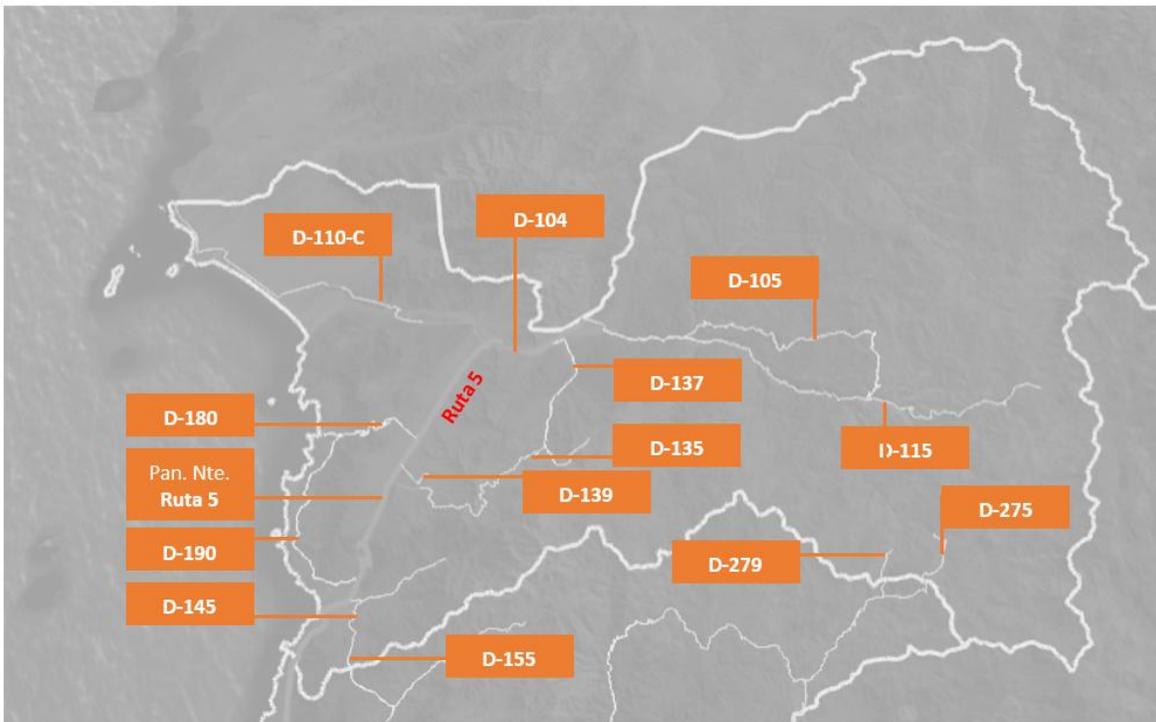


Ilustración 40: Vialidad La Higuera, Elaboración Propia con información de MOP
Fuente: Google Earth Pro

En cuanto a infraestructura vial, es importante para el desarrollo territorial una Red Vial Estructurante (que muestra la imagen), que contribuya al progreso de los sectores rurales, facilitando la comunicación y transporte. Para complementar la información de vialidad, se usó cartografía del instituto geográfico militar, que muestra las rutas (camino secundarios) al noreste de la comuna, como la que une El Aeródromo Pelicano de Estación Chañar con los Observatorios de Cerro La Silla y Las Campanas.

Imágenes obtenidas desde la web del Instituto Geográfico Militar, en ellas se aprecia la comuna La Higuera con Detalle en cuanto a rutas, antiguas vías ferroviarias y localidades.

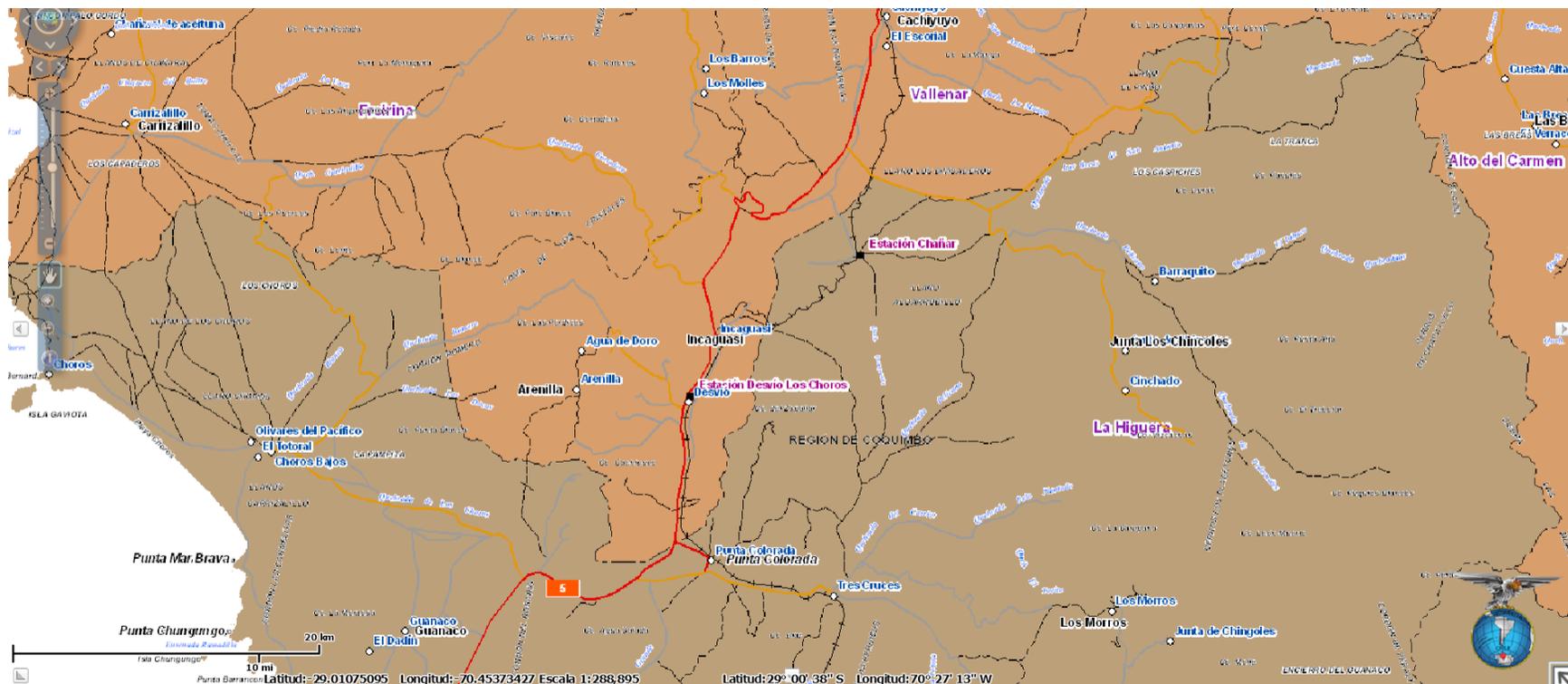


Ilustración 41: Localidades, Límites Administrativos y Validad Comuna La Higuera
Fuente: IGM

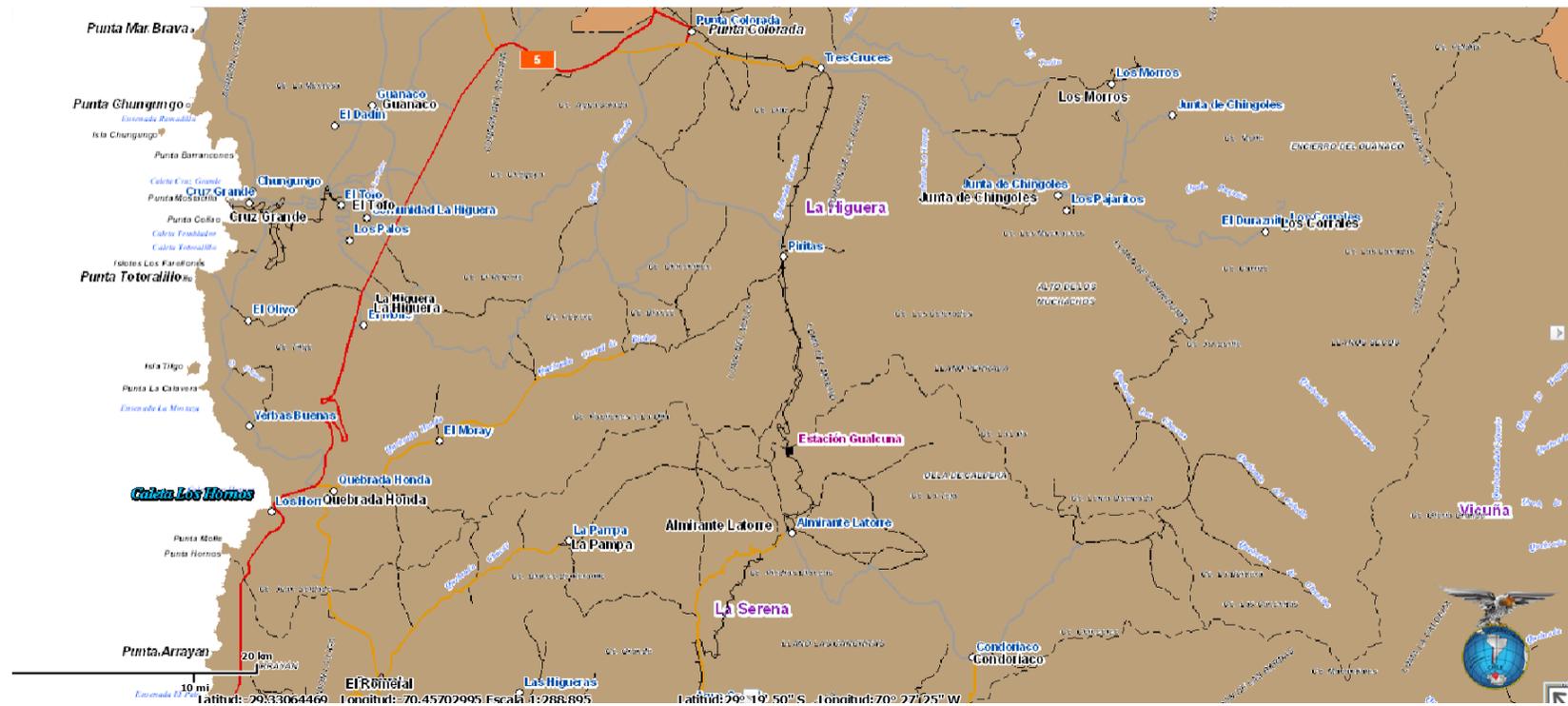


Ilustración 42: Localidades, Límites Administrativos y Vialidad Comuna La Higuera
Fuente: IGM



Inventario Red Vial La Higuera

ROL	Ruta 5	D-104	D-105	D-110-C	D-115	D-135
NOMBRE	Longitudinal Norte, Sector: Los Ermitaños - Punta Colorada	Cruce Ruta 5 - El Trapiche - Cruce Ruta 5	Cruce D-115 (Tres Cruces) - Los Morros - Cruce D-115 (Los Chingoles)	Cruce Ruta 5 - Los Choros - Punta de Choros - Límite Regional	Cruce Ruta 5 (Punta Colorada) - Tres Cruces - Las Breas	Cruce Ruta 5 - La Higuera (Acceso Sur) - La Higuera - Cruce D-137
CARPETA	Pavimento Doble Calzada	Pavimento	Suelo Natural	Pavimento	Suelo Natural	Suelo Natural
ENROLADO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
CONCESIONADO	Sí	No	No	No	No	No
ROL	D-137	D-139	D-145	D-155	D-180	D-190
NOMBRE	Cruce Ruta 5 - Agua Grande - Chinchillones	Cruce Ruta 5 - La Higuera (Acceso Norte) - Cementerio La Higuera	Cruce Ruta 5 (Quebrada Honda) - El Maray	Cruce D-165 (El Romeral) - Cruce D-145 (Quebrada Honda)	Cruce Ruta 5 - El Tofo - Cruce D-190 (Cruz Grande)	Cruce Ruta 5 - Chungungo
CARPETA	Ripio	Suelo Natural	Suelo Natural	Suelo Natural	Ripio	Pavimento
ENROLADO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
CONCESIONADO	No	No	No	No	No	No
ROL	D-275	D-279				
NOMBRE	Cruce D-205 (Condoriaco) - La Laja - El Cobre	Cruce D-275 (La Laja) - Los Potrillos				
CARPETA	Suelo Natural	Suelo Natural				



ENROLADO	Sí	Sí
CONCESIONADO	No	No

Polos Y Centros De Desarrollo

Polos de desarrollo son zonas geográficas relativamente reducidas en las que se estimula la localización de actividades industriales y comerciales para que impulsen la actividad económica en un área geográfica de mayor amplitud. Aunque con algunos matices diferenciadores, también se denominan polos de crecimiento y polos de promoción industrial y comercial. Los polos de desarrollo son el resultado de una mezcla entre inyección de capital privado, apoyo estatal y condiciones para la generación de empleo.

La política de generar polos de desarrollo propone la creación de industrias subsidiadas por el estado, las cuales debían ser instaladas en regiones consideradas marginales, por estar escasamente integradas al mercado nacional. El esfuerzo es implantar actividades dinamizadoras, las cuales debieran emitir ondas concéntricas de crecimiento que generaran encadenamientos productivos y asegurarías la conformación de un mercado integrado, que rompería la situación de subdesarrollo.

Industria

Una industria es un Conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales. En este contexto se enmarca en sectores económicos.

Tipos de industrias detectadas en Comuna La higuera:

- a) Industria Agropecuaria: Incluye cultivos de olivo, vides, criancera, lechería y todos aquellos sectores relacionados pertenecientes en su mayoría al sector primario.
- b) Industria Extractiva: Relacionada a minería y pesca.
- c) Industria Energética: Relacionada a la producción y venta de energía de todo tipo, en este caso renovable.
- d) Industria Turística: Conjunto de empresas, establecimientos y otras organizaciones cuya actividad principal es ofrecer bienes y servicios a los turistas.

Zonas Estratégicas

Se definieron Cinco zonas o sectores relevantes para alinearlos como polos de desarrollo y enfocarse en ellos, las cuales corresponden a las cinco localidades más grande de la comuna La Higuera.

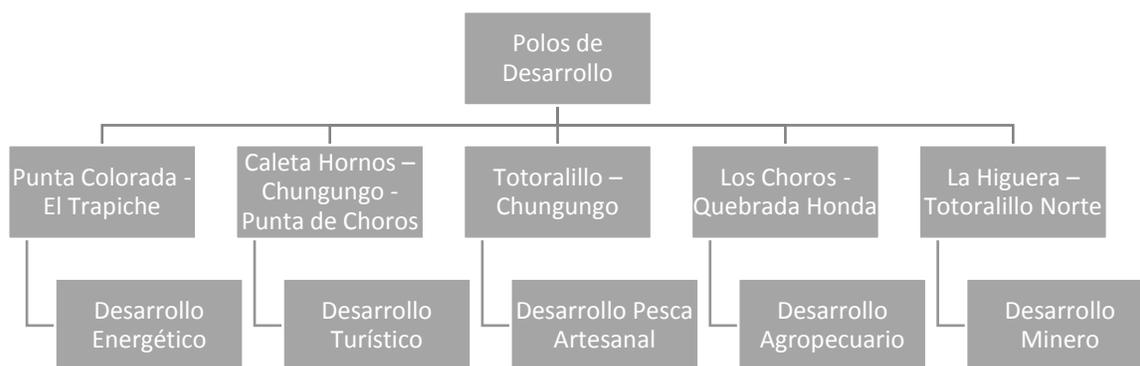
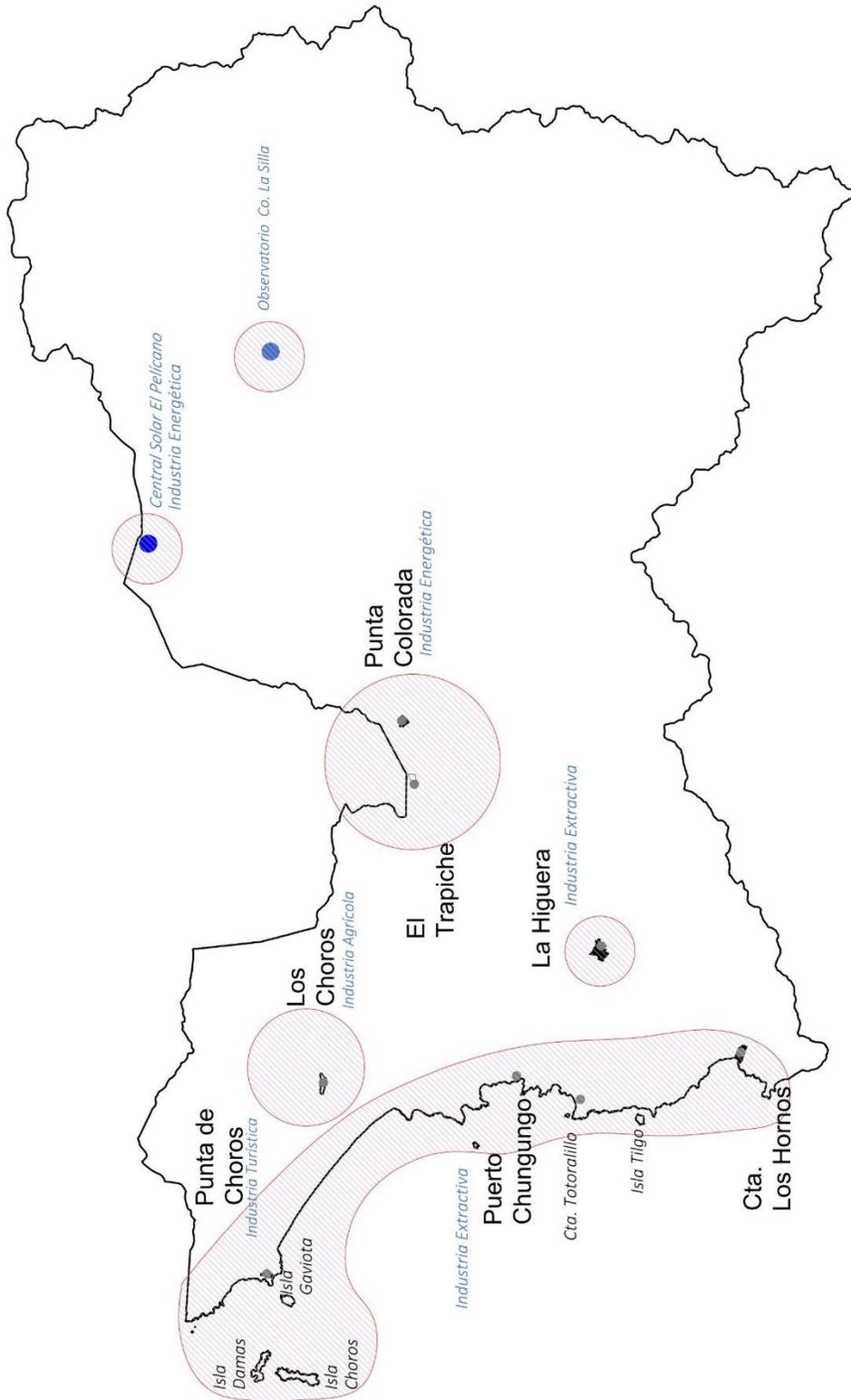


Ilustración 43: Mapa Conceptual Polos de desarrollo
Fuente: Elaboración Propia





Zona Estratégica Punta Colorada - El Trapiche | Desarrollo Energético

Industria Energética

La región de Coquimbo se ha convertido en líder en cuanto a energías renovables. La Higuera no está exenta de esta contribución al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), compuesto por Sistema Interconectado Central (SIC) y Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

Energía Eólica

Central Eólica Punta Colorada (Central Térmica Punta Colorada)

Esta central tiene una potencia nominal de 37 MW, proporcionadas mediante dos tecnologías de generación. La primera tecnología es por aerogeneradores, 20 MW son distribuidos por 10 turbinas eólicas que operan desde el año 2011. La segunda tecnología, los 17 MW restantes son proporcionado por un motor Wärtsilä que opera desde el año 2010 el área térmica. Pertenece a Barrick Chile Generación Ltda. y es administrada por una compañía del área.



Ilustración 45: Central Punta Colorada
Fuente: Mapa Sistema Eléctrico Nacional, Enel

La energía eólica se ha convertido en una fuente de generación de electricidad clave para el cambio del modelo energético, más limpio y sostenible. La mejora de la tecnología permite que algunos campos eólicos produzcan energía eléctrica tan barata como lo hace el carbón o las centrales atómicas. Sin duda, estamos ante una fuente de energía con sus ventajas y sus desventajas, pero las primeras ganan. La energía eólica es la energía que se obtiene del viento. Se trata de un tipo de energía cinética producida por el efecto de las corrientes de aire. Esta energía la podemos convertir en electricidad a través de un generador eléctrico. Es una energía renovable, limpia, que no contamina y que ayuda a reemplazar la energía producida a través de los combustibles fósiles.

El mayor productor de energía eólica del mundo es Estados Unidos, seguido de Alemania, China, India y España. En América Latina el mayor productor es Brasil. En España, la energía eólica



abasteció de electricidad al equivalente a 12 millones de hogares, esto es un 18% de las necesidades del país.

Energía Solar o Fotovoltaica

El recurso solar en la comuna de la Higuera es tan abundante que potencialmente podría abastecer a toda la demanda de energía eléctrica del país. La energía solar se puede aprovechar de dos maneras: como energía solar fotovoltaica, por medio de paneles solares que transforman la luz del sol en corriente eléctrica; y como energía solar térmica, empleando dispositivos que concentran la radiación solar para calentar agua, que se puede usar para cocinar, proporcionar calefacción o mantener la higiene. La concentración de los rayos del sol también puede ser usada para generar electricidad. En ese caso, se calienta un fluido que, al producir vapor, mueve unas turbinas acopladas a generadores eléctricos.

Central Solar El Pelicano



Planta Fotovoltaica El Pelicano, de 100 mega watts de capacidad instalada, equivale a la generación eléctrica necesaria para abastecer en promedio a 120 mil hogares chilenos. Se encuentra dentro de las 10 principales centrales de este tipo. Es la de mayor tamaño de la Región

Ilustración 46: Central El Pelicano

Fuente: Google Earth Pro

Actualmente es Pelicano Solar Company SpA y es propiedad de una filial de Actis, reconocida compañía inversora en el sector eléctrico y ha adquirido participación en compañías de más de 25 países a lo largo de Asia, África y Latinoamérica.



Zona Estratégica Caleta Hornos – Chungungo - Punta de Choros | Desarrollo Turístico

Industria Turística

Chile es un país único. Nuestra generosa naturaleza nos ha regalado miles de glaciares, islas y volcanes, cientos de cumbres montañosas y fascinantes lagos y ríos que se plasman en una inmensa variedad de paisajes, climas, flora y fauna. Desde el desierto más árido del mundo, hasta los fiordos de la Patagonia austral y la Antártica chilena. Desde la majestuosa cordillera de los Andes a nuestros más de 6.400 kilómetros de costas. (Palabras del Presidente Sebastián Piñera)

La palabra turismo, según la OMT Organización Mundial del Turismo, comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual durante un período de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros.

En este Marco tenemos una zona que puede ser declarada ZOIT: Las Zonas de Interés Turístico, o ZOIT, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, son “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado”.

Se destaca que, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley N° 20.423, “las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios”. Por lo tanto, se pueden mejorar los accesos, hacer infraestructura Portuaria y contribuir al comercio y desarrollo local. Uno de los respaldos de esta zona es su atractivo existente, como es el caso de la Reserva de pingüinos de Humboldt, en Punta Choros.

Zona Estratégica Totoralillo – Chungungo | Desarrollo Pesca Artesanal

Industria Extractiva

Chungungo presenta potencialidades tanto turísticas (como posible integrante de una ZOIT) como de extracción de recursos marítimos, pesca artesanal.

Según CONDEPP, las precarias condiciones en que viven muchos de los pescadores artesanales es producto de una ley de pesca injusta que otorga solo un 30% de las cuotas a los pescadores artesanales mientras que el 70% lo recibe la industria pesquera.

En estas orientaciones no se propone una definición única de AMP, pero se estudia en sentido amplio toda la variedad de las medidas de ordenación espacial y cierres que son pertinentes para la pesca, y se hace en general referencia a las mencionadas áreas marinas protegidas. De esta manera se puede aprovechar mejor el recurso existente en la zona.



Zona Estratégica Los Choros - Quebrada Honda | Desarrollo Agropecuario

Industria Agropecuaria

La agricultura es el conjunto de actividades económicas y técnicas afines con el tratamiento del suelo y el cultivo de la tierra para la elaboración de alimentos. Alcanza todo un conjunto de labores humanas que transmuta el medio ambiente natural.

Estos sectores poseen alta concentración de Niebla, por su evidente cercanía costera.

El olivo es una especie que se cultiva desde hace seis mil años y sería originario del Asia Menor, desde donde se extendió a la Cuenca del Mediterráneo, donde actualmente se concentra más del 90% de la superficie, producción y consumo mundial. Desde allí, pasó a América llevado por los españoles en el siglo XV, expandiéndose hacia México y California, por una parte, y a Argentina, Perú y Chile, por otra. Recientemente su cultivo ha alcanzado a otras partes del mundo como China, Japón, Australia y Sudáfrica. En Chile está dentro del 10% de los principales productos de exportación El Aceite Puro de Oliva.

La demanda mundial de aceite de oliva es constante, constatándose el crecimiento más rápido en los países desarrollados, donde los consumidores están cambiando a dietas nutritivas sanas, en las cuales el aceite de oliva se caracteriza por ser un producto natural con positivos influencia en la salud humana, asociados a la protección contra enfermedades cardiovasculares y los síntomas propios del envejecimiento.

El mercado mundial de la aceituna de mesa, por su parte, contrariamente a la situación actual del mercado del aceite de oliva, experimenta una notoria estabilidad, debida presumiblemente a factores reguladores de mercado.

En la búsqueda de nuevas opciones productivas y del fortalecimiento de la competitividad de la agricultura en Chile, el cultivo del olivo se ha presentado como una interesante alternativa de



Ilustración 48: Atrapanieblas Yakka
Fuente: Innovacionchilena.cl



Ilustración 49: Olivar Los Choros
Fuente: Propia

desarrollo, no sólo para la producción de aceites finos sino también para la producción de aceitunas de mesa. Chile exporta alrededor del 70% de su producción. Siendo su posición el séptimo lugar de exportadores mundiales.

Los que conlleva a las tecnologías de aumento de recurso hídrico en el sector, para fortalecer el producto y la expansión. Una de las alternativas es la mayor incorporación de tecnología, que transforma el agua presente en el aire (Niebla).

En Copiapó se está llevando a cabo una idea llamada *Yakka*, un atrapanieblas que captura hasta 10 litros de agua por día. Integra tres funciones: recolectar el agua, almacenarla y dosificarla para cuando se necesite.

Zona Estratégica La Higuera – Totalillo Norte | Desarrollo Minero

Industria Extractiva

Históricamente, la comuna de La Higuera surge en 1891, tras la Ley N° 4.111 de Comuna Autónoma decretada por el Presidente de la República, Almirante Jorge Montt. En 1894 comienza a funcionar su municipio. Sin embargo, el dueño y fundador del poblado Pedro Pablo Muñoz Godoy fue elegido diputado (1879 – 1882) teniendo principal cuidado en la defensa de los intereses territoriales y económicos de sus electores. Muñoz era el principal patrón minero de la zona y exportaba su producción de cobre desde el puerto de Totalillo. Debe señalarse que desde finales del siglo XVIII se conocían sus vetas cupríferas, que Ignacio Domeyko describió el cerro El Tofo y auguraba su posterior auge. La Higuera llegó a contar con más de 6.000 habitantes en 1890, repartidos en sus innumerables placillas mineras. (Diario El Día, 2018).



La Comuna La Higuera presenta evidencias de yacimientos metalíferos. Y aún existen grandes proyectos interesados gestionando para trabajar en la zona. Sin descuidar la Asociación Gremial Minera de la Higuera y pirquineros de la zona, actualmente se reconocen alrededor de 119 faenas mineras, entre activas, en cierres o irregulares.

En las imágenes se observa como existen concesiones Mineras de Explotación en la zona centro oeste de la comuna, y el resto es de exploración. Por lo tanto, refleja su potencial en esta

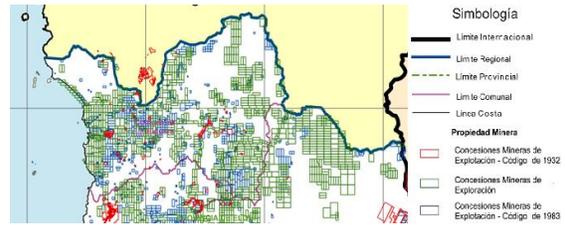


Ilustración 50: Altas Faenas Mineras Comuna La Higuera
Fuente: Atlas de Faenas Mineras, Sernageomin

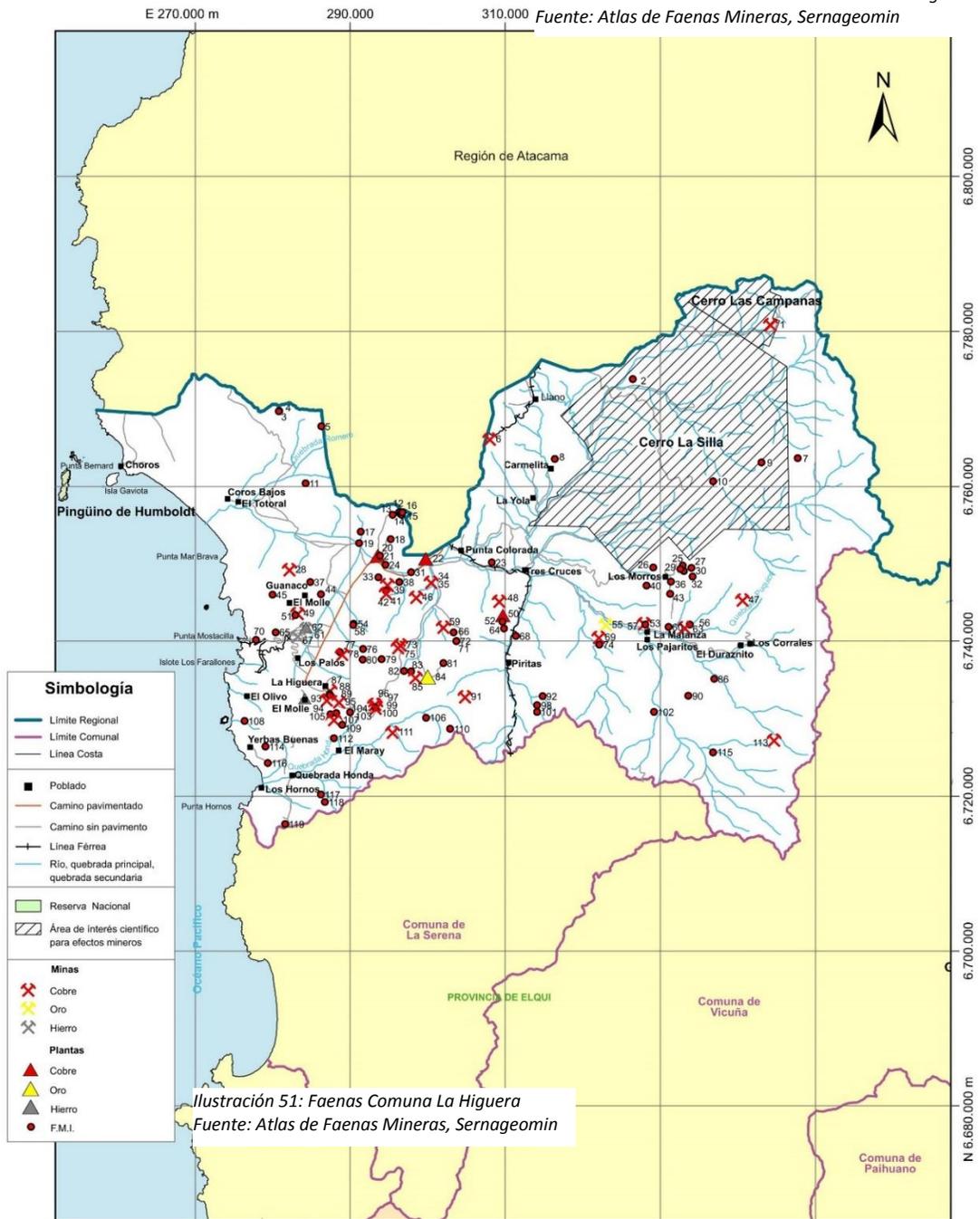


Ilustración 51: Faenas Comuna La Higuera
Fuente: Atlas de Faenas Mineras, Sernageomin

Nota: - Información Actualizada.
- F.M.I.: Faena Minera Irregular. Estos puntos corresponden a la pequeña minería. Estas faenas se encuentran en proceso de regularización.
- Coordenadas UTM, referidas al datum PSAD 56.



DIAGNÓSTICO SOCIAL

Hitos Sociales

Los fundamentos exhibidos a continuación, han sido extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, 2017 y del Registro Social de Hogares pares instrumentos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se enseñan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2015, 2017 el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a diciembre 2018, desarticulados según comuna.

Pobreza

Tasa de Pobreza o IPH

Este indicador surge desde ONU, para medir el nivel de necesidad que prepondera en los países y que refleja a mejor horizonte que el IDH (índice de Desarrollo Humano) la perspectiva de privación al que los ciudadanos de una nación se ven expuestos.

Se ha actualizado como índice o tasa de pobreza multidimensional, se le llama también IPH o Índice de Pobreza Humana, existe el IPH1 para los países en vías de desarrollo y el IPH2 para los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) seleccionados.

Para Chile es el IPH2, mide las privaciones en tres dimensiones básicas: Vida larga y saludable, conocimiento y estándar decente de vida.

Los dos parámetros principales para su cálculo son: primero, la probabilidad del país de no superar los 60 años de vida y la tasa de analfabetismo adulto, el tercer parámetro corresponde a la población por debajo de la línea de pobreza y cuarto valor la tasa de desempleo de largo plazo.

Habla de la educación, salud y nivel de vida; años de escolarización, acceso a atención sanitaria, mortalidad infantil, nivel de nutrición, acceso a electricidad, sistemas de saneamiento, agua potable o bienes materiales (televisión, teléfono, Internet, vehículos, etc.).

Es útil porque mide la pobreza de forma integral, no solo el salario de un individuo, sino también las necesidades o las privaciones que tiene que enfrentar en su contexto y condición social. Es decir, la pobreza tiene múltiples factores, más allá de lo monetario, aunque desde un punto de vista general se puede pensar que es un problema de escasez de recursos fiduciarios, que son la llave de entrada a herramientas como educación, salud y calidad de vida o bienestar no es estrictamente así, porque el estado trata de suplir todas estas necesidades de la población, especialmente en comunas como La Higuera.

En el caso de Chile las metodologías del ministerio de Desarrollo Social para medir la pobreza contemplan dos dimensiones,



Metodología actualizada de medición de pobreza por ingresos:

cuyos hitos destacables son,

- a) actualización línea de pobreza y pobreza extrema. A partir de un reajuste de la Canasta básica de alimentos, y de la Canasta básica de bienes y servicios no alimentarios (en base a información de la Encuesta de Presupuestos. Familiares, EPF). Conjuntamente, se redefine el valor de la línea de pobreza extrema en 2/3 del valor de la línea de pobreza y elimina línea diferenciada para zonas urbanas y rurales.

Dimensiones

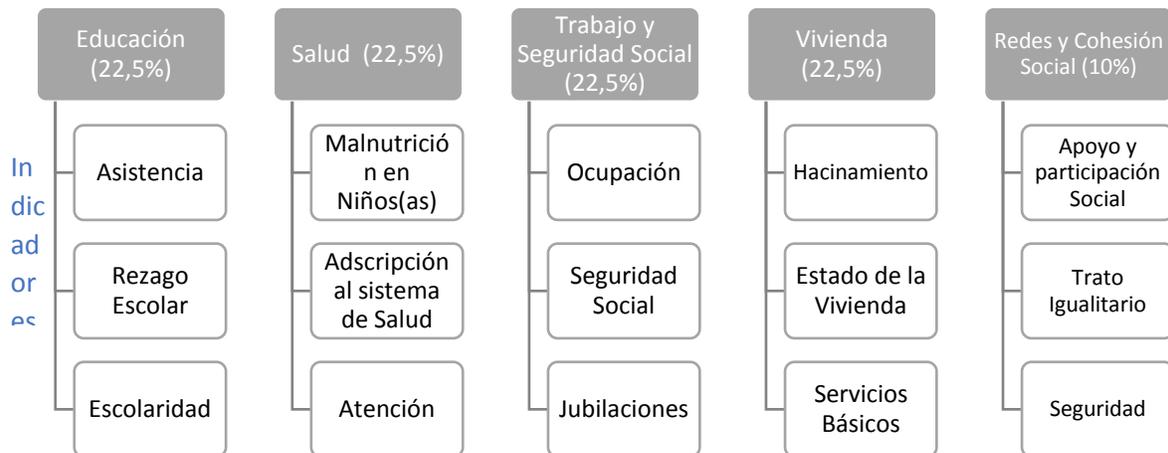


Ilustración 52: Indicadores Evaluación de Pobreza
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

- b) Utilización de escalas de equivalencia. En vez de tener una única línea de pobreza y de pobreza extrema (expresada en valores per cápita), se definen distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema, cuyos valores dependen del tamaño del hogar.
- c) No ajuste de variables de ingresos a sistema de cuentas nacionales. En congruencia con los lineamientos seguidos por países de la OECD, se deja de practicar el ajuste de las variables de ingreso a las estimaciones de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares del Sistema de Cuentas Nacionales
- d) Ampliación de la imputación por concepto de arriendo imputado. Se extiende esta imputación desde las viviendas habitadas por sus propietarios (que ya la pagaron o están pagando), a los casos de viviendas cedidas (por trabajo, familiar u otro) y en usufructo.



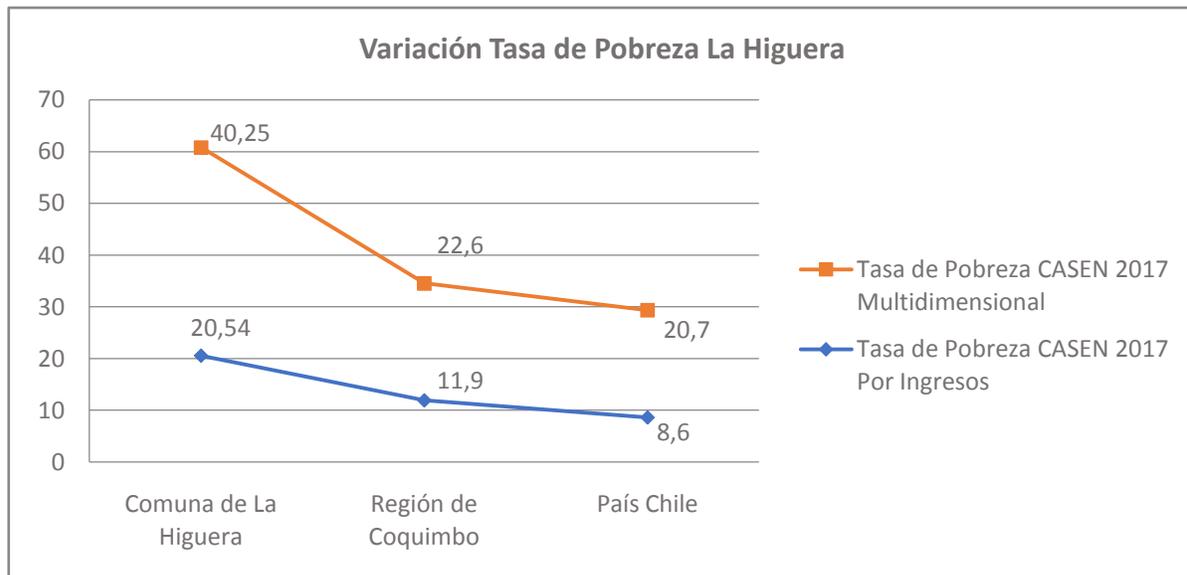
Metodología de medición de pobreza multidimensional:

Los pesos de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social y Vivienda y Entorno son equivalentes (22,5%), mientras Redes y Cohesión Social pesa un 10%. Dentro de cada dimensión, los indicadores tienen igual peso: 7,5% en el caso de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social y Vivienda y Entorno y 3,33% en Redes y Cohesión Social. Un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional, si presenta un 22,5% o más de carencias.

Tasa de Pobreza

Unidad Territorial	CASEN 2017	
	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de La Higuera	20,54	40,25
Región de Coquimbo	11,9	22,6
País Chile	8,6	20,7

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS





Hogares carentes de servicios básicos y hacinados

Población carente de servicios básicos y hogares hacinados

Unidad Territorial	Totales a junio 2017 (%)		Totales a diciembre 2018 (%)	
	% Personas en hogares carentes de servicios básico	% Hogares Hacinados	% Personas en hogares de servicios básico	% Hogares hacinados
Comuna de La Higuera	48,1	17,7	50,3	15,4
Región de Coquimbo	15,7	16,5	15,8	15,7
País Chile	14,4	16,2	14,1	15,3

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

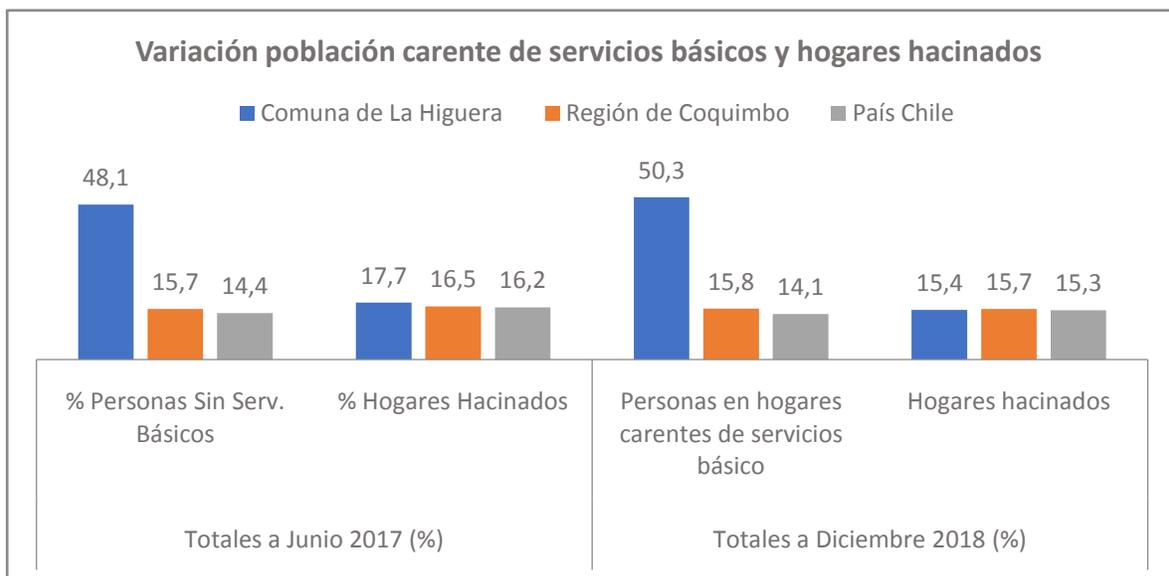


Ilustración 54: Variación población carente de servicios básicos y hogares hacinados

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social



Hitos De Salud

Salud

Los antecedentes expuestos, han sido extraídos del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), del Ministerio de Salud; y del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Se presenta el número de establecimientos de salud al 2018.

Centros de Salud

Tipo de establecimiento	Unidades	
Centro de Salud Familiar / Consultorio General Rural	1	CESFAM La Higuera Consultorio La Higuera
Posta de Salud Rural	3	Posta de Salud Rural Los Choros Posta de Salud Rural El Trapiche Posta de Salud Rural Caleta Hornos
Total		4

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Población inscrita validada en Servicios de Salud Municipal, año 2018

Comuna	Región	País
10	595.050	12.236.725

Fuente: SINIM, FONASA

Tasa de Mortalidad General

Personifica la frecuencia de las defunciones ocurridas en un área geográfica y en un período de tiempo determinado, por cada mil habitantes.

Tasa de Mortalidad Infantil

Pertenece a la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida por cada mil nacidos vivos. Se calcula como el cociente entre las defunciones de menores de un año y el total de nacidos vivos para un área geográfica y período determinado.



Tasas De Natalidad, Mortalidad Y Mortalidad Infantil, Año 2016

Unidad Territorial	Tasas c/1.000 Hab, Año 2016		
	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab)	Tasa de Mortalidad General (c/1000 Hab)	Tasa de Mortalidad Infantil (c/1.000 nac. vivos)
Comuna de La Higuera	13	4,5	0
Región de Coquimbo	13	5,5	7,7
País Chile	12,8	5,7	7

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso, diciembre 2017

Tramo de Ingreso	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
A	848	35,83	141.681	22,17	141.681	22,17
B	747	31,56	212.873	33,3	212.873	33,3
C	296	12,51	118.113	18,48	118.113	18,48
D	476	20,11	166.506	26,05	166.506	26,05
Total	2.367	100	639.173	100	639.173	100

Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA

Hitos Educativos

Educación

Los datos exhibidos, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los soportes digitales de MINEDUC y JUNJI.

Centros Educativos

Inventario de Establecimientos Educativos de la Comuna

Nº	Nombre Del Establecimiento	Tipo de Enseñanza	Localidad
1	Colegio Pedro Pablo Muñoz	Educación Prebásica Enseñanza Básica Ed. Especial Discapacidad Intelectual Programa Integración	La Higuera



Escolar(PIE) Ens. Media Hum. Cient. Niños y Jóvenes (Diurna)			
2	Escuela De Punta De Choros	Enseñanza Básica	Punta De Choros
3	Escuela José Santos Ossa	Enseñanza Básica	El Trapiche
4	Escuela De Agua Grande de La Higuera*	Enseñanza Básica	Agua Grande
5	Escuela De Los Morros * (Escuela Básica Enrique Molina Garmendia)	Enseñanza Básica	Los Morros
6	Escuela Básica Carlos Condell	Educación Prebásica Enseñanza Básica Educación Media H-C Adultos (Nocturna)	Caleta Hornos
7	Escuela De Punta Colorada	Enseñanza Básica	Punta Colorada
8	Escuela Básica San Andrés	Enseñanza Básica	Chungungo
9	Escuela Los Pajaritos*	Enseñanza Básica	Los Pajaritos
10	Escuela De Los Choros	Enseñanza Básica	Los Choros
11	Jardín Infantil Capullito	Heterogéneo y Sala Cuna	La Higuera
12	Jardín Infantil Campanitas al Viento	Heterogéneo	Punta Colorada
13	Jardín Infantil Sirenita	Heterogéneo y Sala Cuna	Caleta Hornos
14	Jardín Infantil Cariñositos	Heterogéneo	El Trapiche
15	Jardín Infantil Pececitos	Heterogéneo	Chungungo
16	Jardín Infantil Las Gaviotas	Heterogéneo	Punta De Choros
17	Jardín Infantil Frutilandia	Heterogéneo	Los Choros

* El Establecimiento se encuentra cerrado y/o tiene matrícula cero.

Sala Cuna: de 0 a 2 años | Medio: 2 a 4 años | Transición: 4 a 6 años | Heterogéneo: 2 a 6 años



Dependencia Establecimientos Comunales

Dependencia Administrativa	Cantidad
Corporación Municipal	0
Municipal DAEM	17
Particular Subvencionado	0
Particular Pagado	0
Corporación Administración Delegada	0
Total	17

Fuente: Elaboración Propia, datos MINEDUC

Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2017 y 2019

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Educación Parvularia	94	71	17.662	17.580	378.432	385.705
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	500	548	90.598	95.461	2.000.000	2.014.744
Enseñanza Básica Adultos	0	N/A	889	961	18.422	19.034
Educación Especial	9	8	10.819	10.790	182.098	185.498
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	31	81	28.512	29.291	628.783	653.256
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	0	19	6.677	6.516	110.577	111.702
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	0	N/A	11.389	10.786	267.859	244.480
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	0	N/A	329	253	9.801	9.464
Total	634	727	166.875	171.638	3.600.000	3.623.883

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Simce, Psu

El SIMCE (Sistema de Medición de Calidad en la Educación) es un indicador, que expone el nivel o calidad de la educación chilena de acuerdo con un currículo preestablecido por el ministerio de Educación. Se conforma de un conjunto de exámenes aplicado en establecimientos educacionales públicos de todo el país. Se administra por la Agencia de calidad de la Educación, a 2°, 4°, 6° 8° básico y a 2° medio.

Resultados SIMCE 4° Básico, años 2016, 2017, 2018

Prueba	Comuna			Región			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018



Lectura	260	247	226	267	269	270	267	269	271
Matemática	249	253	213	259	259	258	262	261	260

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC

Resultados SIMCE 2° Medio, años 2016, 2017, 2018

Prueba	Comuna			Región			País		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Lectura	N/A	236	209	249	255	250	247	252	249
Matemática	N/A	208	175	264	264	261	266	266	264
Sociedad	N/A	210	N/A	N/A	250	N/A	N/A	251	N/A
Naturaleza	N/A	N/A	196	242	N/A	245	242	N/A	243

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC

Resultados SIMCE 8° Básico, años 2014, 2015, 2017

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2017	2014	2015	2017	2014	2015	2017
Lectura	219	212	221	239	242	244	240	243	244
Matemática	219	223	216	257	257	256	261	263	260
Sociedad	220	N/A	N/A	258	N/A	N/A	261	N/A	N/Aa
Naturaleza	N/A	231	236	N/A	263	258	N/A	266	258

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC

Resultados SIMCE 6° Básico, años 2015, 2016, 2018

Prueba	Comuna			Región			País		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
Lectura	217	236	231	247	249	249	247	249	250
Matemática	212	236	221	248	248	248	252	252	251
Naturaleza	N/A	N/A	211	N/A	N/A	251	N/A	N/A	253
Sociedad	220	225	N/A	249	247	N/A	250	249	N/A

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC

En un simple análisis, suponiendo que el 4° básico del 2014 es 6° básico del 2016, se puede seguir el desempeño del curso. Lo mismo sucede con el 6° básico del 2015, que viene siendo el 8° básico del 2017.

Seguimiento Curso 4° a 6°



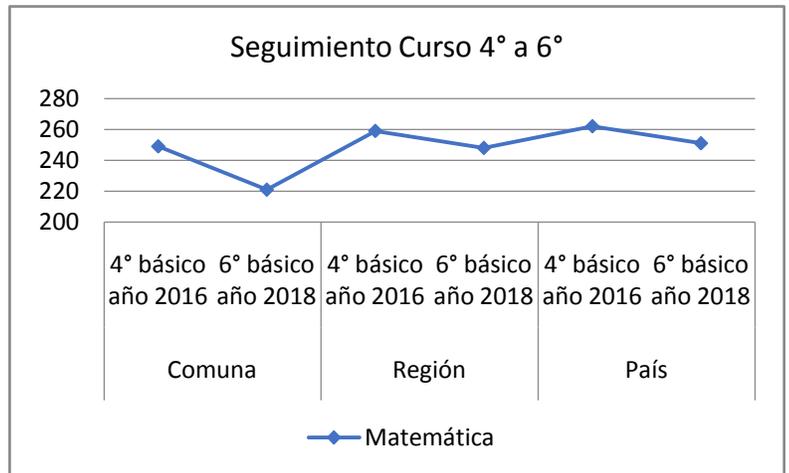
Pruebas	Comuna		Región		País	
	4° básico año 2016	6° básico año 2018	4° básico año 2016	6° básico año 2018	4° básico año 2016	6° básico año 2018
Lectura	260	231	267	249	267	250
Matemática	249	221	259	248	262	251

Fuente: Elaboración Propia, datos MIMEDUC

Rendimiento PSU 2020

Establecimiento	N° de Est.	Pje Ranking Promedio
Colegio Pedro Pablo Muñoz	16	552,1
Escuela Básica Carlos Condell	5	778,2

Fuente: Elaboración propia, datos DEMRE



Se muestra en los gráficos una disminución en la disciplina matemáticas y lectura, en el rendimiento escolar entre el año 2016 y 2018. A nivel país, regional y comunal. Sin embargo, La Higuera está por debajo del nivel regional y país. Se tomó esta nuestra porque debería ser el 8° evaluado en 2020.

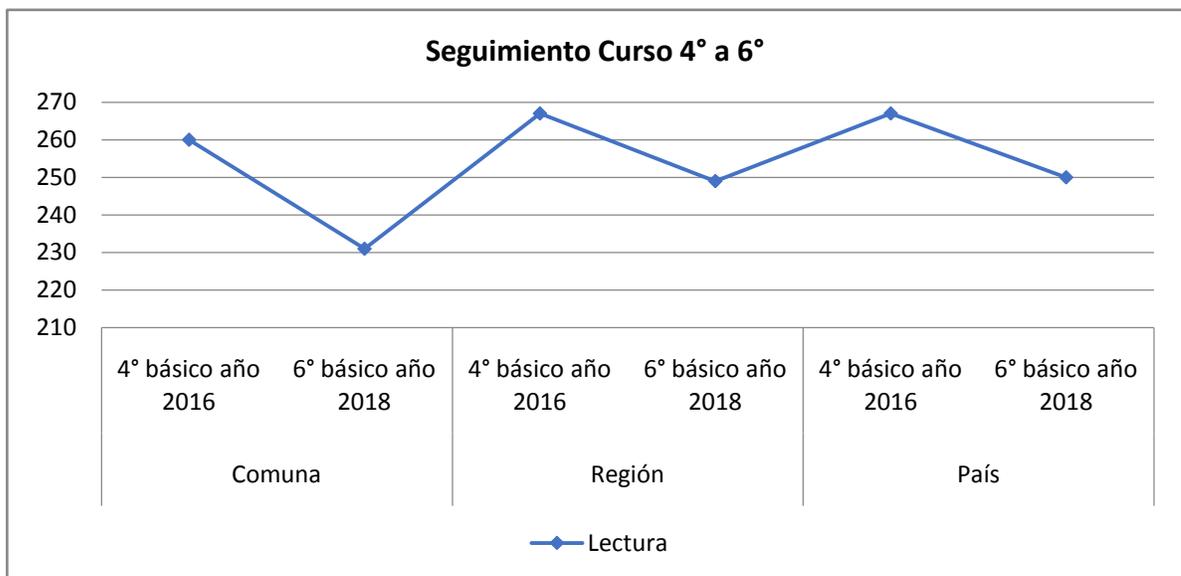


Ilustración 54: Seguimiento Curso 4° a 6° año 2016 a 2018
Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 55: Seguimiento Curso 4° a 6° año 2016 a 2018
Fuente: Elaboración Propia



Establecimientos Cuyos Estudiantes Rindieron PSU en 2020 (Porcentaje de puntajes PSU >= 450)

Nombre Establecimiento	Rama Educativa	RBD - Código Enseñanza
Colegio Pedro Pablo Muñoz	Científico-Humanista Diurno	597-310
Escuela Básica Carlos Condell	Científico-Humanista Nocturno	602-363

Fuente: DEMRE, U. De Chile

Estadísticas Delictuales

Los datos entregados se obtienen del Centro de Estudios y Análisis del Delito. Son las estadísticas Oficiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Violencia Intrafamiliar (VIF), Incivildades y otros hechos informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Dan cuenta de los hechos delictivos registrados en cierto periodo de tiempo, se componen de denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito, y los delitos de los cuales la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia.

Tipos de indicadores

Medida

Frecuencia: Es un indicador que presenta la cantidad de ilícitos registrados en una unidad territorial determinada.

Tasa Cada 100.000 habitantes: Es un indicador que relaciona el total de ilícitos – registrados por las policías a través de una denuncia o una detención flagrante – de un territorio con su población. Su importancia metodológica es que permite comparar distintos niveles territoriales (comuna, región y país), en distintos periodos de tiempo (meses, trimestres y años). Se calcula dividiendo el total de delitos registrados por las policías en un periodo de tiempo (meses, trimestres o años) por la población de referencia para ese mismo período, el resultado es por 100.000.

Tipos de Datos

Casos Policiales: Es el indicador utilizado para analizar la ocurrencia de hechos delictivos. Considera las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las



detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, Internacionalmente se conoce a este indicador, como “crimes known to pólíce”.

Denuncias: Se refiere a los reportes que realizan las personas a las policías por los delitos de los cuales son víctimas. Esta información está disponible desde el año 2005.

Detenciones: Se refiere a los delitos conocidos por las policías a través de un hecho flagrante.

Aprehendidos: Se refiere a la cantidad de personas detenidas en un delito flagrante.

Estadísticas Unidad Territorial

Reporte estadístico, Datos

Medida	Frecuencia
Tipo de Datos	Casos Policiales
Unidad Territorial	
Regiones	Región de Coquimbo
Provincias	Provincia de Elqui
Comunas	La Higuera
Delito	
Grupo Delictual	Delitos de mayor connotación social, Infracción a ley de armas, Incivildades, Abigeato, Abusos y otros delitos sexuales, Violencia intrafamiliar,Receptación,Robo frustrado
Delitos	Violencia intrafamiliar no clasificado, Violencia intrafamiliar a nieto, Violencia intrafamiliar a mujer, Violencia intrafamiliar a hombre, Violencia intrafamiliar a adulto mayor, Violaciones, Tenencia ilegal de armas o explosivos, Ruidos molestos, Robo por sorpresa, Robo frustrado, Robo en lugar no habitado, Robo en lugar habitado, Robo de vehículo motorizado, Robo de objetos de o desde vehículo, Robo con violencia o intimidación, Riña pública, Receptación, Porte de armas, Otros robos con fuerza, Otros ley de armas, Otras incivildades, Lesiones menos graves, graves o gravísimas, Lesiones leves, Hurtos, Homicidios, Hallazgo de armas o explosivos, Ebriedad, Desórdenes, Daños, Consumo alcohol vía pública, Comercio ambulante o clandestino, Amenazas, Abusos sexuales y otros delitos sexuales, Abigeato, Abandono de armas
Temporalidad	
Años	2021,2020,2018,2019,2017,2016,2015,2014,2013,2012,2011,2010



Trimestre (Todos)

Mes (Todos)

Fuente: CEAD, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Datos

<i>Unidad Territorial</i>	TOTAL PAÍS	Región de Coquimbo	Provincia de Elqui	La Higuera
2010	1.335.635,00	48.352,00	34.883,00	248
2011	1.474.104,00	50.964,00	36.615,00	240
2012	1.380.385,00	51.610,00	35.698,00	236
2013	1.354.011,00	50.229,00	34.923,00	241
2014	1.335.332,00	51.182,00	36.140,00	256
2015	1.275.820,00	47.452,00	33.340,00	289
2016	1.226.473,00	49.431,00	34.766,00	417
2017	1.271.090,00	55.052,00	40.326,00	319
2018	1.278.394,00	60.638,00	44.381,00	393
2019	1.279.178,00	63.597,00	47.441,00	458
2020	935.680,00	51.324,00	37.612,00	369
2021	218.349,00	11.729,00	8.597,00	90

Fuente: CEAD, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



	Período de Tiempo	Cifras	%
1	2012	236	100
2	2013	241	102,12
3	2014	256	108,47
4	2015	289	122,46
5	2016	417	176,69
6	2017	319	135,17
7	2018	393	166,53
8	2019	458	194,07
9	2020	369	156,36

Fuente: CEAD, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

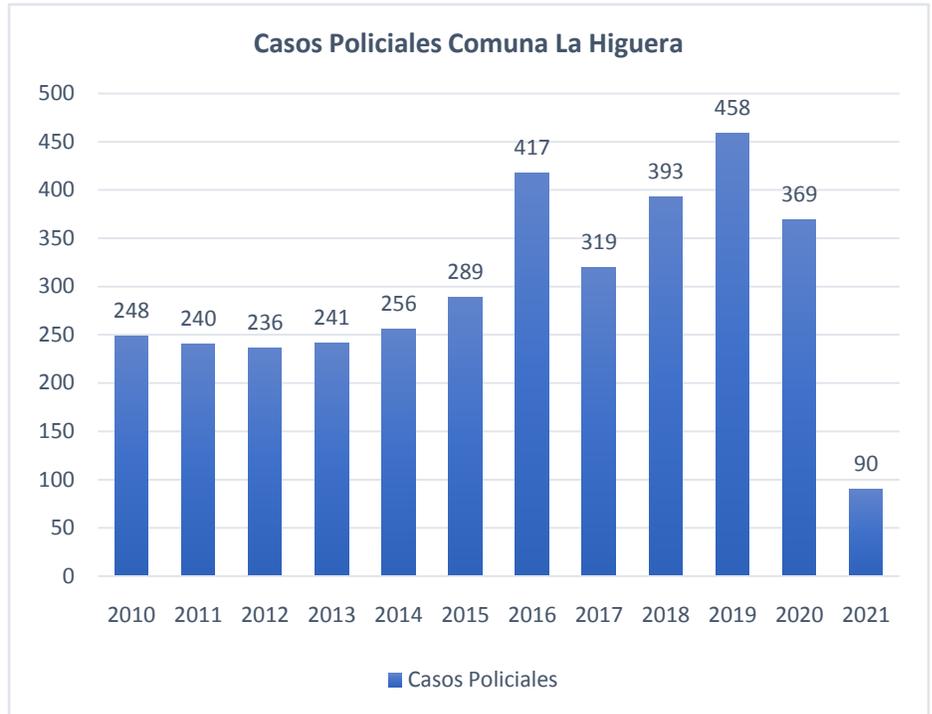


Ilustración 56: Casos Policiales
Fuente: Elaboración Propia en Base a Información de CEAD.

Al analizar el gráfico, se observa una disminución de los casos en los primeros años de estudio, hasta el 2013. Luego a largo plazo, crece, indistintamente que varía en forma positiva o negativa entre un año u otro.

Variación De Reporte de Casos Policiales en Referencia al Año 2012, más bajo.

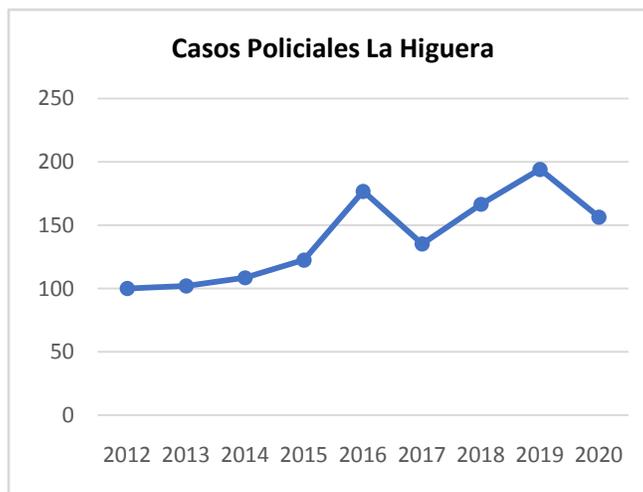


Ilustración 57: Casos Policiales Variación
Fuente: Elaboración Propia en Base a Información de CEAD.



En la sección superior, tomando como referencia el año 2012, por ser la estadística menor, se realiza la comparación hasta el 2020. (El 2021 aunque contiene datos, no se tomará para este caso por estar en transcurso). En la sección inferior se hace la comparación por año, con respecto a al año anterior respectivamente.

Variación de Reporte de Casos Policiales en referencia al año anterior.

	Período de Tiempo	Cifras	Porcentaje
1	2012	236	0
2	2013	241	2,12
3	2014	256	6,36
4	2015	289	13,98
5	2016	417	54,24
6	2017	319	-41,53
7	2018	393	31,36
8	2019	458	27,54
9	2020	369	-37,71

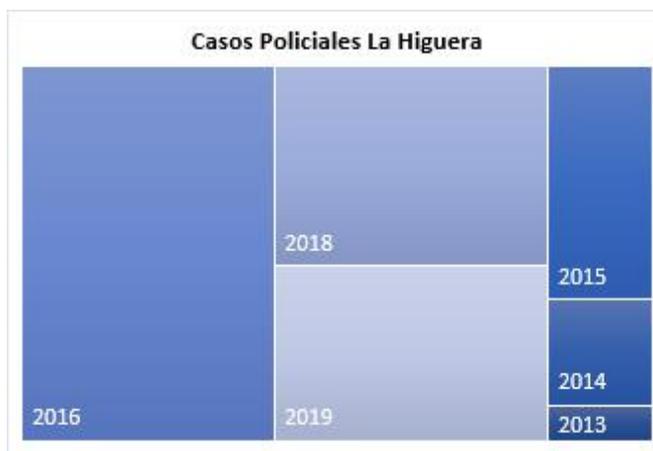


Ilustración 58: Casos Policiales Variación
Fuente: Elaboración Propia en Base a Información de CEAD.

Estadísticas por Delito

Reporte estadístico, Datos

Medida	Frecuencia
Tipo de Datos	Casos Policiales
Unidad Territorial	
Regiones	Región de Coquimbo
Provincias	Provincia de Elqui
Comunas	La Higuera
Delito	
Grupo Delictual	Delitos de mayor connotación social, Infracción a ley de armas, Incivildades, Abigeato, Abusos sexuales y otros delitos sexuales, Violencia intrafamiliar, Receptación, Robo frustrado



Delitos	Violencia intrafamiliar no clasificado, Violencia intrafamiliar a niño, Violencia intrafamiliar a mujer, Violencia intrafamiliar a hombre, Violencia intrafamiliar a adulto mayor, Violaciones, Tenencia ilegal de armas o explosivos, Ruidos molestos, Robo por sorpresa, Robo frustrado, Robo en lugar no habitado, Robo en lugar habitado, Robo de vehículo motorizado, Robo de objetos de o desde vehículo, Robo con violencia o intimidación, Riña pública, Receptación, Porte de armas, Otros robos con fuerza, Otros ley de armas, Otras incivildades, Lesiones menos graves, graves o gravísimas, Lesiones leves, Hurtos, Homicidios, Hallazgo de armas o explosivos, Ebriedad, Desórdenes, Daños, Consumo alcohol vía pública, Comercio ambulante o clandestino, Amenazas, Abusos sexuales y otros delitos sexuales, Abigeato, Abandono de armas
Temporalidad	
Año	2021,2020,2018,2019,2017,2016,2015,2014,2013,2012,2011,2010
Trimestre	(Todos)
Mes	(Todos)

Fuente: CEAD, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.



Datos

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Delitos de mayor connotación social	133	126	104	114	122	164	207	113	108	131	100	21
Homicidios	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Hurtos	20	16	17	16	26	36	19	11	22	18	14	5
Lesiones leves	41	27	25	26	23	27	26	22	14	26	26	8
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	2	2	3	4	3	2	0	3	4	5	11	2
Otros robos con fuerza	12	20	10	8	10	10	16	16	11	22	11	1
Robo con violencia o intimidación	5	1	3	3	2	5	8	4	2	6	7	0
Robo de objetos de o desde vehículo	14	22	10	18	16	21	45	6	8	11	7	0
Robo de vehículo motorizado	0	0	0	1	1	3	2	2	2	2	1	0
Robo en lugar habitado	10	8	13	18	15	24	43	17	19	21	5	0
Robo en lugar no habitado	28	27	23	19	25	36	46	31	22	19	17	5
Robo por sorpresa	0	3	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0
Violaciones	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Infracción a ley de armas	2	0	3	5	1	3	7	1	2	4	0	1
Abandono de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ley de armas	1	0	2	1	1	2	1	1	0	1	0	0
Porte de armas	0	0	0	4	0	0	6	0	1	3	0	1
Tenencia ilegal de armas o explosivos	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Incivildades	75	84	93	99	106	94	158	180	241	293	233	55
Amenazas	27	25	33	49	45	47	51	39	57	57	53	20
Comercio ambulante o clandestino	0	0	5	0	1	0	1	10	3	14	2	0
Consumo alcohol vía pública	0	0	0	6	9	3	29	47	47	39	32	3
Daños	38	46	40	32	39	35	42	42	61	104	83	23
Desórdenes	0	1	0	1	0	0	3	2	0	0	1	0
Ebriedad	9	9	6	4	8	3	22	16	20	16	11	0
Otras incivildades	0	2	4	5	3	5	3	13	28	32	50	8
Riña pública	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1
Ruidos molestos	1	1	5	1	1	1	6	11	25	31	0	0
Abigeato	0	0	4	3	4	1	6	2	3	1	0	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	3	5	1	3	1	4	2	1	2	5	4	5



Violencia intrafamiliar	35	25	30	16	19	18	31	20	32	23	28	6
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Violencia intrafamiliar a hombre	2	3	1	2	1	0	4	0	4	2	4	0
Violencia intrafamiliar a mujer	26	22	24	13	18	17	26	18	27	21	21	4
Violencia intrafamiliar a niño	6	0	4	1	0	1	1	1	1	0	3	1
Violencia intrafamiliar no clasificado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Receptación	0	0	1	0	0	1	5	2	4	1	4	1
Robo frustrado	0	0	0	1	3	4	1	0	1	0	0	1

Fuente: CEAD, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

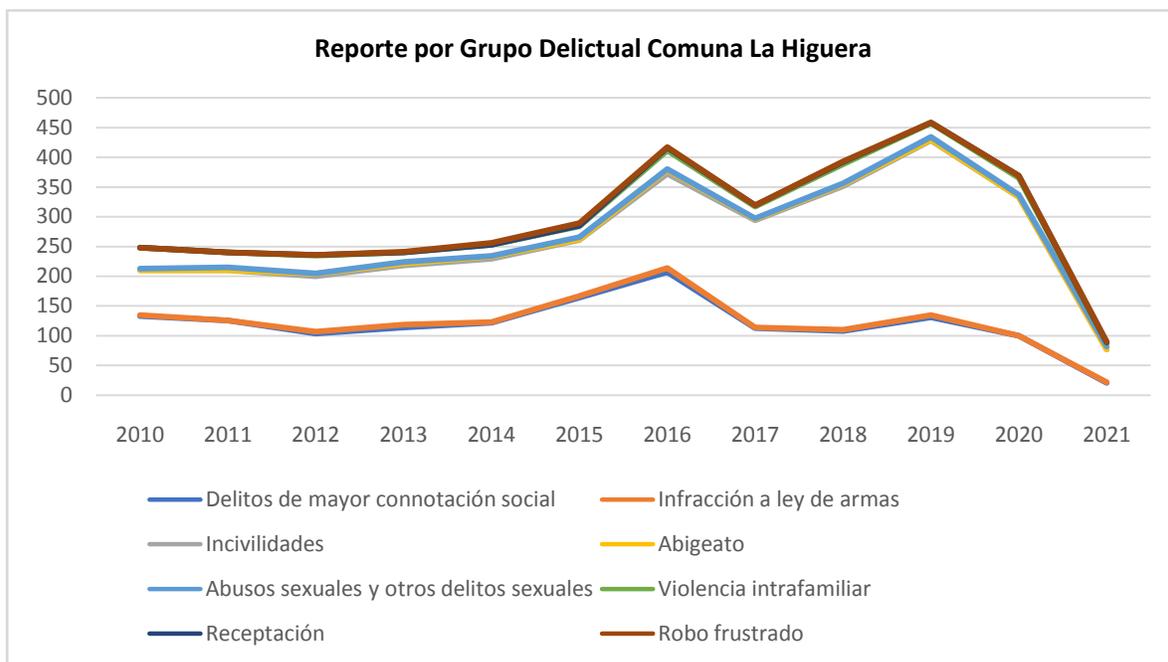


Ilustración 59: Reporte por Grupos Delictuales

Fuente: Elaboración Propia en Base a Información de CEAD.

Estadísticas por Sexo y Edad de Víctimas y Victimarios

Reporte estadístico, Datos

Unidad Territorial

Regiones	Región de Coquimbo
Provincias	Provincia de Elqui
Comunas	La Higuera



Delito	
Grupo Delictual	Delitos de mayor connotación social, Infracción a ley de armas, Incivildades, Abigeato, Abusos y otros delitos sexuales.
Delitos	Abandono de armas, Amenazas, Comercio ambulante o clandestino, Consumo alcohol vía pública, Hallazgo de armas o explosivos, Homicidios, Hurtos, Lesiones leves, Lesiones menos graves, graves o gravísimas, Otros ley de armas, Otros robos con fuerza, Porte de armas, Robo con violencia o intimidación, Robo de objetos de o desde vehículo, Robo de vehículo motorizado, Robo en lugar habitado, Robo en lugar no habitado, Robo por sorpresa, Tenencia ilegal de armas o explosivos, Violaciones
Temporalidad	
Año	2021,2020,2019,2018,2017,2016,2015,2014,2013,2012
Trimestre	(Todos)
Mes	(Todos)

Fuente: CEAD, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Datos

			2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tipo Participante	Sexo	Edad										
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	0	1	0	1	1	0	1	2	0	0
		14 - 17 años	2	0	1	1	2	2	0	0	1	1
		18 - 29 años	18	15	16	21	18	24	16	16	11	9
		30 - 44 años	18	27	22	27	42	15	27	24	16	1
		45 - 64 años	14	25	13	17	39	17	13	18	11	3
		65 años y más	4	2	2	5	5	3	1	5	1	0
		Total	56	70	54	72	107	61	58	65	40	14
		HOMBRE	Menores de 14 años	1	0	0	1	0	1	2	0	0
	14 - 17 años		2	1	4	1	4	0	2	6	0	0
	18 - 29 años		14	11	11	23	10	11	10	16	15	5
	30 - 44 años		25	32	43	38	62	21	36	33	31	9
	45 - 64 años		30	34	41	54	73	41	30	45	44	8



		años											
		65 años y más	4	4	4	16	16	8	8	8	10	0	
		No identifica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Total	76	82	103	133	165	82	88	108	100	22	
	TOTAL												
		Menores de 14 años	1	1	0	2	1	1	3	2	0	0	
		14 - 17 años	4	1	5	2	6	2	2	6	1	1	
		18 - 29 años	32	26	27	44	28	35	26	32	26	14	
		30 - 44 años	43	59	65	65	104	36	63	57	47	10	
		45 - 64 años	44	59	54	71	112	58	43	63	55	11	
		65 años y más	8	6	6	21	21	11	9	13	11	0	
		Total	132	152	157	205	272	143	146	173	140	36	
VICTIMARIO	MUJER												
			Menores de 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			14 - 17 años	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
			18 - 29 años	4	2	0	0	4	6	2	8	4	0
			30 - 44 años	0	2	0	0	3	6	4	14	5	0
			45 - 64 años	1	0	0	0	2	2	1	3	0	0
			65 años y más	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
			Total	5	4	0	0	10	14	7	27	9	0
		HOMBRE											
			Menores de 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			14 - 17 años	0	0	0	0	1	0	1	5	0	0
			18 - 29 años	4	10	5	2	30	28	16	30	10	3
			30 - 44 años	3	13	9	3	17	20	27	19	21	5
			45 - 64 años	5	5	0	3	3	14	11	9	4	0
			65 años y más	0	2	0	0	0	1	1	2	0	0
			Total	12	30	14	8	51	63	56	65	35	8
		TOTAL											



Menores de 14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 - 17 años	0	0	0	0	1	0	1	7	0	0	
18 - 29 años	8	12	5	2	34	34	18	38	14	3	
30 - 44 años	3	15	9	3	20	26	31	33	26	5	
45 - 64 años	6	5	0	3	5	16	12	12	4	0	
65 años y más	0	2	0	0	1	1	1	2	0	0	
Total	17	34	14	8	61	77	63	92	44	8	

Fuente: CEAD, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

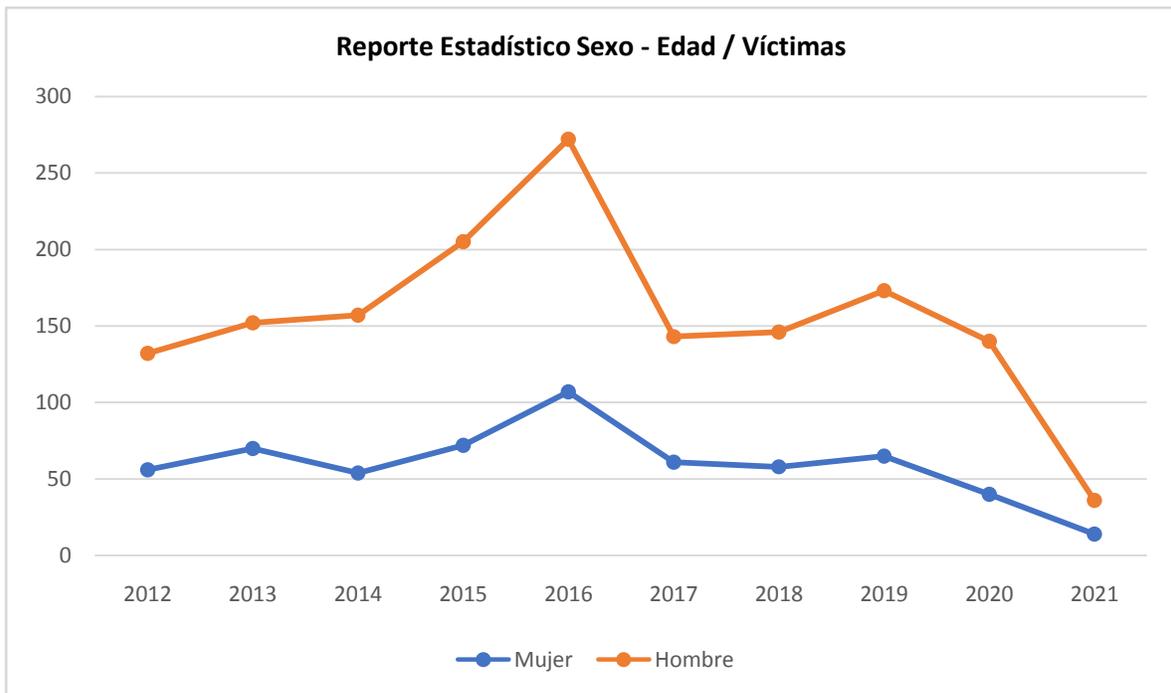


Ilustración 60: Reporte por Sexo Víctimas

Fuente: Elaboración Propia en Base a Información de CEAD.

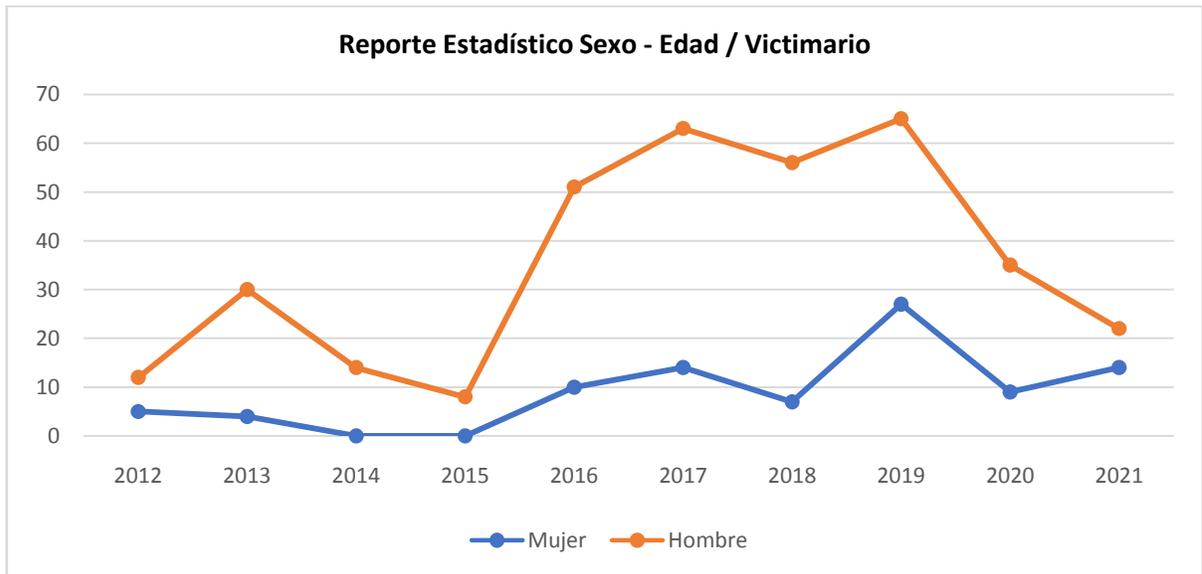


Ilustración 61: Reporte por Sexo Victimarios
Fuente: Elaboración Propia en Base a Información de CEAD.

Rol del Municipio en la Seguridad Ciudadana

Si bien es cierto que algunos gráficos muestran disminución de números, como es el caso de la victimización por sexo, también es igualmente cierto que la seguridad ciudadana es un tema de percepción de la comunidad, en este contexto el municipio tiene un papel significativo al aplicar programas efectivos, logrando disminuir los niveles de delitos y la sensación de inseguridad ciudadana.

El delito tiene múltiples elementos, por lo que los proyectos y programas debieran desarrollarse en diferentes áreas y a largo plazo, articulando todas las redes necesarias y orientadas a la prevención, por nombrar algunas:

Prevención social centrada en la familia, escuela y/o comunidad: Planes como *Chile Crece Contigo* u otros planes que estén relacionados con la educación de la niñez, programas de desarrollo de la familia, prevención violencia intrafamiliar y otros.

Programas focalizados en territorios: Sólo como ejemplo en Chile, el programa *Barrio en Paz*, busca disminuir los factores de riesgo socio delictual presentes en la población y en los espacios físicos ambientales de los barrios residenciales, los que a su vez inciden en la victimización por delito y generan alta sensación de inseguridad. Se busca intervenir el medio urbano, mejorando la iluminación, organizando a los vecinos, articulando con Carabineros (Plan Cuadrante, por ejemplo) y otros.

Gráficos por Delitos Específicos

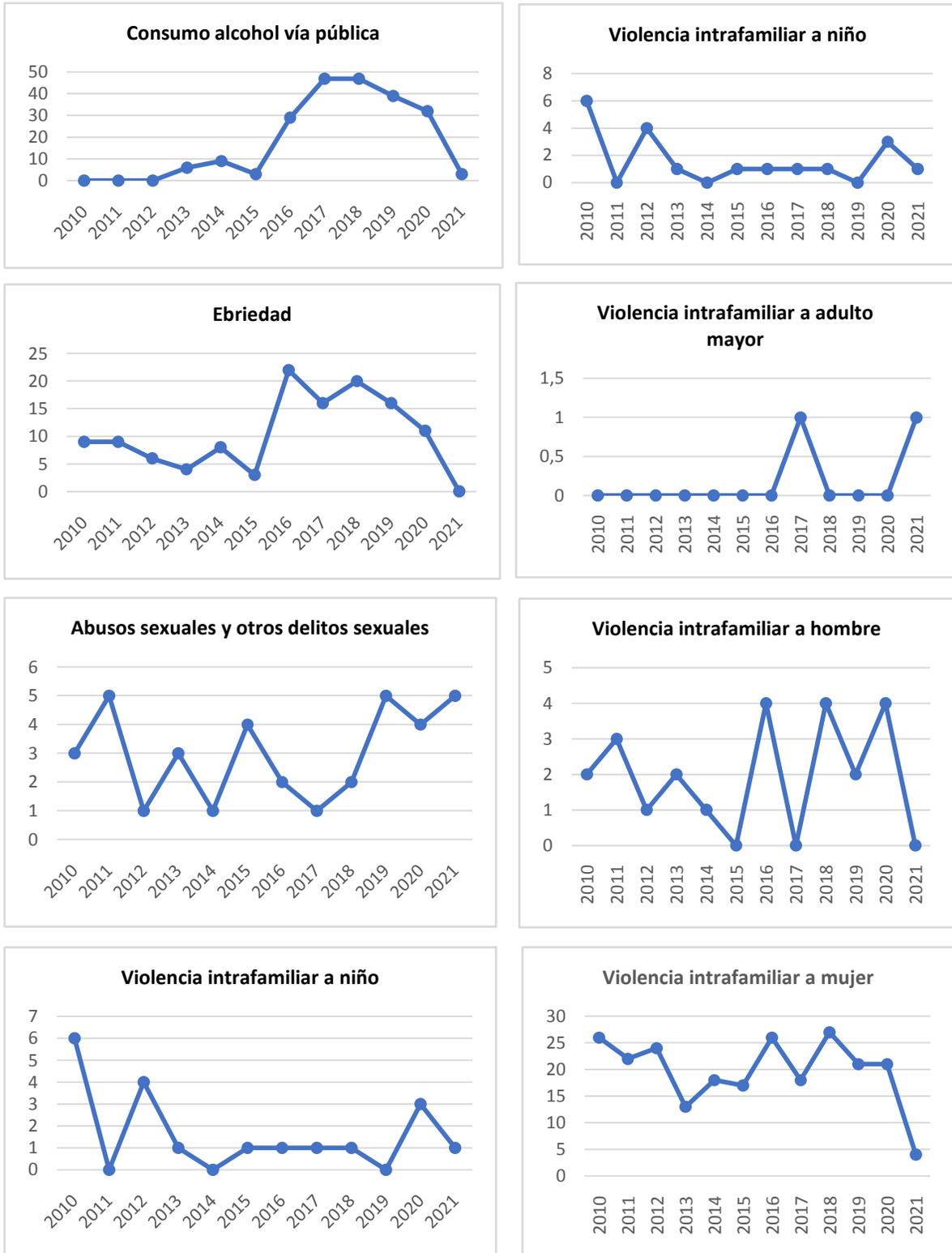


Ilustración 62: Gráficos por delitos

Fuente: Elaboración Propia en Base a Información de CEAD.



Consideraciones

La Higuera es una comuna que Posee una población de 4.241, por eso, aunque existen gráficos que muestran variaciones aparentemente alarmantes, hay que observar las cifras. Por ejemplo, en el Caso de la Violencia intrafamiliar al Adulto mayor, sube en 100%, pero al ver los números, es un solo caso reportado en casi una década, un porcentaje de 0,02% de la población. Lo mismo sucede con los Casos Reportados, la cifra más alta corresponde a 10,8% de la población.

Considerando que muchos sucesos no son reportados, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, el hurto y así sin número de delitos, son acontecimientos de los que ninguna comunidad está libre. Por lo tanto, más allá de las cifras que arrojan los medios oficiales, es un deber municipal estar pendiente de la ciudadanía.

La densidad poblacional aproximada de La Higuera es de 1 Hab/km², lo que significa una barrera para el desplazamiento de los funcionarios municipales y en el desempeño de sus funciones, sin embargo, es saldable con aplicando una planificación comedia.

Género, Deportes Y Niñez

Conceptos de Género

Igualdad de género

Se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños”. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.¹¹

Equidad de género

Se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea, con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.”

¹¹ Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI) | Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo.



Violencia contra la mujer

”todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”¹⁰ En los IUCD se han seleccionado como indicadores indirectos de los niveles de violencia contra la mujer en el plano nacional el acoso sexual, la violencia en el hogar y las violaciones.

Empoderamiento

Procesos por los cuales las mujeres y los hombres ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida mediante una ampliación de sus opciones.

Más allá de estadísticas, esta es un apolítica que todo municipio debe implementar, ya que, forma parte de la agenda 2030 a la que Chile se ha adherido.

Indicadores Centrales

La forma de trabajar esta temática es a través de sus indicadores, para generar políticas que contengan estos valores.

Desigualdades Entre Hombres Y Mujeres

Este indicador, basado en la premisa de que la desigualdad de género reduce las posibilidades de desarrollo humano, mide las disparidades entre las mujeres y los hombres con respecto a su derecho y sus oportunidades de participación en la vida cultural, social, económica y política de su país. Esto refleja los niveles de inversión e intervención pública en favor de la igualdad de género como factor que contribuye a construir sociedades abiertas, equitativas e integradoras. Abarca cuatro áreas específicas.

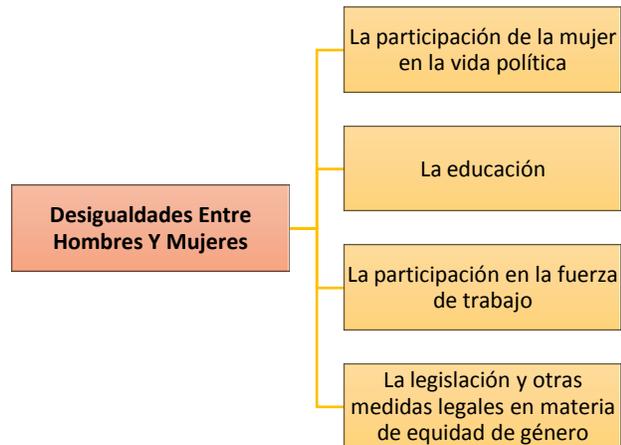


Ilustración 63: Áreas que componen el índice de desigualdad

Fuente: Elaboración Propia en Base a Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo.

Percepción De La Igualdad De Género.

Este indicador central mide el grado en que la igualdad de género se percibe como algo positivo y es respaldada por los miembros de una sociedad, para lo cual se centra en las actitudes personales ante dicha igualdad en tres esferas seleccionadas, a saber, la participación en la fuerza de trabajo,



la política y la educación. Se trata de esferas en las que las prácticas y los valores culturales pueden influir considerablemente en la posibilidad de que las mujeres y los hombres gocen de los derechos y oportunidades en pie de igual y logren resultados equivalentes.

La finalidad de este indicador consiste en aportar un enfoque subjetivo complementario de los resultados objetivos obtenidos con el primer indicador de esta Dimensión. Así, la lectura conjunta de los resultados de los dos indicadores ayuda a evaluar el grado de disparidad existente, en su caso, en la valorización de dicha igualdad entre las estrategias y los compromisos públicos y las percepciones de las personas.

La falta de antecedentes hace complicado ahondar en el tema, pero está al alcance el municipio satisfacer este obstáculo. Es importante, recopilar datos duros, ya que, no existe un banco de datos específico sobre la temática, al menos no de acceso expedito u oficial de la comuna La Higuera, que considere aspectos contenidos en los indicadores, tales como, la participación de la mujer en la vida política, en la educación y en todo. Esto con el objeto de desarrollar políticas municipales y una estrategia efectiva a desplegar.

Dentro de las observaciones recogidas en la Propuesta Municipal y la Participación Ciudadana, se ha manifestado la inquietud por el rol de la mujer dentro de la comunidad, su potencial como emprendedora y la necesidad de generar oportunidades para ellas. Sin embargo, existen estas instancias, que quizás no son utilizadas, como los fondos Sercotec dirigidos exclusivamente a este género. Al crear un banco de datos, se harían más evidentes las zonas flacas del área y se podría cubrir cada necesidad.

Deportes

En la Participación Ciudadana y Propuesta Municipal, se menciona la disposición del Municipio para generar espacios de esparcimiento y distracción a las familias, con la implementación de gimnasios al aire libre, canchas de fútbol, apoyo a los deportistas destacados. Por lo tanto, el deporte es parte integrante de esta comuna.

Niñez

En la Participación Ciudadana y Propuesta Municipal, se menciona que la realidad actual de la comuna es que, si bien existen niños, niñas y jóvenes adolescentes, es en menor cantidad, ya que, estos emigran en virtud de su situación escolar y para buscar nuevas opciones de vida fuera de La Higuera. Con el apoyo del municipio, que les facilita el transporte, los niños y niñas de la comuna han completado su escolaridad.

En cuanto a las vulneraciones de derechos entorno a la infancia que se visualizan por la OPD en estos son las negligencias parentales, las drogas y alcohol, maltrato infantil y violencia intrafamiliar, problemáticas visualizadas en las localidades de la comuna.

Estas observaciones se derivan directamente de la Participación Ciudadana y Propuesta Municipal, por lo tanto, es la percepción de la Comunidad.



En gráficos anteriores se observaba un aumento de la matrícula, pero una disminución de la población infanto juvenil, esta contradicción se explica por la fundación de un nuevo centro educativo en la comuna, lo que aumentó la cantidad de niños estudiando en La Higuera, pero no cambió la tendencia del grupo de externalizar sus estudios.

Consideraciones

Esta visión de La Higuera como una comuna con falta de oportunidades, tanto como para las mujeres y los jóvenes se puede cambiar a través de la educación y de la cultura. Enseñándoles a sentirse orgullosos de sus raíces, su cultura, enseñándoles a ver su propio valor como comunidad.

2.0 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROPUESTA MUNICIPAL

En referencia al componente participativo que este Pladeco debe contener, es importante destacar las etapas de Propuesta Municipal y Propuesta de la Comunidad, que son la base en conjunto con el análisis previo de la realidad comunal, sobre la cual se ha tomado decisiones y priorizado iniciativas. La propuesta y visión del alcalde es considerablemente significativa y dio inicio a la Fase de Propuesta Municipal.

Desprendiéndose del análisis efectuado a la información recogida en estas etapas se han determinado los siguientes ámbitos estructurales que componen este plan.

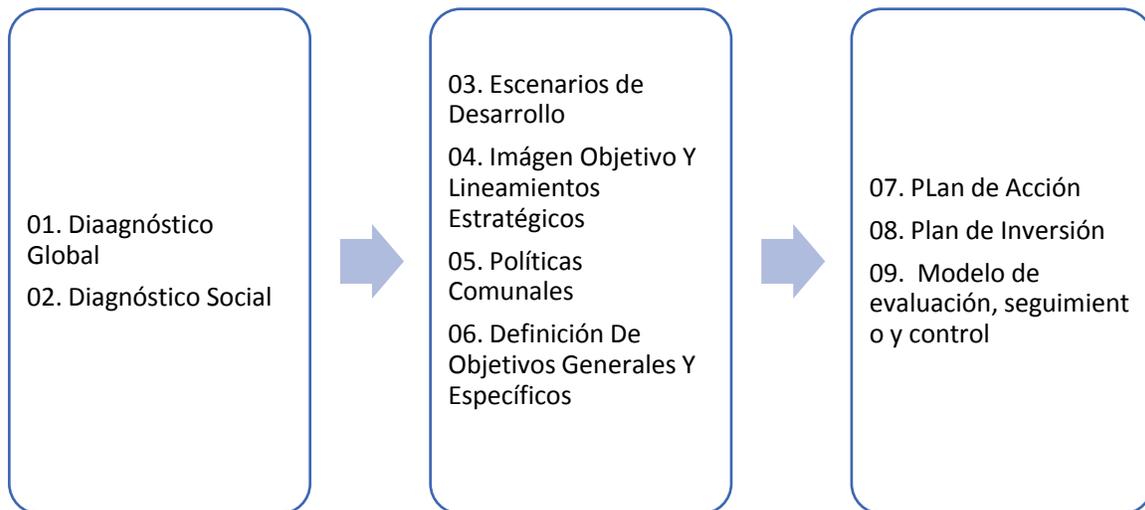


Ilustración 64: Proceso Pladeco

Fuente: Elaboración Propia en Base a metodología Subdere.



ESCENARIOS DE DESARROLLO

El axioma Escenarios de Desarrollo se lleva a cabo definiendo las posibilidades de mejora y progreso comunal, en los diferentes factores que componen dicho desarrollo, considerando sus capacidades y limitaciones.

Usando como base la información solicitada, tanto en la etapa de consulta funcionaria, como en el levantamiento de información con la comunidad y organizaciones civiles, se realiza un análisis desde el escenario actual, al deseado, en cada uno de esos factores anteriormente mencionados.

Ámbito Territorial

Ámbito de Análisis	Situación Actual	Situación Deseada
Territorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Red Vial urbana en algunos casos, sin señalización de calles, o sin pavimentar. 2. Infraestructura comunitaria (sedes sociales) en algunos casos, en mal estado, o inexistentes. 3. Poca mantención o renovación al equipamiento urbano (áreas verdes, multicanchas, etc.) 4. Pocos o nulos espacios creados exclusivamente para niños, como plazas de juego con cierre perimetral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Red urbana 100% pavimentada y con señalética adecuada 2. Teniendo en consideración el uso que reciben en algunos casos (lugar de atención de la ronda médica), es de vital importancia apoyar la gestión de la directiva de las Juntas de Vecinos postulando a fondos para la construcción de sedes sociales o casas del adulto mayor. 3. Existen en las diferentes localidades de La Higuera, patios techados, canchas, plazas, las que si bien reciben mantención en cuanto lo que aseo se refiere, se encuentran en mal estado, no registrándose renovación o remodelación para ellas. 4. Que La Comuna destaque por ser una comuna a la vanguardia e inclusiva, generando espacio seguro para niños y entretenido para adolescentes.



Ámbito Económico

Ámbito de Análisis	Situación Actual	Situación Deseada
Económico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sector agrícola limitado por la estacionalidad del Olivo. 2. Falta de oportunidades laborales. 3. Escasez de agua afecta tanto a vecinos como agricultores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sector agrícola diversificando sus cultivos considerando la escasez hídrica y el tipo de suelo. 2. Aumento de la inversión en la zona, lo que demanda la contratación de mano de obra local. 3. Aplicación del Plan Comunal de Emergencia Hídrica, que considera, por una parte, dar herramientas a los agricultores para optimizar el uso del agua, y por otra, aumento de plantas desalinizadoras más la optimización del uso de los camiones aljibe.

Ámbito Social

Ámbito de Análisis	Situación Actual	Situación Deseada
Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja participación ciudadana, tanto en respuesta a las iniciativas municipales o gubernamentales, como en organizaciones civiles, juntas de vecinos. 2. Aumento de la delincuencia y falta de fiscalización (los delitos de hurtos, lesiones, robos, VIF y agresiones sexuales aumentaron un 40,4%, de 171 en 2010 a 240 en 2016, fuente, Centro de Estudios y Análisis del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizaciones civiles activas y sacando provecho a las posibilidades que tienen como tales (obtención de fondos concursables, administración de sus propios servicios, formación de cooperativas de trabajo). 2. Una comuna con menos índice de victimización, con un trabajo en conjunto entre el municipio, Carabineros y las Juntas de Vecinos. 3. Aplicación efectiva del Plan Municipal de Cultura. 4. Un Departamento social del municipio potenciado con la participación de estudiantes en práctica, para dar mayor apoyo y cobertura, desplegando políticas



	<p>Delito Del Gobierno de Chile)</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Necesidad de fortalecer la identidad local. 4. Existencia de población en condición de pobreza, y toma ilegal de terrenos. 	<p>orientadas a fomentar el desarrollo social, físico y laboral de los grupos de riesgo, aumentando sus posibilidades de superación.</p>
--	---	--

Ámbito Ambiental

Ámbito de Análisis	Situación Actual	Situación Deseada
Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuada gestión de residuos domiciliarios. 2. Protección en el contexto de escasez hídrica del Humedal Quebrada Los Choros pendiente. 3. Gestión del recurso hídrico pendiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La basura, tanto de la capital comunal como las localidades que la componen es retirada con la frecuencia adecuada. 2. Un relleno sanitario comunal. 3. Proteger los ecosistemas hídricos, generando y aplicando estrategias de protección y aprovechamiento.

Ámbito Institucional

Ámbito de Análisis	Situación Actual	Situación Deseada
Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hace falta presencia de ciertos departamentos, como cultura o deportes, y potenciar los que trabajan de cara a la ciudadanía (Fomento Productivo y Social). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La existencia de dichos departamentos, con funcionarios a cargo y articulando iniciativas en beneficio de la comunidad. La creación de plan de prácticas profesionales, para atraer mano de obra calificada a la comuna.



IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La imagen objetivo o imagen futura corresponde al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr. Su principal característica es el planteamiento de la situación deseada, siendo guía para la definición de objetivos generales y específicos. En su planteamiento se consideran compromisos de mediano alcance, generalmente con un horizonte temporal de cuatro años.

Misión Visión y Valores Municipales

Considerando que la organización que aplica el Pladeco, y que dirige la comuna es la Municipalidad de La Higuera, se elaboró una declaración misión visión valores de esta.

Misión

Brindar a la comunidad de forma próxima y cordial un servicio oportuno y de calidad, suscitando la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo de la comuna, sus habitantes y colaboradores.

Visión

Ser una municipalidad que promueva la participación ciudadana y el desarrollo comunal, con colaboradores diligentes, creíbles, amables, que atiendan las necesidades de los habitantes y entreguen soluciones a Los Higueraños.

Valores

Probidad, Eficiencia, Respeto, Solidaridad, Tolerancia, Lealtad Transparencia, Honestidad, Compromiso, Integración e Inclusión.

Misión y Visión Comunal

Tomando como referencia el Pladeco Anterior 2014-2017, se elaboró una visión y misión considerado como organización o entidad a la comuna, lo que pretende cumplir, hacer y para quien. Como desea mostrarse hacia el exterior, y se extrapoló a otros ámbitos.

Visión

La Comuna potencia sus sectores productivos y se posiciona a nivel país como referente de crecimiento e innovación, por la expansión de sus sectores productivos y la calidad de vida de sus pobladores

Misión

La Comuna de La Higuera como espacio de crecimiento armónico de quienes viven en ella, y a través del desarrollo articulado por el municipio, progresa a la par de sus habitantes.

Imagen Objetivo

La Comuna de La Higuera como espacio que acoge a grandes y pequeños, que se integran a la dinámica local con un fuerte sentido de pertenencia, trabajando juntos tanto en construir un



mejor entorno como en el desarrollo económico por medio de las diversas actividades productivas que ofrece la comuna

Imagen Objetivo Por Área De Desarrollo

Desarrollo Territorial

Comuna mejor conectada, con mejor infraestructura comunitaria, que acoge, a través de espacios de esparcimiento, a grandes y pequeños.

Desarrollo Económico

Comuna como foco de crecimiento a nivel regional, con proyectos de inversión que den a los vecinos posibilidades de superación personal a través de nuevas fuentes de trabajo, con una economía local sólida, con el sector agrícola diversificando su oferta, y la comunidad en general sorteando la crisis hídrica de forma exitosa.

Desarrollo Social

Comuna cuyos habitantes tienen un gran sentido de pertenencia y arraigo, con vecinos integrados en la dinámica participativa de las organizaciones civiles, habitando una comuna más segura y con mayor calidad de vida a través de un Departamento Social con cada vez más protagonismo en su trabajo con la comunidad.

Desarrollo Medioambiental

Comuna más limpia, que maneja adecuadamente sus residuos, para un mejor cuidado del medioambiente, y un mejor entorno para los mismos habitantes.

Desarrollo Institucional

Gestión municipal mejorada, en pro de los habitantes de La Higuera, con un clima laboral que permita a sus funcionarios prestar un mejor servicio a la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El plantear Lineamientos Estratégicos significa definir acciones concretas que permitan implementar los objetivos anteriormente mencionados. Debido a eso, deben ser también definidos por sector:

Desarrollo Territorial

Enfocarse en la infraestructura pública y de uso comunitario de la comuna, vale decir, el estado de la red vial tanto en áreas urbanas como rurales, trabajar con las Juntas de Vecinos que presenten falencias respecto a estructura o inexistencia de Sede Social, y, por último, en crear espacios de



entretenimiento que integren a la familia, donde exista juegos infantiles y máquinas para ejercicio, integrando tanto a niños como adultos.

Desarrollo Social

Esta área posee más de un lineamiento, debido a los diferentes ámbitos de acción que posee:

- a) Mayor apoyo a la comunidad a través del Departamento Social del Municipio, con más profesionales, que realicen visitas a las diferentes localidades, para concretar acciones efectivas en pro de los habitantes de la comuna. Desarrollar actividades de difusión de los fondos concursables a los que pueden acceder las Juntas de Vecinos, tanto para infraestructura como en tema de seguridad.
- b) Lograr acuerdos con Carabineros enfocados en un mejor servicio a la comunidad y mayor fiscalización a quienes, por ejemplo, consumen alcohol en espacios públicos, y a locales informales que venden bebidas alcohólicas a menores de edad.

Desarrollo Económico

Se puede abordar este lineamiento desde dos visiones, primera, Gestionar la creación de un *Parque Industrial*, que permita la absorción de mano de obra local y segunda, desarrollando y aplicando un *Plan de Emergencia Hídrica Comunal*, que potenciaría el sector económico.

Desarrollo Ambiental

Obtener la certificación ambiental, y gestionar los recursos para aumentar la frecuencia del retiro de basura, tanto en La Higuera, como en las localidades de la comuna.

Desarrollo Institucional

Reponer el Programa de mejoramiento de la gestión municipal de la SUBDERE, y realizar un diagnóstico de clima organizacional, para fortalecer y potenciar el recurso humano como una ventaja perdurable en el tiempo para la eficiente y vocacional gestión municipal, que repercuta positiva y directamente en los ciudadanos. Y Realizar programa de fortalecimiento del clima organizacional.



POLÍTICAS COMUNALES

El diseño de políticas comunales implica definir criterios que encaminarán a concretar los objetivos, categorizándolos según la prioridad en que se usarán al tomar decisiones. En otras palabras, las políticas comunales son las directrices que se aplicarán durante el plan, estructuradas según los escenarios de desarrollo.

Desarrollo Territorial

Política de Desarrollo Comunal

La comuna debe promover el desarrollo territorial basado en las necesidades de las diversas localidades, con el foco mejorar la calidad de vida de los vecinos, en base a mejoras en conectividad e infraestructura que integre a toda la comunidad.

Desarrollo Económico

Política de Desarrollo Comunal

La comuna debe promover el desarrollo económico enfocando sus esfuerzos en atraer inversión tanto pública como privada, y fortaleciendo tanto la agricultura como el turismo local a través de la diversificación de sus productos e independiente de la estacionalidad.

Desarrollo Social

Política de Desarrollo Comunal

La comuna debe promover el desarrollo social fortaleciendo el sentido de identidad y arraigo, y con ello aumentando la participación de sus habitantes en el progreso local. Todo esto, de la mano del desarrollo individual de los vecinos, disminuyendo los índices de pobreza y aumentando la seguridad en el territorio que habitan.

Desarrollo Ambiental

Política de Desarrollo Comunal

La comuna debe promover el desarrollo ambiental enfocado en el cuidado del entorno, evitando la acumulación y quema ilegal de residuos domiciliarios.

Desarrollo Institucional

Política de Desarrollo Comunal

El municipio debe promover el desarrollo institucional a través del mejoramiento continuo, con el resultado evidente de una mejor atención a las necesidades de la comuna por parte de los funcionarios municipales.



DEFINICIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Los objetivos corresponden a los propósitos del PLADECO, formulados en base al levantamiento de información de las propuestas, tanto del municipio como de la comunidad. Se formulan respecto a lo que se quiere lograr en las diferentes áreas de desarrollo anteriormente mencionadas, vale decir, económica, social, territorial, medioambiente e institucional:

Desarrollo Económico	
Objetivo General	Objetivos específicos
Potenciar el sector turístico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar la declaración de ZOIT. ➤ Articular convenios entre las PYMES y grupos de interés. ➤ Impulsar oferta turística en temporada baja. ➤ Actualización PLADETUR. ➤ Asegurar la función del módulo de información turística en la plaza de Punta de Choros. ➤ Gestionar mesa de trabajo que permita utilización del camino costero para actividades turístico-culturales relacionadas al pueblo chango. ➤ Comenzar la explotación turística del hundimiento Itata
Disminuir los efectos de la escasez hídrica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaborar un plan de emergencia hídrica comunal. ➤ Realizar pasantías a los agricultores de la zona.
Romper estacionalidad agrícola del olivo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar estudio de suelo que permita determinar cultivos según composición del terreno y el bajo nivel de agua disponible. ➤ Coordinar con INDAP y PRODESAL el financiamiento para alternancia de cultivos.
Fortalecimiento de las PYME locales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la formalización de los emprendimientos locales. ➤ Capacitación contingente que les entregue ventajas competitivas (e-commerce, valor agregado, etc.) ➤ Construcción de feria artesanal en las localidades donde existen agrupaciones de artesanos.



Aumento oportunidades laborales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación parque industrial. ➤ Acuerdos con Asociaciones Gremiales para facilidades de inversión en la comuna. ➤ Inclusión de la contratación de mano de obra local como factor relevante (mayor puntaje) en las Bases y Términos de Referencia de las Licitaciones publicadas en Mercado Público.
Aplicación Estrategia Comercial Integral de BancoEstado en la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar a los niños de la comuna en ahorro. ➤ Otorgar capacitación a las mujeres emprendedoras de la comuna a través del programa CreceMujer. ➤ Lograr acuerdos acerca de tasas de interés preferenciales para créditos comerciales y financiamiento a las PYMES de la comuna.

Desarrollo Social

Objetivo General	Objetivos específicos
Potenciar la educación municipal en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aumentar el puntaje de la prueba SIMCE ➤ Realización de escuelas de verano contingentes ➤ Mejoramiento infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna. ➤ Lograr acuerdos con instituciones de educación superior para facilitar el otorgamiento de becas a los alumnos de la comuna y prácticas profesionales
Potenciar la salud municipal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adquisición de Ambulancia para Punta de Choros ➤ Lograr convenios con farmacéuticas para beneficios a los vecinos de la comuna
Aumento de la delincuencia, sensación de inseguridad por falta de fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación programas y planes participativos de seguridad como elemento preventivo de delitos. ➤ Solicitud a Carabineros de implementación de Plan Cuadrante en la comuna. ➤ Acuerdo con carabineros respecto a rondas y fiscalizaciones.



Disminución de la pobreza y toma ilegal de terrenos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo a la formación de comités habitacionales. ➤ Catastro terrenos disponibles para ser entregados para proyectos habitacionales de los comités anteriormente mencionados. ➤ Fortalecimiento Departamento Social del municipio a través de un programa de prácticas.
Baja participación ciudadana e identidad local	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplicación Plan Municipal de Cultura.

Desarrollo Territorial

Objetivo General	Objetivos específicos
Mejoramiento de red vial y calidad de vida de los vecinos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la aplicación del programa de pavimento participativo en el 100% del área urbana de la comuna, tanto la capital como las localidades que la componen, bajo modalidad adocretos, que facilitan el retiro y reinstalación, al momento de instalar alcantarillado. ➤ Gestionar el acceso universal al agua potable en el área urbana de la comuna, a través de Plantas Desalinizadoras en las localidades que aún no cuentan con ella. ➤ Prevención de factores que provocan cortes de luz en las localidades con acceso a tendido eléctrico. ➤ Gestionar alumbrado público en el 100% del área urbana, ya sea por tendido eléctrico, o focos solares. ➤ Elaborar proyectos para entrega de paneles solares a las localidades urbanas o rurales que no cuentan con acceso al tendido eléctrico. ➤ Desarrollo proyectos de alcantarillado en las localidades que aún dependen del uso de fosa séptica. ➤ Gestionar instalación de señaléticas de tránsito y nombres de calles faltantes en las zonas urbanas de la comuna.



Desarrollo Medioambiental

Objetivo General	Objetivos específicos
Disminuir la contaminación por residuos domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar aumento de frecuencia de retiro de Residuos Domiciliarios en las diferentes localidades de la comuna. ➤ Eliminación de microbasurales a través de retiro más cierre perimetral. ➤ Realización de proyectos de capacitación en reciclaje y compostaje. ➤ Implementación de sistema de Certificación Ambiental del municipio.
Control de jaurías y plagas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar operativos de esterilización de animales. ➤ Implementar proyectos de Fomento a la tenencia responsable. ➤ Proyecto para construcción de canil o perrera municipal.

Desarrollo Institucional

Objetivo General	Objetivos específicos
Potenciar la gestión municipal a través de los funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Retomar el programa de mejoramiento de gestión municipal de SUBDERE ➤ Crear departamentos de cultura y deporte.
Intensificar el contacto en terreno con los vecinos de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Articular actividades de gobierno en terreno con visita de las instituciones de mayor interés para los vecinos (Inspección del Trabajo, SII, Registro Civil, etc) ➤ Gestionar Programa del Municipio en terreno, con foco en profesionales de mayor demanda, como asistente social (profesional Encargado de Vivienda), arquitecto, abogado, etc.



3.0 PLAN DE ACCIÓN

Un Plan de Acción es una forma ordenada de listar y priorizar actividades y metas a realizar y alcanzar en un plazo determinado.

En este documento específico, se plantean metas de 1 ó 2 años para algunas de las iniciativas, como una referencia en plazo, esto se explica porque cada lineamiento y/o iniciativa puede ser abordada como una idea matriz, y desde ahí, de acuerdo con las necesidades locales y a la evolución anual de cada área, plantear muchas más ideas satélites, de acuerdo con los diagnósticos anuales internos de avance del municipio, a los saldos de la cuenta anual y a la evolución del presupuesto.

Sin embargo, un PLADECO propiamente tal, y este no es la excepción, tiene un horizonte de planeación de 4 años. Para este caso el año 1 inicia el día y mes que se apruebe el plan completamente, en concejo y el año cuarto acaba cuatro periodos después.

Estructura de exposición de temas, Ejemplo:

Forma de Enunciados

- 1: Promover El Desarrollo Del Sector Turístico Local ← *Lineamiento*
- O 1.1. Ser declarados Zona de Interés Turístico ← *Objetivo*
- A 1.1.1. Gestionar la postulación a ZOIT, recopilando los antecedentes más la solicitud, y participación en mesas de trabajo con SERNATUR. ← *Acción*

En relación con la enumeración de enunciados

- 1:
 - O 1.1.
 - A 1.1.1.
- ← *Numeración correspondiente a la Acción*
- ↑ ↑
- Numeración correspondiente al Lineamiento Numeración correspondiente al Objetivo*

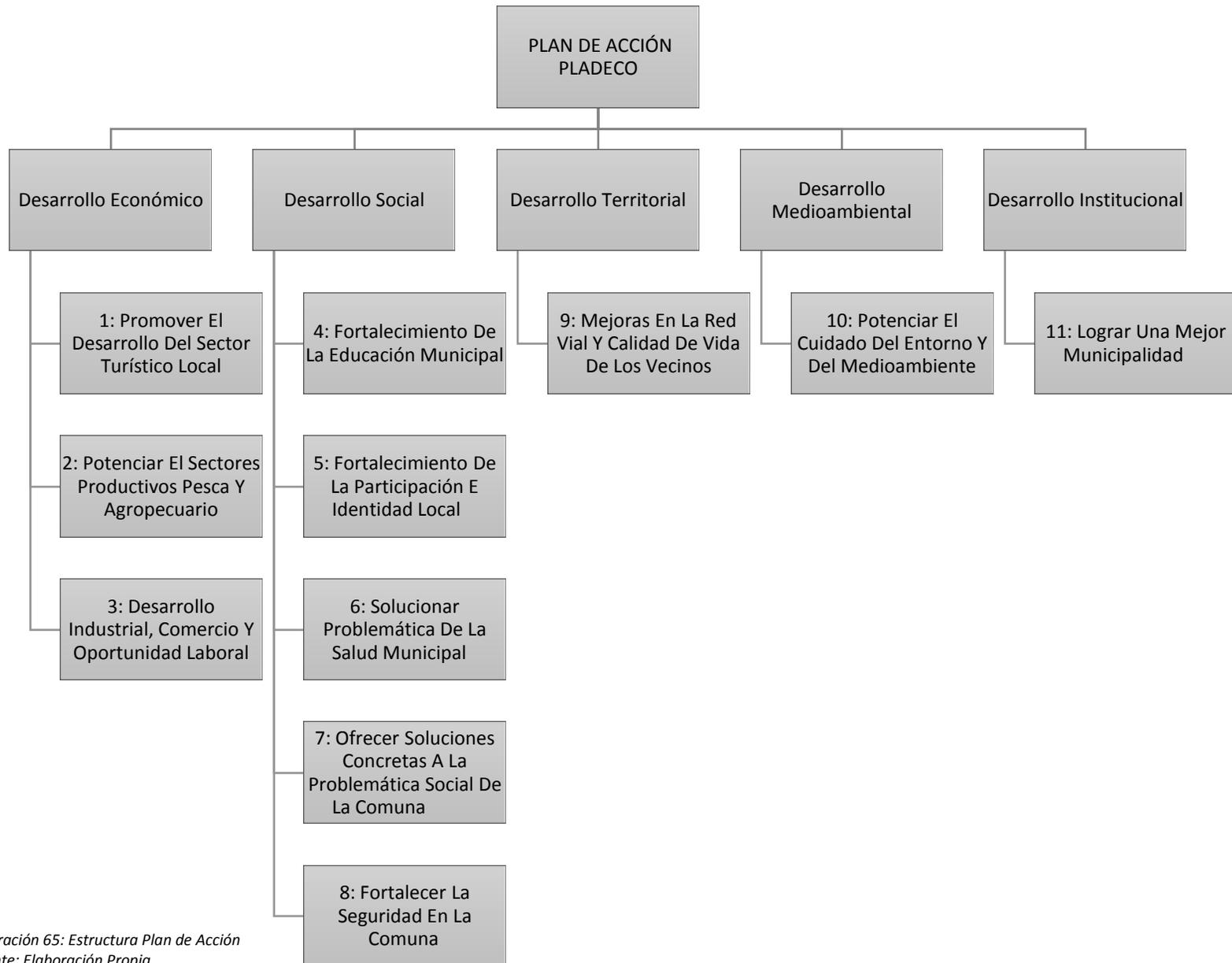


Ilustración 65: Estructura Plan de Acción
Fuente: Elaboración Propia

Malla Plan De Acción

Desarrollo Económico

Lineamiento 1: Promover El Desarrollo Del Sector Turístico Local

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 1.1. Ser declarados Zona de Interés Turístico	A 1.1.1. Gestionar la postulación a ZOIT, recopilando los antecedentes más la solicitud, y participación en mesas de trabajo con SERNATUR.	2021-2022	Encargado de Turismo / Fomento Productivo	Participación en mesas de trabajo con SERNATUR.	La Higuera como Zona de Interés Turístico
O 1.2. Aumento de la afluencia de turistas en la comuna	A 1.2.1. Articular convenios entre AG de turismo y grupos de interés, como Agencias de viaje, Club de lectores El Mercurio, Cajas de compensación, etc.	2021-2022	Encargado de Turismo / Fomento Productivo	La existencia de al menos dos convenios vigentes con resultados medibles en variación porcentual	Aumento de la afluencia de turistas en temporada alta en al menos un 10%
	A 1.2.2. Potenciar el turismo en temporada baja, considerando la gama de servicios posibles y promoviéndolos (Publicidad)	2021-2024	Encargado de Turismo / Fomento Productivo	La promoción de la oferta turística en al menos dos medios de difusión (Redes Sociales, prensa escrita, radiodifusión, etc.)	El aumento de la afluencia de turistas en temporada baja al menos en un 10%
O 1.3. Potenciar las prestaciones turísticas de las localidades de la	A 1.3.1. Asegurar la función del módulo de información turística de la plaza de Punta de Choros	2021	Encargado de Turismo / Fomento Productivo	La entrega de información turística formando parte de las	El módulo completamente operativo prestando servicio



comuna				funciones de la (s) persona (s) asignada (s) por el pueblo Chango.	en pro de una mejor atención en Punta de Choros
	A 1.3.2. Realizar mesa de trabajo para definir oferta turística integral en pro de potenciar la gama de prestaciones turísticas ya existentes	2021-2022	Encargado de Turismo / Fomento Productivo	Registro fotográfico más nómina de asistentes	La existencia de paquetes turísticos definidos que permitan facilitar la llegada de turistas a través de agencias de viajes
	A 1.3.3. Realizar mesa de trabajo para definir lineamientos de lo que será la oferta turística referente al pueblo chango	2021-2022	Encargado de Turismo / Fomento Productivo	Registro fotográfico más nómina de asistentes	Aumento del turismo cultural en la comuna.
	A 1.3.4. Asesorar a prestadores olivícolas para integrar Ecoturismo (visita olivos milenarios, extracción aceitunas y aceite, cata de aceite, etc.)	2021-2022	Encargado de Turismo / Fomento Productivo	Existencia de una oferta definida, con alternativas de actividades y precios en función de estas	Aumento en la gama de servicios turísticos ofertados en la comuna
O 1.4. Establecer el turismo relacionado al hundimiento del Vapor Itata	A 1.4.1. Colocación de una Boya en el sitio del hundimiento, para visitas en bote y una placa o monumento a los mártires en el muelle.	2021	Secplan	Publicación de la Licitación para su construcción	Boya Instalada susceptible de ser visitada por turistas



	A 1.4.2. Realización de mesa de trabajo para definir lineamientos de explotación (visitas en bote, etc.)				
	A 1.4.3. Evaluación factibilidad y postulación a declaración de Patrimonio Nacional	2022	Alcaldía / Encargado de Turismo	Minuta de la reunión para análisis de factibilidad	Resultado de análisis para realización de acciones en consecuencia
O 1.5. La realización de un Plan de Desarrollo Turístico en la comuna	A 1.4.1. Licitación la realización de un PLADETUR en la comuna de La Higuera	2022-2023	Alcaldía / Encargado de Turismo	Licitación adjudicada.	Que la comuna cuente con un PLADETUR.



Lineamiento 2: Potenciar Los Sectores Productivos Pesca Y Agropecuario

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 2.1. Potenciar el sector agropecuario y pesca	A 2.1.1. Realizar estudio de factibilidad más la construcción de un mercado agropecuario, para compra y venta de productos locales, realizar encuentros productivos, y posicionar la comuna como "Capital del Agro" y un "Mercado del Mar" en Caleta Hornos	2021-2024	SECPLAN	Ambas construcciones terminadas.	La existencia de un mercado agropecuario que permita atraer inversión y clientes todo el año y de un mercado del mar que posicione la comuna, y atraiga tanto clientes como turistas
	A 2.1.2. Acordar con otros municipios visitas para promover y exponer los productos locales en las diversas ferias productivas y fiestas costumbristas del país	2021-2024	Alcaldía / Adm. Municipal	La existencia de al menos dos acuerdos para realizar pasantía y visitas promocionales	Posicionar la comuna y atraer tanto clientes al mercado agropecuario, como turistas
O 2.3. Disminuir los efectos de la escasez hídrica	A 2.3.1. Elaborar Plan de Emergencia Hídrica Comunal	2022	Secplan	La existencia del plan ya terminado.	La aplicación del Plan, con beneficio directo a crianceros y agricultores locales.
	A 2.3.2. Realizar	2021-2024	Fomento	Realización de al	Que los agricultores



	pasantías con agricultores locales.		Productivo	menos una pasantía al año	apliquen exitosamente lo aprendido.
O 2.4. Romper la estacionalidad agrícola del Olivo	A 2.4.1. Coordinar con INDAP el financiamiento de la aplicación de los resultados del estudio de suelo e informe técnico	2021-2022	Fomento Productivo	La realización de al menos, una reunión.	Los agricultores variando exitosamente los cultivos, con apoyo de INDAP

Lineamiento 3: Desarrollo Industrial, Comercio Y Oportunidad Laboral

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 3.1. Potenciar PYMES de la comuna	A 3.1.1. Promover la formalización del emprendimiento local a través de incentivos económicos	2021-2024	Fomento Productivo	Que exista un proyecto, aprobado por el concejo y con fondo municipal, para premiar a quienes formalicen su emprendimiento	Que al menos el 40% de los emprendimientos no formalizados, regularicen su situación
	A 3.1.2. Hacer un catastro de los emprendimientos y capacitarles en Marketing Digital, Valor	2021-2024	Fomento Productivo	Que exista un catastro actualizado, considerando las necesidades de	Que al menos el 90% de los emprendimientos haya recibido algún tipo de capacitación



	Agregado y Administración			cada emprendimiento	que le otorgue ventajas competitivas
	A 3.1.3. Construcción de Feria artesanal o módulos de venta de artesanía en las localidades de mayor afluencia turística.	2021-2023	Secplan	Proyecto formulado, para postular al FNDR	La existencia de módulos o feria artesanal establecidos, y funcionando
O 3.2. Creación de un Parque Industrial	A 3.2.1. Realizar Catastro de terrenos bajo administración municipal disponibles para este efecto	2021	Secplan	Contar con la nómina de terrenos.	La elección de un terreno ideal para este fin.
	A 3.2.2. Realizar convenios con Asociaciones Gremiales para atraer inversión a la comuna	2022-2023	Alcalde	La minuta de al menos una reunión realizada respecto a este punto	La existencia de al menos 3 convenios con diferentes Asociaciones Gremiales y de Empresarios
O 3.3. Incentivo a la contratación de mano de obra local	A 3.3.1. Inclusión de la contratación de mano de obra local como ítem de evaluación en las licitaciones municipales	2021-2024	DOM, Secplan	Que todas las bases de las licitaciones incluyan (según corresponda) un porcentaje mínimo de contratación de mano de obra local	Disminución en el índice de desempleo en la comuna.
O 3.4. Aplicación de la	A 3.4.1. Beneficiar a los	2022-2024	Alcalde	Solicitud formal por	Programa aplicado



Estrategia de Comercio Integral de BancoEstado en la comuna	diversos segmentos etarios y productivos con la ECI de BancoEstado (capacitaciones en ahorro, emprendimientos, beneficios, etc)			parte del alcalde a la SubGerencia de BancoEstado en la Región.	exitosamente.
O 3.5. Maximizar beneficio de la RSE en la comuna	A 3.5.1. Realizar una mesa de trabajo que defina un protocolo a seguir respecto a la RSE de las empresas que operan o planean invertir en la comuna, en la que participe el alcalde, el concejo y miembros de la comunidad u org. sociales.	2021-2024	Alcaldía	Registro fotográfico y nómina asistentes	Que la localidad reciba más apoyo por parte de las empresas que ejercen en la comuna.



Desarrollo Social

Lineamiento 4: Fortalecimiento De La Educación Municipal

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 4.1. Aumentar el puntaje de la Prueba Simce	A 4.1.1. Fortalecer asignaturas de Lenguaje y Matemáticas tanto en enseñanza básica como media, a través de la contratación de profesores de apoyo o reforzamiento	2021-2024	Depto. de Educación	Contar con la propuesta que incluya el presupuesto necesario para su aplicación, listos para ser sometida al concejo para su aprobación	Lograr un aumento en la prueba de SIMCE, que permita una mejor evaluación de la educación en la comuna y contar con establecimientos con excelencia académica
	A 4.1.2. Establecer la meta de 250 puntos en SIMCE 4° y 8° Básico, para lograr la media nacional	2021-2024	Depto. de Educación	Aumento Del puntaje a la meta referida	Tener una educación de calidad, comparable al resto de los establecimientos del país
O 4.2. Realización de escuelas de verano	A 4.2.1. Formular el proyecto que institucionalice las escuelas de verano con talleres contingente a la realidad actual	2021-2024	Depto. de Educación	Contar con el proyecto formulado, listo para ser cometido a la aprobación del concejo	La realización de escuelas de verano en los establecimientos educacionales de la comuna de La Higuera



(alfabetización digital, edición de fotos o video, uso adecuado y privacidad en RRSS, programación, estilo de vida saludable, etc.

	A 4.2.2. Solicitar apoyo de JUNAEB respecto a la alimentación de los niños en escuela de verano.	2021-2024	Depto. de Educación	La solicitud realizada efectivamente	Que los niños y jóvenes que participen de las escuelas cuenten con alimentación sin costo para ellos
O 4.3. Lograr acuerdos con centros de educación superior	A 4.3.1. Preparar una propuesta para ser presentada a los rectores de los centros de educación superior de La Serena y Coquimbo, solicitando mayor acceso a becas institucionales y facilitando el acceso a prácticas profesionales a los	2021-2022	Alcalde	La minuta de al menos una reunión por cada establecimiento de educación superior.	Que los alumnos de la comuna cuenten con apoyo tanto del municipio como de sus planteles al continuar su educación, y que el convenio de prácticas permita el ejercicio de profesionales que a su vez puedan quedarse ejerciendo en la



	alumnos de dichos planteles.				comuna.
O 4.4. Mejoramiento infraestructura establecimientos de la comuna	A 4.4.1. Establecer Diseños de las nuevas escuelas Cruz Grande y Colegio Pedro Pablo Muñoz	2021	DAEM	Ambos proyectos redactados	Contar con más y mejores establecimientos, para un mejor proceso educativo
	A 4.4.2. Realizar mejoras y mantenciones a la infraestructura de todas las escuelas y jardines de la comuna	2021-2024	DAEM	Que el 100% de los establecimientos haya recibido mejoras en su estructura	Mejorar el entorno en el que los alumnos asisten a clases
O 4.5. Fortalecer el área técnico-pedagógica	A 4.5.1. Concretar el estudio técnico y financiero para incorporar Energía Fotovoltaica	2021-2022	DAEM	Ambos estudios, terminados y expuestos al Sr alcalde.	Que se pueda entregar formación técnico profesional, para entregar herramientas laborales con proyección a futuro a los alumnos de la comuna
	A 4.5.2. Llamar a Concurso por Alta Dirección Pública de Directores en los	2021	DAEM	La licitación de ambos cargos	Que ambos colegios cuenten con director.



establecimientos
Carlos Condell,
Pedro Pablo Muñoz
y José Satos Ossa

A 4.5.3. Incorporar trabajos de dupla Sico Social y de Convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales de la comuna

2021-2'14

DAEM

Que el 100% de los establecimientos de la comuna reciban prestaciones de los citados profesionales

Que los alumnos de la comuna reciban Mejor soporte por parte del municipio

A 4.5.4. Obtener reconocimiento oficial de todos los Jardines VTF de la comuna

2021-2022

DAEM

Que el porcentaje de jardines infantiles reconocido aumente progresivamente

Que el 100% de los jardines que trabajan con lo que reciben (vía transferencia bancaria) sean reconocidos.

O 4.6. Realizar talleres y capacitaciones para padres, enfocado en las necesidades de los niños en el aspecto educacional

A 4.6.1. Determinar las mayores deficiencias y necesidades que presentan los niños en lo que a apoyo parental respecta en su formación académica, y

2021-2022

DAEM

Registro fotográfico y nómina de padres beneficiados por el taller

Que los padres de la comuna participen más activamente en la formación educacional de sus hijos



formular talleres en función para ser impartidos a los padres que deseen ser parte o citados los casos más críticos

O 4.7. Reforzar asignaturas con mayor dificultad de aprendizaje a causa de la modalidad de estudios debido a la pandemia (Ej. Inglés o matemáticas)	A 4.7.1. Determinar asignaturas con menos avance en el plan de estudios y con las notas más deficientes, y programar clases que refuercen contenidos	2021-2024	DAEM	Nómina de niños beneficiados por la iniciativa, detallando el resultado de ésta para cada uno	La formación educacional y aprendizaje de contenidos de los niños de la Higuera no se vea afectada por la modalidad de estudio "desde la casa"
---	--	-----------	------	---	--

Lineamiento 5: Fortalecimiento De La Participación E Identidad Local

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 5.1. Creación de la oficina de Cultura en la Municipalidad de La Higuera	A 5.1.1. Definir un encargado municipal de cultura, que articule las actividades culturales en la comuna	2021	Alcalde /Ad. Municipal	La creación del cargo y la elección de quien ha de ocuparlo	Contar con un profesional a cargo de potenciar la cultura local, con los beneficios que esto trae, considerando el



O 5.2. Creación de identidad y sentido de pertenencia en la población más joven a través de actividades culturales	A 5.2.1. Ejecución de actividades culturales en los establecimientos educacionales de la comuna, enfocadas según segmento	2021-2024	Encargado de Cultura	Fotografías y nómina de alumnos asistentes al evento	potencial cultural de la comuna Que los alumnos de los establecimientos de la comuna se desarrollen con un fuerte sentido de la cultura local.
	A 5.2.2. Realizar talleres culturales para jóvenes	2021-2024	Encargado de Cultura	Fotografías y nómina de los jóvenes asistentes al evento	Que la juventud de la comuna descubra la cultura como acervo que enriquece la vida
O 5.3. Gestión eficiente de recursos para actividades culturales y de identidad local	A 5.3.1. Realización de mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas para gestionar la entrega de recursos para actividades culturales en la comuna	2021-2024	Encargado de Cultura	Nómina de asistentes y consolidado de acuerdos	Que las actividades comunales cuenten con mayor presupuesto, aumentando su difusión y calidad, en pro de una mayor participación de la comunidad
	A 5.3.2. Mantención de una nómina actualizada semestralmente,	2021-2024	Encargado de Cultura	Nómina efectivamente actualizada	Que exista presupuesto disponible tanto para actividades



con las empresas susceptibles de realizar aportes o auspicios para actividades organizadas ya sea por el municipio, o por las organizaciones culturales de la comuna

culturales regulares, como imprevistas, potenciando la cultura local de forma permanente

O 5.4. Fortalecer las actividades típicas y/o culturales que refuercen el sentido de pertenencia y la participación de la comunidad

A 5.4.1. Potenciar los festivales culturales que se realizan en la localidad es de La Higuera, Caleta los Hornos, El Trapiche, Los Choros y Punta Colorada.

2021-2024

Encargado de Cultura

Que exista una nómina en base a retroalimentación con las organizaciones culturales, acerca de las iniciativas que se deben llevar a cabo para potenciar los festivales

Que los festivales culturales destaquen por su mejora continua.

A 5.4.2. Realización mesa de trabajo para definir Ruta Cultural y Patrimonial en las localidades de

2021-2022

Encargado de Cultura

Nómina de los asistentes a las reuniones con las agrupaciones culturales interesadas en la

Que la Ruta sea parte del itinerario de por los turistas que visitan la zona



	Chungungo, La Higuera, Los Morros, Los Choros y Punta de Choros.			Ruta Cultural y Patrimonial	
O 5.5. Potenciar las expresiones culturales existentes en la comuna	A 5.5.1. Realizar un catastro de las organizaciones culturales de la comuna, con sus respectivas directivas, actualizado semestralmente.	2021-2024	Encargado de Cultura	Existencia de la nómina actualizada con la regularidad mencionada.	Mantener una relación expedita con las agrupaciones, que permita un trabajo en conjunto efectivo en beneficio de la cultura local
	A 5.5.2. Realizar un catastro de los artistas comunales, con el tipo de expresión artística que ejercen, y sus datos de contacto, actualizado trimestralmente.	2021-2024	Encargado de Cultura	Nómina de artistas efectivamente actualizada según la regularidad mencionada.	Establecer relaciones sólidas de mutua cooperación en pro de potenciar las expresiones artísticas locales.
	A 5.5.3. Realizar un catastro de las organizaciones de baile religioso que operan en la comuna, con	2021-2024	Encargado de Cultura	Nómina de agrupaciones, efectivamente actualizada según la regularidad mencionada.	Reforzar las relaciones entre el municipio y agrupaciones de baile religioso, en pro de potenciar la



énfasis en el tipo de festividad en la que participan y sus directivas, actualizado trimestralmente

cultura y espiritualidad de la localidad.

<p>A 5.5.4. Determinar, para cada organización de las actividades 6.5.1, 6.5.2 y 6.5.3, el modo en que el municipio puede potenciar sus funciones</p>	<p>2021-2022</p>	<p>Encargado de Cultura</p>	<p>El consolidado de actividades específicas a realizar para potenciar cada organización, artista o agrupación de baile religioso de la localidad.</p>	<p>Promover la cultura local en sus diferentes modalidades y expresiones.</p>
<p>A 5.5.5. Determinar el Calendario de postulación a las diferentes alternativas de fondo concursables a las que pueden aplicar las organizaciones y personas catastradas en las actividades 6.5.1, 6.5.2 y 6.5.3.</p>	<p>2021-2024</p>	<p>Encargado de Cultura</p>	<p>Calendario definido y en uso.</p>	<p>Poder aprovechar al máximo los instrumentos de financiamiento a los que pueden acceder las organizaciones, artistas y agrupaciones de la comuna.</p>



O 5.6. Fortalecer el nexo entre la municipalidad y la comunidad a través del apoyo mutuo respecto a la cultura y potenciar la inclusión de la población en el desarrollo cultural de la comuna.	A 5.6.1. Realizar mesas de trabajo convocando organizaciones culturales, para levantar la información acerca del tipo de actividades a realizar en la comuna para fortalecer la identidad local y el arraigo de los vecinos de la comuna	2021-2022	Encargado de Cultura	Registro fotográfico y nómina de participantes a las reuniones.	Una comunidad con un fuerte sentido de pertenencia y una identidad forjada como habitantes de la comuna de La Higuera.
	A 5.6.2. Realizar capacitaciones (cursos o talleres) para monitores culturales y representantes de cada localidad	2021-2024	Encargado de Cultura	Registro fotográfico y nómina de participantes en los talleres.	Que los monitores culturales ejerzan su labor complementando las actividades culturales formales, para educar a los vecinos y fomentar la cultura local
	A 5.6.3. Potenciar la comunicación y difusión de las	2021-2024	Encargado de Cultura	Publicaciones en medios de comunicación (ej,	Mayor participación de los vecinos y vecinas de la



organizaciones culturales y de las actividades que realizan.

redes sociales, prensa, etc), difundiendo las actividades culturales de la comuna

comuna en las actividades culturales y festivales tradicionales de la comuna.

O 5.7. Potenciar el turismo cultural en el borde costero	A 5.7.1. Realizar un registro historiográfico de la evolución en el tiempo del borde costero higuerano para su inclusión en las rutas de turismo cultural	2021-2022	Encargado de Cultura	Registro de las salidas a terreno	Contar con un registro que enriquezca la oferta turística higuerano.
		2021-2024	Encargado de Cultura	La nómina de los delegados para cada localidad de la comuna de La Higuera	La existencia de quien canalice las necesidades culturales de cada localidad y organice de modo de ser interlocutor válido para el encargado de cultura

Lineamiento 6: Solucionar Problemática De La Salud Municipal

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
----------	--------	-------	-------------	-----------	------



O 6.1. Fortalecer la prestación de Salud en Punta de Choros	A 6.1.1. Elaboración proyecto para la Adquisición de una ambulancia para la localidad de Punta de Choros	2021-2022	Depto. Salud	Proyecto elaborado y listo para ser enviado al FNDR	Contar con una ambulancia que preste servicio a la localidad sobre todo considerando su potencial turístico
O 6.2. Paliar el gasto que significa acceder a medicamentos no disponibles en el sistema público	6.2.1. Realizar convenio con empresa farmacéutica que permita a los higueraños acceder a medicamentos no disponibles en el sistema público, a menor costo	2021-2022	Alcaldía / Depto. Salud	Contar con el convenio firmado y listo para ser aplicado	Ayudar a los vecinos a disminuir el costo que significa la salud

Lineamiento 7: Ofrecer Soluciones Concretas A La Problemática Social De La Comuna

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 7.1. Apoyar el	A 7.1.1. Realizar	2021-2022	Dideco	Contar con el	Hacer entrega de



sueño de la casa propia entre familias de escasos recursos	catastro de terrenos disponibles para ser entregados a comités habitacionales			consolidado de los terrenos susceptibles de ser utilizados con fines habitacionales	los recursos bajo administración municipal para solucionar las problemáticas comunales
	A 7.1.2. Creación de Programa de prácticas para Arquitectos y Asistentes Sociales para potenciar el Departamento Social y de Vivienda del Municipio	2021-2024	Alcaldía / Adm. Municipal	Practicantes ejerciendo en dicho departamento	Reforzar el Departamento Social y de Vivienda en favor de los higueraños y cuidando los recursos del municipio

Lineamiento 8: Fortalecer La Seguridad En La Comuna

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 8.1. Promover la participación de los vecinos en lo que a seguridad respecta	A 8.1.1. Aplicación en la comuna de planes participativos, como por ejemplo "Yo cuido la casa de mi vecino"	2021-2024	Dideco	Registro fotográfico y nómina de participantes en talleres de inducción	Fomentar el autocuidado y mutua cooperación entre vecinos y vecinas para prevenir hechos delictuales
O 8.2. Trabajar en conjunto con Carabineros para	A 8.2.1. Realizar reuniones de trabajo con	2021-2024	Alcaldía	Registro fotográfico y nómina de participantes	Localidades de la Higuera con disminución de



<p>reforzar la seguridad en la comuna</p>	<p>Carabineros y representantes de las localidades de la comuna, para un aumento de las fiscalizaciones y rondas en la comuna</p>				<p>delitos, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para los vecinos</p>
	<p>A 8.2.2. Realizar mesa de trabajo con Carabineros para aplicación del Plan Cuadrante en la comuna.</p>	<p>2021</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>La difusión de los teléfonos del plan cuadrante según corresponda, para conocimiento de los vecinos y vecinas de la comuna</p>	<p>Aumento de la sensación de seguridad y por ende, mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna</p>
	<p>A 8.2.3. Solicitar a Comisaría evaluar factibilidad de nueva unidad policial en Caleta los Hornos</p>	<p>2022</p>	<p>Alcaldía</p>	<p>Registro fotográfico del encuentro</p>	<p>Aumentar la presencia policial en la comuna, con énfasis en las localidades de mayor actividad turística</p>



Desarrollo Territorial

Lineamiento 9: Mejoras En La Red Vial Y Calidad De Vida De Los Vecinos

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 9.1. Mejoras en la red vial de la comuna	A 9.1.1. Promover la pavimentación del 100% del área urbana de la comuna, tanto a través del programa de pavimento participativo, como proyecto con fondo gubernamental.	2021-2024	DOM	Formulación de proyecto para ser postulado a financiamiento, más la aplicación de los proyectos de Pavimento participativo	Que el 100% de la red vial urbana de la comuna sea pavimentada
	A 9.1.2. Gestionar la instalación de señaléticas de tránsito y nombres de las calles faltantes en la zona urbana de la comuna	2021-2024	DOM	Redacción del proyecto para ser postulado a financiamiento	La zona urbana de La Higuera correctamente señalizada evitará accidentes de tránsito y facilitará el desplazamiento dentro de ella
	A 9.1.3. Instalación de reductores de velocidad en los sectores donde existe riesgo de atropello a niños jugando y/o en los accesos a los	2021-2022	DOM	Reductores o "lomos de toro" instalados	Contar con una red vial más segura para los niños de la comuna



establecimientos
educacionales de la
comuna, según
corresponda

O 9.2. Facilitar el acceso a servicios básicos a todos los habitantes de la comuna	A 9.2.1. Prevención de los factores que provocan cortes de luz en localidades con acceso a tendido eléctrico	2021-2022	DOM	Diagnóstico del estado de la red de tendido eléctrico en las diversas localidades de la comuna.	Contar con un servicio de energía eléctrica estable y constante para todos los vecinos, considerando la importancia de esta prestación.
	A 9.2.2. Desarrollo proyectos de alcantarillado en localidades que aún dependen de fosa séptica	2021-2024	DOM	Redacción del proyecto para ser postulado a financiamiento	Que todos los vecinos del área urbana de la comuna mejoren su calidad de vida accediendo al servicio de alcantarillado
	A 9.2.3. Formular proyecto para entregar paneles solares a las localidades urbanas o rurales que no cuentan con tendido eléctrico	2021-2022	DOM	Redacción del proyecto para ser postulado a financiamiento	Que quienes viven en localidades apartadas y no tienen acceso a tendido eléctrico ni cuentan con el presupuesto para autogestionar



					paneles, puedan tenerlo
	A 9.2.4. Elaboración proyecto para alumbrado público en el 100% del área urbana de la comuna, ya sea por tendido eléctrico o paneles solares.	2021-2024	DOM	Redacción del proyecto para ser postulado a financiamiento	Contar con alumbrado público en toda el área urbana de la comuna
	A 9.2.5. Formular proyecto para habilitar sistemas optimizados de abastecimiento de agua potable en zonas rurales	2021-2024	DOM	Proyecto elaborado y listo para ser postulado a financiamiento	Que todos los vecinos y vecinas del área rural de la comuna cuenten con acceso al servicio de agua potable
O 9.3. Generar espacios públicos de uso común para esparcimiento y salud	A 9.3.1. Elaboración de proyecto para construcción de espacios públicos con máquinas para hacer ejercicio y mantención de los ya existentes	2021-2022	DOM	Proyecto elaborado y listo para ser postulado a financiamiento	Que los vecinos que lo deseen puedan realizar actividad física de modo adecuado y en espacios comunes
	A 9.3.2. Elaboración de proyecto para construcción de plazas de juegos para niños	2021-2022	DOM	Proyecto elaborado y listo para ser postulado a financiamiento	Que los niños de la comuna cuenten con espacios de esparcimiento



	con cierre perimetral				seguros para ellos.
	A 9.3.3. Elaboración proyecto para reparación de los espacios deportivos (canchas) para su uso en proyectos deportivos	2021-2022	DOM	Proyecto elaborado y listo para ser postulado al Financiamiento	Que sea posible realizar actividades físicas y recreativas en espacios acogedores para la comunidad
	A 9.3.4. Elaboración del proyecto para reparación y mantención de las plazas o parques ya existentes en la comuna	2021-2022	DOM	Proyecto elaborado y listo para ser postulado a financiamiento	Que las plazas, parques o áreas verdes se encuentren en buen estado, para una mejor calidad de vida de los vecinos y con fin estético, considerando el potencial turístico de la comuna
O 9.4. Fortalecimiento del Deporte en la comuna	A 9.4.1. Creación de la oficina de deportes en el municipio, para articular la actividad deportiva y apoyar en la postulación a fondos de deporte por parte de los clubes	2021-2022	Alcaldía	Oficina Creada y Funcionando	Fortalecer el deporte en la comuna como uno de los factores que previene el uso de drogas



deportivos de la comuna

A 9.4.2. Mantención del catastro de las organizaciones deportivas de la comuna, con datos actualizados de sus directivas y contacto.	2021-2024	Encargado de deportes	La existencia del catastro, actualizado	Establecer una relación sólida de cooperación y ayuda a las organizaciones
--	-----------	-----------------------	---	--

A 9.4.3. Postulación a FONDEPORTE para realizar de actividades deportivas y campeonatos en la comuna diversificando (ej. B́asket, Volley, etc.)	2021-2024	Encargado de deportes	Proyecto formulado, y registro fotogŕfico de dichas actividades	Realizar actividades regularmente en pro del esparcimiento y la salud de los vecinos de la comuna
---	-----------	-----------------------	--	---

O 9.5. Prevenci3n del uso de drogas o sustancias iĺcitas en la comuna	O 9.5.1. Articulaci3n de mesa de trabajo entre el Alcalde, carabineros y el Depto. de Salud, para llevar a cabo actividades de prevenci3n del uso de drogas en espacios p_blicos y establecimientos educacionales de la comuna y para	2021-2024	Alcalde	N3minas asistentes, fotografía de la reuni3n.	Tener una comuna que combate eficientemente las drogas
--	---	-----------	---------	---	--



aumentar la fiscalización para prevenir el tráfico.

Desarrollo Medioambiental

Lineamiento 10: Potenciar El Cuidado Del Entorno Y Del Medioambiente

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 10.1. Disminuir la contaminación por residuos domiciliarios	A 10.1.1. Formular proyecto para compra de dos camiones recolectores de basura para la comuna	2021	Secplan	Proyecto formulado y listo para ser postulado al FNDR	Contar con mayor cantidad de maquinaria para una adecuada recolección de residuos en la comuna
	A 10.1.2. Gestionar un aumento en la frecuencia de retiro de residuos domiciliarios en las localidades de la comuna.	2021-2024	Alcaldía	Aumento de la frecuencia de retiro de residuos en al menos un 100%	Evitar plagas de ratones y disminuir la contaminación con una mejor recolección de residuos y basura.
	A 10.1.3. Eliminación de microbasurales a través de retiro más cierre perimetral	2021-2024	Secplan	Proyecto listo para ser sometido al concejo, para aprobar el presupuesto asociado al retiro	Cuidar el entorno natural de la comuna, evitando las quemas ilegales de residuos en los microbasurales



				de basura de los microbasurales, más el cierre para evitar nuevo uso.	clandestinos
	A 10.1.4. Formulación de proyecto y capacitación a los vecinos en reciclaje y compostaje	2021-2024	Secplan	Registro fotográfico y nómina de los participantes de los talleres	Disminución de la cantidad de basura domiciliar que genera la comuna
	A 10.1.5. Implementación del sistema de Certificación Ambiental en el municipio	2021-2024	Dideco	Firma con el Subsecretario de Medio Ambiente y entrega de la documentación requerida para la acreditación	Lograr la certificación en todos los noveles y aplicar los programas y beneficios de ésta en la localidad
O 10.2. Control de jaurías y plagas	A 10.2.1. Implementar proyectos de fomento a la tenencia responsable de mascotas	2021-2024	Secplan	Registro fotográfico de las actividades realizadas para capacitación de la comunidad	Una comuna responsable de sus mascotas y consciente de los beneficios de la adopción y tenencia responsable de animales
	A 10.2.2. Desarrollar operativos de esterilización y chipeco	2021-2024	Secplan	Registro fotográfico y nómina de mascotas atendidas	Control adecuado de la propagación de mascotas en



de animales				en cada operativo	situación de calle
A 10.2.3. Elaboración proyecto y construcción de canil o perrera municipal	2021-2024	Secplan		El proyecto formulado con presupuesto para construcción y mantenimiento, listo para ser aprobado por el concejo municipal	Un canil operativo, que solucione la problemática de las jaurías y perros vagos, y eduque a la comunidad en adopción de mascotas y tenencia responsable

Desarrollo Institucional

Lineamiento 11: Lograr Una Mejor Municipalidad

OBJETIVO	ACCIÓN	PLAZO	RESPONSABLE	INDICADOR	META
O 11.1. Potenciar la gestión municipal a través de los funcionarios	A 11.1.1. Retomar el Programa de Mejoramiento de la gestión municipal de la SUBDERE	2021-2024	Adm. Municipal	Nómina de las reuniones y talleres que se realizan bajo esta modalidad	Entregar a la comuna un servicio de excelencia, articulando el desarrollo local con un uso óptimo de los recursos disponibles
	A 11.1.2. Reponer la oficina a cargo del gremio de pescadores	2021-2022	Alcalde / Adm. Municipal	Cargo creado y funcionario a cargo	Establecer un nexo efectivo entre el municipio y el



				sector productivo de pesca, en pro de articular el desarrollo de los pescadores de la comuna de forma eficiente y personalizada
A 11.1.3. Potenciar el departamento de Fomento Productivo a través de un convenio de prácticas profesionales de carreras afín	2021-2024	Alcalde	Practicantes en funciones	Contar con un área de Fomento Productivo fortalecida con más personal, joven y con ideas nuevas para aplicar en la comuna
A 11.1.4. Desarrollar a través de OMIL, plan de capacitaciones y cursos para entregar herramientas y/o competencias laborales a los vecinos de la comuna	2021-2024	Encargado OMIL	Registro fotográfico y nómina asistentes	Prestar un mejor servicio a la localidad, entregando herramientas que permitan a los vecinos desarrollarse como personas
A 11.1.5. Potenciar Oficina del Adulto Mayor, planificando cursos y	2021-2024	Encargado Adulto Mayor	Registro fotográfico y convenio con casa de acogida	Entregar a los adultos mayores de la comuna



actividades para realizar, y articulando convenios en beneficio de la comunidad adulto mayor de la Higuera

actividades que mejoren su calidad de vida y garantice una vejez digna

O 11.2. Potenciar el trabajo en terreno, para mitigar la problemática que significa el aislamiento al momento de realizar trámites

A 11.2.1 Articular actividades de Gobierno en Terreno, gestionando la participación de las instituciones gubernamentales de mayor interés (SII, Inspección del Trabajo, Registro Civil, etc)

2021-2024

Secplan

Registro fotográfico de las visitas a terreno

Contribuir a la calidad de vida de los vecinos, evitando viajes y filas en trámites normalmente posibles sólo en la capital regional

A 11.2.2. Creación de Programa Municipio en terreno, con foco en profesionales de mayor demanda, como asistente social, arquitecto, abogado, etc.

2021-2024

Secplan

Registro fotográfico de las visitas a terreno y nómina de los vecinos que se atendieron

Fortalecer la relación del municipio con la comunidad, entregando un servicio en terreno y hacer mejor levantamiento de las necesidades de los vecinos de la comuna

PLAN DE INVERSIÓN

Tipologías Y Sectores De Inversión Públicos

El Sistema Nacional de Inversiones observa tres tipologías de inversión:

- a. Proyectos
- b. Programas
- c. Estudios Básicos

Proyectos

Son los gastos por estudios pre inversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Contempla gastos de inversión que realizan los organismos del sector público para el inicio de ejecución de obras y/o la continuación de obras iniciadas en años anteriores, que están destinadas a incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios, lo que lo diferencia claramente de los Programas. Suelen materializarse en una obra física o adquisición de equipamiento.

Programas

Son aquellos gastos por concepto de *Iniciativas de Inversión* destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan necesariamente a aquellos inherentes a la institución que formula el Programa. Debe tener una duración definida y finita, para diferenciarlo de las actividades normales de funcionamiento.

Estudios Básicos

Son los gastos destinados a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permiten generar nuevas ideas de inversión. No genera beneficios en forma directa o inmediata y se materializa en un documento o informe que contiene información necesaria para determinar líneas de trabajo en el corto mediano o largo plazo.

El conjunto de inversiones posibles se ha dividido en 22 sectores:

- | | |
|--|--|
| 1. Agua potable y alcantarillado | 13. Multisectorial - Medio ambiente |
| 2. Comercio, finanzas y turismo | 14. Multisectorial - organizaciones comunitarias |
| 3. Comunicaciones | 15. Pesca |
| 4. Defensa y seguridad | 16. Salud |
| 5. Deportes | 17. Silvoagropecuario |
| 6. Edificación Pública | 18. Transporte |
| 7. Educación y cultura | 19. Vivienda |
| 8. Energía | 20. Macro infraestructura urbana |
| 9. Justicia | 21. PIRDT |
| 10. Minería | 22. Empresa |
| 11. Multisectorial - Desarrollo urbano | |
| 12. Multisectorial - Defensas fluviales, marítimas y cauces artificiales | |

Donaciones y Suscripción de Convenios Fondos Privados

Celebración de Convenios con Privados

Según dictamen de contraloría N° 00439 de 05 de marzo de 2010, señala que la jurisprudencia administrativa contenida en el dictamen N° 26.465 de 2009, ha resuelto que las Municipalidades se encuentran habilitadas para celebrar contratos con particulares si ello tiene por objeto el cumplimiento de funciones municipales, siempre que adopten los resguardos necesarios para garantizar el principio de probidad administrativa.

Donaciones de Privados

Los dictámenes N°s 10.492 de 2005; 36.604 de 2006 y 12.941 de 2007, han concluido que la posibilidad que tienen las Municipalidades de aceptar donaciones de particulares se encuentra limitada cuando concurren circunstancias que pueden restarle imparcialidad a la autoridad al tomar decisiones en asuntos en los que tengan interés los donantes, toda vez que con ello podría verse afectado el principio de probidad administrativa.

Responsabilidad Social Empresarial

Se trata de comportamientos corporativos que integra elementos sociales y ambientales, intenta desde su posición ayudar a crear una sociedad más equilibrada. Es una política de una organización.

Los municipios pueden convertirse en actores clave para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) basados en el principio de responsabilidad compartida y a través de la articulación entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas.

Sobre apoyo de municipios a organizaciones privadas

Atribuciones Municipales

Son los poderes jurídicos con los que están investidos los municipios para el cumplimiento de sus funciones. Se reglamenta en el artículo 5° de la LOCM, entre ellas:

- Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Instrumentos De Inversión Regional

Para enfrentar la tarea del desarrollo de una región, el Gobierno Regional (GORE) elabora políticas, planes y programas y utiliza instrumentos de inversión, como son EL Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Glosas SUBDERE y Programas Sectoriales como PMU, FOSIS IRAL o MINVU.

Cartera de Proyectos de Inversión

N°	Nombre Del Proyecto	Etapas para postular	Fuente de Financiamiento ¹²
1	Potenciar el Turismo En Temporada Baja (Contratación Publicidad)	Ejecución	FNDR
2	Estudio de factibilidad y Construcción de Mercado del Mar	Ejecución	FNDR
3	Estudio de factibilidad y Construcción de Mercado Agropecuario	Diseño / Ejecución	FNDR
4	Elaboración Plan de Emergencia Hídrica Comunal	Diseño	
5	Plan para la Formalización del emprendimiento	Ejecución	Presupuesto Municipal
6	Construcción Feria Artesanal o Módulos de Venta de Artesanías	Ejecución	PMU
7	Creación oficina de la cultura en la I. Municipalidad de La Higuera	Ejecución	Presupuesto Municipal
8	Pavimentación Área Urbana de la Comuna	Ejecución	PMU / Pavimentos Participativos
9	Instalación Señaléticas de Tránsito y Nombres de Calles	Ejecución	PMU
10	Instalación de reductores de velocidad en accesos a establecimientos educacionales de la comuna	Diseño / Ejecución	PMU
11	Desarrollo de Proyectos de Alcantarillado Pendientes	Ejecución	FRIL

¹² Se sugieren las siguientes fuentes de financiamiento, sin embargo, puede ser con fondos o programas que Secplan estime adecuado según criterio interno del municipio.



12	Entrega de Paneles Solares a Localidades sin Acceso a Tendido Eléctrico	Ejecución	PMU
13	Alumbrado Público Área Urbana de la Comuna	Ejecución	PMU
14	Creación del Cargo de encargado de deportes	Ejecución	Presupuesto Municipal
15	Gimnasios al Aire Libre	Diseño / Ejecución	IND / Otros
16	Postulación a Fondos para Realizar Actividades Deportivas y Campeonatos en la Comuna	Diseño / Ejecución	FONDEPORTE/ FNDR / / Otros
17	Reposición Oficina Segmento Pesca	Ejecución	Presupuesto Municipal
18	Adquisición Camión Recolector de Basura	Adquisición	FNDR
19	Licitación y Confección de PLADETUR	Ejecución	Presupuesto Municipal
20	Diseño y Construcción de Canil Municipal	Diseño / Ejecución	FRIL
21	Diseño y Ejecución de un Plan de Actividades Recreativas para Adultos Mayores	Diseño / Ejecución	FNDR / SENAMA / Otros

Priorización Cartera De Proyectos

La cartera de proyectos es una vista general de todos los proyectos que tiene en carpeta una organización, agrupados para optimizar su gestión. Adaptado a un PLADECO, corresponde a la nómina de los diversos proyectos, agrupados según prioridad, correspondiendo los primeros a las iniciativas cuya gestión es más urgente, ya que conciernen a la calidad de vida de la comunidad.

PRIMERA

Proyectos de alcantarillado en las localidades faltantes.

Proyectos de Plan de Emergencia Hídrica Comunal

Proyecto de Agua potable por planta de osmosis inversa a las localidades faltantes

Proyectos de alumbrado público por paneles solares

Proyecto de entrega de paneles solares a vecinos sin acceso a tendido eléctrico.

SEGUNDA

Compra de camiones recolectores de basura.

Compra de Ambulancia.

Reparación infraestructura establecimientos educacionales de la comuna.

Reforzamiento asignaturas para mitigar efectos de pandemia y alcanzar promedio SIMCE nacional

Proyecto de pavimentación vía adocretos

Proyecto de instalación de reductores de Velocidad para seguridad de los niños

TERCERA

Instalación de señaléticas y nombres de calles

Diseño y construcción de Mercado agropecuario.

Diseño y construcción de Mercado del Mar.

Diseño y construcción de feria artesanal y de muestra gastronómica.

Potenciar el turismo vía publicidad y convenios



Habilitación módulos de información turística en localidades con mayor afluencia.

Licitación y desarrollo del Plan de Desarrollo Turístico

Proyecto de escuelas de verano

Proyecto para promover la formalización de los emprendimientos en la comuna

CUARTA

Fortalecimiento institucional a través de creación de oficinas de pesca, cultura y deporte

Creación de plan de prácticas profesionales

Proyectos para realizar actividades deportivas (ej., campeonatos) en la comuna

Proyectos para mejorar calidad de vida del segmento adulto mayor (talleres y actividades recreativas)

Proyecto recuperación áreas verdes y canchas.

Proyectos de construcción de área de juegos con cierre perimetral

Proyecto y construcción de gimnasio al aire libre.

Diseño y construcción de canil o perrera

MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Al ser el PLADECOS un instrumento de gestión, adicionalmente al planteo de actividades del plan de acción, se hace necesario el diseño de un modelo que permita evaluar el cumplimiento y correcta aplicación de este. Se determina un equipo de seguimiento y control, conformado por el alcalde y los encargados de área, según corresponda.

Respecto a la evaluación del cumplimiento, se establecen indicadores de gestión o KPI (Key Performance Indicators), que corresponde a parámetros ligados a las actividades, que permiten medir el nivel de logro de éstas. La naturaleza de los KPI puede ser tanto cualitativa (medible con palabras) como cuantitativa (medible en números). Adicionalmente, deben ser simples y precisos, para establecer con claridad el nivel de avance de las actividades propuestas. La llamada Meta Semáforo permite distinguir este rango, clasificando los posibles resultados según un rango asignando, el color verde para el caso de lograr la meta, el amarillo para un logro regular, y rojo para el caso de haber nulo logro o un logro deficiente.

Se establece, por tanto, una mesa de trabajo compuesta por el equipo antes mencionado, y se sugiere la celebración de una reunión trimestral, donde se analice el nivel de avance de cada iniciativa, obteniendo de ello una retroalimentación acerca de las tareas pendientes o que requieren mayor prioridad.

Se adjunta la planilla de KPI Meta semáforo para ser instrumento de seguimiento en las reuniones propuestas

Desarrollo Económico

Lineamiento 1: Promover El Desarrollo Del Sector Turístico Local				
OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
O 1.1. Ser declarados Zona de Interés Turístico	A 1.1.1. Gestionar la postulación a ZOIT, recopilando los antecedentes más la solicitud, y participación en mesas de trabajo con SERNATUR.	Recopilar Antecedentes de la comuna para apoyar la postulación	0 - 30%	
		Entregar Documentación (antecedentes más ficha de postulación) a SERNATUR	31 - 60 %	
		Participar en mesas de trabajo con SERNATUR y aplicación de plan de acción ZOIT	61 - 100 %	
O 1.2. Aumento de la afluencia de turistas en la comuna	A 1.2.1. Articular convenios entre AG de turismo y grupos de interés, como Agencias de viaje, Club de lectores El Mercurio, Cajas de compensación, etc.	Definir grupos de interés, entidades que los agrupan y establecer contacto	0 - 30 %	
		Concretar reuniones, lograr acuerdos y firmar convenios de mutua conveniencia	31 - 90 %	
		Revisar las estadísticas de la cantidad de turistas verificando efectividad	91 - 100 %	



	A 1.2.2. Potenciar el turismo en temporada baja, considerando la gama de servicios posibles y promoviéndolos (Publicidad)	Definir prestaciones turísticas disponibles para ofertar en otoño e invierno	0 - 30 %	
		Definir público objetivo, medios para alcanzarlo, y publicitar	31 - 70 %	
		Dar seguimiento a estadísticas para verificar efectividad de estrategia por sus resultados	71 - 100 %	
O 1.3. Potenciar las prestaciones turísticas de las localidades de la comuna	A 1.3.1. Retomar la función del módulo de información turística de la plaza de Punta de Choros	Verificar la función efectiva que cumple el módulo en la localidad	0 - 30 %	
		Conversar la posibilidad de que la función de módulo incluya información turística	31 - 70 %	
		El módulo prestando servicio de información adicional al uso por parte del pueblo Chango	71 - 100 %	
	A 1.3.2. Realizar mesa de trabajo para definir oferta turística integral en pro de potenciar la gama de prestaciones turísticas ya existentes	Realizar convocatoria actores relevantes, tanto prestadores turísticos como boteros	0 - 30 %	
		Realización mesa de trabajo definiendo alternativas de rutas y planes	31 - 70 %	
		Inclusión del resultado de este trabajo en la difusión considerada en A 1.2.2	71 - 100 %	



	A 1.3.3. Realizar mesa de trabajo para definir lineamientos de lo que será la oferta turística referente al pueblo chango	Definir nómina de grupos de interés relacionado al pueblo chango y convocarles	0 - 30 %	
		Realización de mesa de trabajo, acordando lineamientos y ofertas posibles	31 - 70 %	
		Difusión de resultado de dicha mesa en la comuna e inclusión de ofertas en actividad A 1.2.2.	71 - 100 %	
	A 1.3.4. Asesorar a prestadores olivícolas para integrar Ecoturismo (visita olivos milenarios, extracción aceitunas y aceite, cata de aceite, etc.)	Realizar un estudio del mercado actual en oleología y prestadores en el país	0 - 30 %	
		Realización de mesa de trabajo para definir oferta posible y cantidad de prestadores	31 - 70 %	
		Coordinar inclusión de esta nueva oferta turística en la gama actual de servicios	71 - 100 %	
O 1.4. Establecer el turismo relacionado al hundimiento del Vapor Itata	A 1.4.1. Colocación de una Boya en el sitio del hundimiento, para visitas en bote y una placa o monumento a los mártires en el muelle.	Reunión con la Gobernación Marítima para coordinar procedimiento de colocación	0 - 30 %	
		Licitación de construcción y colocación de la Boya en el lugar del hundimiento más la construcción del monumento	31 - 70 %	



		Verificación en sitio del suceso del fiel cumplimiento de los términos de la licitación	71 - 100 %	
	A 1.4.2. Realización de mesa de trabajo para definir lineamientos de explotación (visitas en bote, etc.)	Reunión con la Gobernación Marítima para conocer marco legal del turismo a naufragios	0 - 30 %	
		Convocatoria y realización de mesa de trabajo que defina regulación al respecto	31 - 80 %	
		Difusión resultados de la mesa de trabajo a prestadores turísticos y comuna en general	81 - 100 %	
	A 1.4.3. Evaluación factibilidad de postular a declaración de Patrimonio Nacional	Investigar acerca del procedimiento para solicitar declaración	0 - 30 %	
		Recopilar la información necesaria para dicha postulación y efectuarla	31 - 80 %	
		Dar acuso de respuesta definitiva respecto a la factibilidad de la postulación	81 - 100 %	
O 1.5. La realización de un Plan de Desarrollo Turístico en la comuna	A 1.5.1. Licitación de la realización de un PLADETUR en la comuna de La Higuera	Planteo de las bases para licitar la formulación del PLADETUR para la comuna	0 - 30 %	
		Licitación disponible en la plataforma de Mercado público para su adjudicación	31 - 80 %	



		Difusión del PLADETUR en la comuna por parte de la consultora a cargo	81 - 100 %	
O 1.6. Construcción de un módulo de atención e información turística en Caleta Hornos	A 1.6.1. Formular las bases más licitación de la construcción de un módulo de atención turística, y contratación de persona a cargo	Formulación de bases de la licitación para construir el módulo de atención turística	0 - 30 %	
		Licitación de la construcción del módulo y hacer proceso de selección para persona a cargo	31 - 80 %	
		Contar con una estructura funcional, con persona a cargo que preste servicio de entregar información turística.	81 - 100 %	
Lineamiento 2: Potenciar El Sectores Productivos Pesca Y Agropecuario				
OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
O 2.1. Potenciar el sector agropecuario y pesca	A 2.1.1. Realizar estudio de factibilidad más la construcción un mercado agropecuario, para compra y venta de productos locales, realizar encuentros productivos, y posicionar la comuna como "Capital del	Realizar diagnóstico levantando información acerca de la necesidad, población beneficiada, terrenos disponibles, etc.	0 - 40 %	
		Formulación del proyecto y postular a financiamiento para su materialización	41 - 80 %	



	Agro" y un "Mercado del Mar" en Caleta Hornos	La existencia de ambas construcciones terminadas y operando .	81 - 100%	
	A 2.1.2. Acordar con otros municipios visitas para promover y exponer los productos locales en las diversas ferias productivas y fiestas costumbristas del país	Identificar las fiestas costumbristas susceptibles de participar (rubro afín)	0 - 30 %	
		Realizar las solicitudes respectivas para integrar las exposiciones de dichas fiestas	31 - 70 %	
		Contar con al menos dos acuerdos en 2021, para aumentar progresivamente	71 - 100 %	
O 2.2. Disminuir los efectos de la escasez hídrica	A 2.2.1. Elaborar Plan de Emergencia Hídrica Comunal	Análisis del Plan de Emergencia Hídrica de la Región de Coquimbo	0 - 30 %	La existencia del plan ya terminado.
		Rescate de las iniciativas aplicables más desarrollo de las contingentes a la comuna	31 - 70 %	
		Entrega del plan y gestionar alternativas de financiamiento para su aplicación	71 - 100 %	
	A 2.2.2. Realizar pasantías con agricultores locales.	Definir destinos para pasantías donde la agricultura se realice en condiciones similares	0 - 30 %	Realización de al menos una pasantía al año
	Gestionar financiamiento y			



		realizar solicitudes al respecto (permisos, etc.)	31 - 70 %	
		Concretar al menos una pasantía durante el año 2021, con aplicación de lo aprendido	71 - 100 %	
O 2.3. Romper la estacionalidad agrícola del Olivo	A 2.3.1. Coordinar con INDAP el financiamiento de la aplicación de los resultados del estudio de suelo e informe técnico	Convocar reunión para analizar los resultados del informe (por alternancia de cultivos)	0 - 40 %	
		Concretar mesa de trabajo con PRODESAL para acordar alternativas de financiamiento	41 - 80 %	
		Hacer entrega a los agricultores que deseen participar del proceso	81 - 100%	
Lineamiento 3: Desarrollo Industrial, Comercio Y Oportunidad Laboral				
OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
O 3.1. Potenciar PYMES de la comuna	A 3.1.1. Promover la formalización del emprendimiento local a través de incentivos económicos	Desarrollar el proyecto de un sistema de incentivos a quienes formalicen	0 - 40 %	
		Evaluar alternativas de financiamiento (FONDEVE, Presupuesto Municipal, etc.)	41 - 80 %	



		Hacer seguimiento a los resultados para medir efectividad del proyecto	81 - 100%	
	A 3.1.2. Hacer un catastro de los emprendimientos y capacitarles en Marketing Digital, Valor Agregado y Administración	Realizar levantamiento del total de emprendimientos de la comuna y su naturaleza	0 - 30 %	
		Determinar la modalidad bajo la cual serán impartidas (SENCE, PRODEMU, etc.)	31 - 70 %	
		Determinar el porcentaje de efectividad en base a emprendimientos capacitados	71 - 100 %	
	A 3.1.3. Construcción de Feria artesanal y centro gastronómico en las localidades de mayor afluencia turística.	Elaboración del proyecto de construcción de un centro gastronómico y artesanal	0 - 40 %	
		Determinar el financiamiento público o privado que permita concretar la iniciativa	41 - 80 %	
		Verificar alcance real del proyecto en base a estadísticas de visitas y montos.	81 - 100%	
O 3.2. Creación de un Parque Industrial	A 3.2.1. Verificar factibilidad del uso de terreno en Punta Colorada para este efecto.	Considerar la nómina de terrenos disponibles como para este uso	0 - 40 %	
		Considerar factibilidad en		



		cada uno de los casos, respecto uso de suelo, etc.	41 - 80 %	
		Decidir el terreno y gestionar los permisos necesarios para su habilitación	81 - 100%	
	A 3.2.2. Realizar convenios con Asociaciones Gremiales para atraer inversión a la comuna	Revisar la nómina de asociaciones gremiales, y organizaciones de PROCHILE	0 - 40 %	
		Determinar AG de interés, convocarlas y acordar condiciones para invertir	41 - 80 %	
		Contar con la minuta de al menos una reunión al respecto, y convenios firmados	81 - 100%	
O 3.3. Incentivo a la contratación de mano de obra local	A 3.3.1. Inclusión de la contratación de mano de obra local como ítem de evaluación en las licitaciones municipales	Estudiar el marco legal para verificar la factibilidad de incluir este ítem	0 - 30 %	
		Definir el porcentaje viable de incluir y modificar las bases de las licitaciones a publicar	31 - 70 %	
		Que todas las licitaciones donde sea posible incluyan este ítem en sus bases	71 - 100 %	
O 3.4. Aplicación de la Estrategia de Comercio Integral	A 3.4.1. Beneficiar a los diversos segmentos etarios y productivos con la ECI de	Realizar la solicitud a la SubGerencia de BancoEstado para aplicación de la ECI	0 - 40 %	



de BancoEstado en la comuna	BancoEstado (capacitaciones en ahorro, emprendimientos, beneficios, etc.)	Participar en mesas de trabajo definiendo los grupos de interés que serán beneficiados	41 - 80 %	
		Realizar informe de las actividades realizadas y nómina de beneficiados	81 - 100%	
O 3.5. Maximizar beneficio de la RSE en la comuna	A 3.5.1. Realizar una mesa de trabajo que defina un protocolo a seguir respecto a la RSE de las empresas que operan o planean invertir en la comuna, en la que participe el alcalde, el concejo y miembros de la comunidad u org. sociales.	Convocar a grupos de interés (alcalde, abogado, concejo, organizaciones sociales, etc.)	0 - 40 %	
		Realizar mesa para lograr acuerdo respecto a aplicación de la RSE en la comuna	41 - 80 %	
		Existencia de un protocolo definido en base al consenso de la mesa de trabajo	81 - 100%	

Desarrollo Social

Lineamiento 4: Fortalecimiento De La Educación Municipal

OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
----------	--------	---------------	----------------------	-------------------------



O 4.1. Aumentar el puntaje de la Prueba Simce	A 4.1.1. Fortalecer asignaturas de Lenguaje y Matemáticas tanto en enseñanza básica como media, a través de la contratación de profesores de apoyo o reforzamiento	Realizar prueba de diagnóstico para determinar estado actual de los alumnos	0 - 30 %	
		Realización de clases para reforzar contenidos de dichas asignaturas	31 - 70 %	
		Repetición de prueba para verificar efectividad del plan de reforzamiento	71 - 100 %	
	A 4.1.2. Establecer la meta de 250 puntos en SIMCE 4° y 8° Básico, para lograr la media nacional	Analizar resultados recientes verificando ítems con mayor cantidad de errores	0 - 30 %	
		Realizar prueba tras el reforzamiento para verificar la mejora en los resultados	31 - 70 %	
		Repetir el procedimiento para verificar el progreso con miras a la próxima prueba SIMCE	71 - 100 %	
O 4.2. Realización de escuelas de verano	A 4.2.1. Formular el proyecto que institucionalice las escuelas de verano con talleres contingente a la realidad actual (alfabetización digital, edición de fotos o video, uso adecuado y privacidad en RRSS, programación, estilo de vida saludable, etc.	Formular el proyecto, considerando alcance, contenidos y presupuesto	0 - 30 %	
		Definir el financiamiento público o privado, incluyendo el costo de difusión	31 - 70 %	
		Concretar la iniciativa a partir del verano 2021-2022, y realizar seguimiento	71 - 100 %	



	A 4.2.2. Solicitar apoyo de JUNAEB respecto a la alimentación de los niños en escuela de verano.	Determinar la cantidad de alumnos beneficiados con la iniciativa	0 - 30 %	
		Realizar la solicitud considerando Desayuno, almuerzo y once	31 - 70 %	
		Contar con el respaldo del plan de alimentación JUNAEB para los participantes de la escuela	71 - 100 %	
O 4.3. Lograr acuerdos con centros de educación superior	A 4.3.1. Preparar una propuesta para ser presentada a los rectores de los centros de educación superior de La Serena y Coquimbo, solicitando mayor acceso a becas institucionales y facilitando el acceso a prácticas profesionales a los alumnos de dichos planteles.	Definir las carreras de interés que serían de aporte a la gestión municipal	0 - 40 %	
		Solicitar audiencia con los rectores de las universidades de la región que las imparten	41 - 80 %	
		Firmar acuerdos respecto a beneficios para los alumnos higueraños y plan de prácticas	81 - 100%	
O 4.4. Mejoramiento infraestructura establecimientos de la comuna	A 4.4.1. Establecer Diseños de las nuevas escuelas Cruz Grande y Colegio Pedro Pablo Muñoz	Considerar la demanda actual, el contexto y alcances de ambos proyectos	0 - 30 %	
		Plantear las bases de la licitación de diseño, basado en la consideración anterior	31 - 70 %	
		Licitación el diseño de ambos establecimientos a través de	71 - 100 %	



		Mercado Público		
	A 4.4.2. Realizar mejoras y mantenciones a la infraestructura de todas las escuelas y jardines de la comuna	Realizar un catastro de las reparaciones que requiere cada establecimiento	0 - 40 %	
		Financiamiento (Fondo de Infraestructura MINEDUC, presupuesto municipal, etc.)	41 - 80 %	
		Postular el proyecto para conseguir financiamiento y ejecutarlo	81 - 100%	
O 4.5. Fortalecer el área técnico-pedagógica	A 4.5.1. Concretar el estudio técnico y financiero para incorporar carrera técnica de Electricidad con mención en Energías Renovables	Convocar asesoría respecto al contexto, alcance y beneficios de dicha carrera técnica	0 - 30 %	
		Diseñar malla curricular, contenidos, presupuesto asociado, etc.	31 - 70 %	
		Estudio completado, listo para ser aprobado y tramitado para su ejecución	71 - 100 %	
	A 4.5.2. Llamar a Concurso por Alta Dirección Pública de Directores en los establecimientos Carlos Condell, Pedro Pablo Muñoz y José Satos Ossa	Determinar las bases de las vacantes de directores de los establecimientos mencionados	0 - 30 %	
		Publicar en el sistema de Alta Dirección Pública el llamado a concurso antes mencionado	31 - 70 %	
		Contar con los profesionales seleccionados para ocupar	71 - 100 %	



		esas vacantes		
	A 4.5.3. incorporar trabajos de dupla Sicosocial y de Convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales de la comuna	Considerar alcance y beneficio del trabajo desarrollado por los profesionales	0 - 30 %	
		Planificar actividades equipo de profesionales, ejerciendo en todos los establecimientos	31 - 70 %	
		Realizar seguimiento resultados en los establecimientos incorporados	71 - 100 %	
	A 4.5.4. Obtener reconocimiento oficial de todos los Jardines VTF de la comuna	Realizar el catastro de los jardines infantiles faltantes de la comuna	0 - 30 %	
		Realizar acompañamiento en recopilar los documentos y llenar la autoevaluación	31 - 70 %	
		Participar en la reunión con del profesional de infraestructura que valide el proceso anterior	71 - 100 %	
O 4.6. Realizar talleres y capacitaciones para padres, enfocado en las necesidades de los niños en el	A 4.6.1. Determinar las mayores deficiencias y necesidades que presentan los niños en lo que a apoyo parental respecta en su formación académica, y	Realizar un diagnóstico de la calidad del apoyo parental en el aprendizaje desde el hogar	0 - 40 %	
		Formular proyecto de talleres y capacitaciones a padres para que apoyen correctamente la	41 - 80 %	



aspecto educacional	formular talleres en función para ser impartidos a los padres que deseen ser parte o citados los casos más críticos	tarea de los profesores		
		Realizar dichos talleres, midiendo la efectividad para determinar repetición	81 - 100%	
O 4.7. Reforzar asignaturas con mayor dificultad de aprendizaje a causa de la modalidad de estudios debido a la pandemia (Ej. Inglés o matemáticas)	A 4.7.1. Determinar asignaturas con menos avance en el plan de estudios y con las notas más deficientes, y programar clases que refuercen contenidos	Realizar el diagnóstico que permita determinar asignaturas con menos avance y bajas notas	0 - 30 %	
		Realizar clases de reforzamiento, enfocadas en evitar un retraso en el aprendizaje de los alumnos	31 - 70 %	
		Realizar seguimiento de la efectividad de la iniciativa, para evaluar una repetición	71 - 100 %	

Lineamiento 5: Fortalecimiento De La Participación E Identidad Local

OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
O 5.1. Creación de la oficina de Cultura en la Municipalidad de	A 5.1.1. Definir un encargado municipal de cultura, que articule las actividades culturales en la	Considerar el perfil y presupuesto para el cargo de encargado de cultura	0 - 30 %	
		Llamar a concurso a través del portal de empleos públicos para reclutar	31 - 70 %	



La Higuera	comuna	persona a cargo		
		El encargado(a) de cultura trabajando y llevando a cabo el Plan Municipal de Cultura	71 - 100 %	
O 5.2. Creación de identidad y sentido de pertenencia en la población más joven a través de actividades culturales	A 5.2.1. Ejecución de actividades culturales en los establecimientos educacionales de la comuna, enfocadas según segmento	Formulación de proyecto que establece actividades y presupuesto para esto	0 - 30 %	
		Planificación de calendario que permita concretar actividades en todos los establecimientos	31 - 70 %	
		Realización de actividades, con registro fotográfico como indicador de cumplimiento	71 - 100 %	
	A 5.2.2. Realizar talleres culturales para jóvenes	Formulación de proyecto que establece actividades y presupuesto para esto	0 - 30 %	
		Postulación a Fondos concursables del INJUV para concretar actividades	31 - 70 %	
		Realización de actividades, con registro fotográfico como indicador de cumplimiento	71 - 100 %	
O 5.3. Gestión eficiente de recursos para actividades culturales y de identidad local	A 5.3.1. Realización de mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas para gestionar la entrega de recursos para actividades culturales en la comuna	Desarrollar nómina de posibles participantes y realizar convocatoria	0 - 40 %	
		Concretar mesas de trabajo, acordando monto y forma de las posibles donaciones	41 - 80 %	
		La firma de acuerdos respecto a donaciones con fines culturales	81 - 100%	



	A 5.3.2. Mantención de una nómina actualizada semestralmente, con las empresas susceptibles de realizar aportes o auspicios para actividades organizadas ya sea por el municipio, o por las organizaciones culturales de la comuna	Revisión de la nómina de A 5.3.1. considerando exclusivamente empresas	0 - 30 %	
		Convocatoria a empresas no incluidas en actividad anterior, verificando disponibilidad	31 - 70 %	
		Actualizar la nómina, en base a la lista original de empresas, agregando o quitando	71 - 100 %	
O 5.4. Fortalecer las actividades típicas y/o culturales que refuercen el sentido de pertenencia y la participación de la comunidad	A 5.4.1. Potenciar los festivales culturales que se realizan en la localidad es de La Higuera, Caleta los Hornos, El Trapiche, Los Choros y Punta Colorada.	Realizar diagnóstico de la situación actual de cada festival cultural	0 - 40 %	
		Plantear estrategia para potenciar dichos festivales inyectando recursos	41 - 80 %	
		Coordinar entrega de recursos por parte de las empresas consignadas en A 5.3.2.	81 - 100%	
	A 5.4.2. Realización mesa de trabajo para definir Ruta Cultural y Patrimonial en las localidades de Chungungo, La Higuera, Los Morros, Los Choros y Punta de Choros.	Considerar grupos de interés, agrupaciones culturales, prestadores turísticos, etc.	0 - 30 %	
		Realizar convocatoria a grupos del punto anterior a una mesa de trabajo	31 - 70 %	
		Efectuar mesa de trabajo, definiendo la Ruta Cultural y Patrimonial de la comuna	71 - 100 %	
O 5.5. Potenciar	A 5.5.1. Realizar un catastro	Realizar una convocatoria a las		



las expresiones culturales existentes en la comuna¿	de las organizaciones culturales de la comuna, con sus respectivas directivas, actualizado semestralmente.	organizaciones para ser incluidas en la nómina	0 - 40 %	
		Establecer ficha para cada organización, con actividad y contactabilidad	41 - 80 %	
		Contactar las directivas semestralmente para verificar contacto y directiva actual	81 - 100%	
	A 5.5.2. Realizar un catastro de los artistas comunales, con el tipo de expresión artística que ejercen, y sus datos de contacto, actualizado trimestralmente.	Realizar una convocatoria a los artistas higueraños para ser incluidos en la nómina	0 - 40 %	
		Establecer ficha para cada uno, con actividad artística y datos de contactabilidad	41 - 80 %	
		Contactar a los artistas semestralmente para verificar contacto	81 - 100%	
	A 5.5.3. Realizar un catastro de las organizaciones de baile religioso que operan en la comuna, con énfasis en el tipo de festividad en la que participan y sus directivas, actualizado trimestralmente	Realizar una convocatoria a las organizaciones para ser incluidas en la nómina	0 - 40 %	
		Establecer ficha para cada organización, con actividad y contractibilidad	41 - 80 %	
		Contactar las directivas semestralmente para verificar contacto y directiva actual	81 - 100%	



	A 5.5.4. Determinar, para cada organización de las actividades 6.5.1, 6.5.2 y 6.5.3, el modo en que el municipio puede potenciar sus funciones	Considerar las nóminas anteriormente mencionadas y clasificarlas según actividad	0 - 30 %	
		Considerando cada actividad, determinar el área y grado de apoyo que necesitan	31 - 70 %	
		Realizar planificación para concretar dicho apoyo y hacer seguimiento de efectividad	71 - 100 %	
	A 5.5.5. Determinar el Calendario de postulación a las diferentes alternativas de fondo concursables a las que pueden aplicar las organizaciones y personas catastradas en las actividades 6.5.1, 6.5.2 y 6.5.3.	Realizar nómina de fuentes de financiamiento susceptibles de postulación para este efecto	0 - 30 %	
		Considerar las fechas de postulación de cada una, y sus requisitos	31 - 70 %	
		Elaborar calendario de postulación y asesorar a los artistas y organizaciones	71 - 100 %	
O 5.6. Fortalecer el nexo entre la municipalidad y la comunidad a través del apoyo mutuo respecto a la cultura y potenciar la inclusión de la	A 5.6.1. Realizar mesas de trabajo convocando organizaciones culturales, para levantar la información acerca del tipo de actividades a realizar en la comuna para fortalecer la identidad local y el arraigo de los vecinos de la comuna	Realizar nómina de grupos de interés respecto a este punto y convocarlas a mesa de trabajo	0 - 30 %	
		Concretar mesa y levantamiento de información acerca de actividades	31 - 70 %	
		Elaborar proyecto que incluya dichas actividades, realización y presupuesto asociado	71 - 100 %	



población en el desarrollo cultural de la comuna.	A 5.6.2. Realizar capacitaciones (cursos o talleres) para monitores culturales	Realizar una nómina de funcionarios y vecinos para monitores culturales	0 - 40 %	
		Coordinar con Ministerio de cultura para formarles y capacitarles	41 - 80 %	
		Contar con monitores capacitados para impulsar la cultura en la comuna	81 - 100%	
	A 5.6.3. Potenciar la comunicación y difusión de las organizaciones culturales y de las actividades que realizan.	Planteo de un plan de marketing para publicitar las actividades culturales	0 - 30 %	
		Definir financiamiento público o privado para concretar el plan de marketing	31 - 70 %	
		Actividades culturales siendo publicitadas en medios de comunicación	71 - 100 %	
O 5.7. Potenciar el turismo cultural en el borde costero	A 5.7.1. Realizar un registro historiográfico de la evolución en el tiempo del borde costero higuerano para su inclusión en las rutas de turismo cultural	Considerar las fuentes de información y registro fotográfico disponibles	0 - 40 %	
		Recopilar documentos, fotografías y antecedentes para conformar el registro	41 - 80 %	
		Consolidar la información, completando el registro historiográfico para consulta	81 - 100%	
O 5.8. Definir delegados culturales en cada localidad.	A 5.8.1. Determinar, en conjunto con las agrupaciones culturales, delegados de cultura para cada localidad	Difundir la iniciativa, llamando a participar a las personas ligadas a la cultura en cada localidad	0 - 30 %	
		Elegir, en conjunto con las agrupaciones culturales y vía votación,	31 - 70 %	



		el delegado cultural de cada localidad		
		Contar con la nómina activa de delegados que participen transmitiendo información bidireccional	71 - 100 %	
Lineamiento 6: Solucionar Problemática De La Salud Municipal				
OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
O 6.1. Fortalecer la prestación de Salud en Punta de Choros	A 6.1.1. Elaboración proyecto para la Adquisición de una ambulancia para la localidad de Punta de Choros	Formulación del proyecto	0 - 30 %	
		Definir Financiamiento	31 - 70 %	
		Postulación para compra	71 - 100 %	
O 6.2. Paliar el gasto que significa acceder a medicamentos no disponibles en el sistema público	6.2.1. Realizar convenio con empresa farmacéutica que permita a los higueraños acceder a medicamentos no disponibles en el sistema público, a menor costo	Determinar medicamentos de primera necesidad: Metformina, Eutirox, etc.	0 - 40 %	
		Participar en reuniones con empresas farmacéuticas, buscando un acuerdo beneficioso para los vecinos de la comuna	41 - 80 %	
		Firma y entrada en vigencia de un acuerdo para descuentos exclusivos para los vecinos de la comuna.	81 - 100%	



Lineamiento 7: Ofrecer Soluciones Concretas A La Problemática Social De La Comuna

OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
O 7.1. Apoyar el sueño de la casa propia entre familias de escasos recursos	A 7.1.1. Realizar catastro de terrenos disponibles para ser entregados a comités habitacionales	Solicitar al Departamento de Obras el catastro de terrenos bajo administración municipal	0 - 30 %	
		Verificar según la ubicación de cada terreno, los terrenos posibles de ser entregados	31 - 70 %	
		Concretar el cambio de uso de suelo, de ser necesario, y gestionar la entrega al comité	71 - 100 %	
	A 7.1.2. Creación de Programa de prácticas para Arquitectos y Asistentes Sociales para potenciar el Departamento Social y de Vivienda del Municipio	Verificar centros de educación superior que impartan carreras en cuestión	0 - 30 %	
		Solicitar audiencia para presentar propuesta de programa de prácticas	31 - 70 %	
		Firmar acuerdos que en concreto refuercen áreas mencionadas con practicantes	71 - 100 %	

Lineamiento 8: Fortalecer La Seguridad En La Comuna

OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
----------	--------	---------------	----------------------	-------------------------



O 8.1. Promover la participación de los vecinos en lo que a seguridad respecta	A 8.1.1. Aplicación en la comuna de planes participativos, como por ejemplo "Yo cuido la casa de mi vecino"	Convocatoria a organizaciones sociales y Juntas de Vecinos a mesa de trabajo por seguridad	0 - 30 %	
		Realización de mesa de trabajo participativa, planteando iniciativas de seguridad	31 - 70 %	
		Realización de talleres por parte de carabineros, y aplicación de iniciativas	71 - 100 %	
O 8.2. Trabajar en conjunto con Carabineros para reforzar la seguridad en la comuna	A 8.2.1. Realizar reuniones de trabajo con Carabineros y representantes de las localidades, para un aumento de las fiscalizaciones y rondas en la comuna	Convocar a mesa de trabajo con representantes de las localidades	0 - 40 %	
		Realizar reunión, levantando los requerimientos en materia de seguridad	41 - 80 %	
		Firmar acuerdo que permita dar respuesta satisfactoria a las necesidades en seguridad	81 - 100%	
	A 8.2.2. Realizar mesa de trabajo con Carabineros para aplicación del Plan Cuadrante en la comuna.	Levantamiento de información de seguridad en la comuna e índices de victimización	0 - 30 %	
		Redacción de solicitud de creación de plan cuadrante en la comuna adjuntando informe	31 - 70 %	



		Entrega de solicitud a Comisaría de La Higuera, según protocolo	71 - 100 %	
	A 8.2.3. Solicitar a Comisaría evaluar factibilidad de nueva unidad policial en Caleta los Hornos	Planteo propuesta en base a información y oferta de uso infraestructura ex posta	0 - 40 %	
		Convocatoria altos mandos de Carabineros, tanto de la comuna como regionales	41 - 60 %	
		Realización mesa de trabajo con carabineros para presentar propuesta	61 - 100 %	

Desarrollo Territorial

Lineamiento 9: Mejoras En La Red Vial Y Calidad De Vida De Los Vecinos				
OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
O 9.1. Mejoras en la red vial de la comuna	A 9.1.1. Promover la pavimentación del 100% del área urbana de la comuna,	Realizar un catastro del total de red vial urbana sin pavimento o con mucho daño	0 - 30 %	



	tanto a través del programa de pavimento participativo, como proyecto con fondo gubernamental.	Determinar las diversas líneas de financiamiento posibles para lograr cobertura del 100%	31 - 70 %		
		Postulación del proyecto a fondos públicos o privados	71 - 100 %		
	A 9.1.2. Gestionar la instalación de señalizaciones de tránsito y nombres de las calles faltantes en la zona urbana de la comuna	Levantamiento de información acerca de las señalizaciones y nombres que faltan	0 - 30 %		
		Desarrollo del proyecto para instalación de la totalidad de las señalizaciones faltantes	31 - 70 %		
		Postulación del proyecto a fondos públicos o privados	71 - 100 %		
	A 9.1.3. Instalación de reductores de velocidad en los sectores donde existe riesgo de atropello a niños jugando y/o en los accesos a los establecimientos educacionales de la comuna, según corresponda	Catastro de las calles de la comuna que requieren instalación de reductores	0 - 30 %		
Formular proyecto y determinar financiamiento para su ejecución		31 - 70 %			
Ejecutar proyecto y recepción conforme por parte del Departamento de Obras		71 - 100 %			
O 9.2. Facilitar el acceso a servicios básicos a todos los	A 9.2.1. Prevención de los factores que provocan cortes de luz en localidades con	Diagnóstico de los factores que provocan cortes de luz que afectan a la comuna	0 - 30 %		



habitantes de la comuna	acceso a tendido eléctrico	Mesa de trabajo con empresa CGE para coordinar el trabajo de reposición o cambio cables	31 - 70 %		
		Coordinar actividades de seguimiento a las mejoras realizadas por la empresa	71 - 100 %		
	A 9.2.2. Desarrollo proyectos de alcantarillado en localidades que aún dependen de fosa séptica	Catastro de localidades sin acceso a alcantarillado y que aún utilizan fosa séptica	0 - 30 %		
		Desarrollo de proyecto para instalar alcantarillado y planta de tratamiento en cada una	31 - 70 %		
		Postulación del proyecto a fondos públicos o privados	71 - 100 %		
	A 9.2.3. Formular proyecto para entregar paneles solares a vecinos las localidades urbanas o rurales que no cuentan con tendido eléctrico	Realizar catastro de vecinos de áreas urbanas o rurales sin acceso a luz eléctrica	0 - 30 %		
Planteo de proyecto que permita la compra y entrega de paneles		31 - 70 %			
Postulación del proyecto a fondos públicos o privados		71 - 100 %			
A 9.2.4. Elaboración proyecto para alumbrado público en el 100% del área urbana de la comuna, ya sea por tendido	Realizar diagnóstico de las áreas urbanas sin alumbrado público	0 - 30 %			
	Desarrollo de proyecto para				



	eléctrico o focos solares.	implementar alumbrado público solar	31 - 70 %	
		Postulación del proyecto a fondos públicos o privados	71 - 100 %	
	A 9.2.5. Formular proyecto para habilitar sistemas optimizados de abastecimiento de agua potable en zonas rurales	Realizar catastro de localidades que no cuentan con agua potable	0 - 30 %	
		Investigar métodos de obtención de agua susceptibles de ser usados	31 - 70 %	
		Desarrollar proyecto que contemple la habilitación de sistemas y postular a fondos	71 - 100 %	
O 9.3. Generar espacios públicos de uso común para esparcimiento y salud	A 9.3.1. Elaboración de proyecto para construcción de espacios públicos con máquinas para hacer ejercicio y mantenimiento de los ya existentes	Catastro del estado de los espacios públicos de ejercicio y las localidades que no tienen	0 - 30 %	
		Formulación proyecto de contempla reparar o construir, según corresponda	31 - 70 %	
		Postulación del proyecto a líneas de financiamiento públicas o privadas	71 - 100 %	
	A 9.3.2. Elaboración de proyecto para construcción de plazas de juegos para niños con cierre perimetral	Levantamiento de información respecto a las localidades que precisan estos espacios	0 - 30 %	
		Elaboración de proyecto para su construcción con	31 - 70 %	



		presupuesto requerido		
		Postulación del proyecto a financiamiento ya sea público o privado	71 - 100 %	
	A 9.3.3. Elaboración proyecto para reparación de los espacios deportivos (canchas) para su uso en proyectos deportivos	Levantamiento de estado actual de las canchas y espacios deportivos	0 - 30 %	
		Planteo proyecto de reparación de todas canchas con presupuesto	31 - 70 %	
		Postulación del proyecto a FONDEPORTE o financiamiento público o privado	71 - 100 %	
	A 9.3.4. Elaboración del proyecto para reparación y mantención de las plazas o parques ya existentes en la comuna	Levantamiento de estado actual de plazas y parques de la comuna	0 - 30 %	
		Elaboración del proyecto para reparación, listo para postular fondos públicos o privados	31 - 70 %	
		Ejecución del proyecto y plan de seguimiento para verificar cantidad de beneficiados	71 - 100 %	
O 9.4. Fortalecimiento del Deporte en la comuna	A 9.4.1. Creación de la oficina de deportes en el municipio, para articular la actividad deportiva y apoyar en la postulación a fondos de deporte por parte de los clubes	Planteo de proyecto para reposición de oficina, considerando presupuesto	0 - 30 %	
		Licitación a través de Empleos Públicos, para encontrar la persona para el cargo	31 - 70 %	



	deportivos de la comuna	Oficina operativa y funcionando, con plan de seguimiento para evaluar	71 - 100 %	
	A 9.4.2. Mantención del catastro de las organizaciones deportivas de la comuna, con datos actualizados de sus directivas y contacto.	Realización de un catastro de organizaciones deportivas, y del deporte que ejercen	0 - 30 %	
Determinar la forma en la que el municipio puede apoyar las actividades de organizaciones		31 - 70 %		
Contactar recurrentemente para mantener contacto y mantener nómina actualizada		71 - 100 %		
	A 9.4.3. Postulación a FONDEPORTE para realización de actividades deportivas y campeonatos en la comuna, diversificando (ej, Básquet, Volley, etc.)	Desarrollo proyecto de actividades como campeonatos, para postular	0 - 20 %	
Inclusión actividades deportivas de la comuna en la postulación a FONDEPORTE		21 - 60 %		
En caso de aprobación de fondos, llevar a cabo actividades planteadas		61 - 100%		
O 9.5. Prevención del uso de drogas o sustancias ilícitas en la comuna	O 9.5.1. Articulación de mesa de trabajo entre el Alcalde, carabineros y el Depto. de Salud, para llevar a cabo actividades de prevención del uso de drogas en espacios	Convocatoria a los actores relevantes: carabineros, salud, vecinos y alcalde a reunión	0 - 20 %	
		Buscar acuerdo respecto a la estrategia a seguir para prevenir aumento en consumo	21 - 60 %	



	públicos y establecimientos educacionales de la comuna y para aumentar la fiscalización para prevenir el tráfico.	Considerando recursos para la iniciativa y concretarla, con correspondiente seguimiento	61 - 100%	
--	---	---	-----------	--

Desarrollo Medioambiental

Lineamiento 10: Potenciar El Cuidado Del Entorno Y Del Medioambiente				
OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
O 10.1. Disminuir la contaminación por residuos domiciliarios	A 10.1.1. Formular proyecto para compra de dos camiones recolectores de basura para la comuna	Levantamiento de información en las localidades respecto al retiro de residuos	0 - 30 %	
		Desarrollar proyecto para adquisición de dos camiones recolectores	31 - 70 %	
		Postulación del proyecto a		



		fondos públicos o privados para su materialización	71 - 100 %	
A 10.1.2. Gestionar un aumento en la frecuencia de retiro de residuos domiciliarios en las localidades de la comuna.		Diagnóstico acerca de la efectividad del actual sistema de retiro de residuos	0 - 30 %	
		Considerando la compra del punto anterior, aumentar frecuencia en la planificación	31 - 70 %	
		Verificar la efectividad del programa y sus alcances, para ajustar el retiro de residuos	71 - 100 %	
A 10.1.3. Eliminación de microbasurales a través de retiro más cierre perimetral		Catastro de microbasurales existentes en la comuna y sus dimensiones	0 - 30 %	
		Elaboración de proyecto que considera cierre perimetral más financiamiento	31 - 70 %	
		Ejecución del plan y realizar seguimiento para medir efectividad del mismo	71 - 100 %	
A 10.1.4. Formulación de proyecto y capacitación a los vecinos en reciclaje y compostaje		Diagnóstico del contexto y cuántos vecinos se verían beneficiados	0 - 30 %	
		Formulación del proyecto, considerando cursos y presupuesto asociado	31 - 70 %	
		Cursos impartidos efectivamente, y desarrollo de	71 - 100 %	



		plan de seguimiento		
	A 10.1.5. Implementación del sistema de Certificación Ambiental en el municipio	Recopilar información y convocar a mesas de trabajo a los higueraños	0 - 30 %	
		Concretar mesas en las que se determine plan de acción al medio ambiente y	31 - 70 %	
		Se hace entrega de la información al Subsecretario de Medio Ambiente	71 - 100 %	
O 10.2. Control de jaurías y plagas	A 10.2.1. Implementar proyectos de fomento a la tenencia responsable de mascotas	Planificar actividades de concientización y educación a sobre tenencia responsable	0 - 20 %	
		Planteo proyectos con su consiguiente presupuesto, buscar financiamiento	21 - 60 %	
		Realización de dichas actividades, considerando seguimiento para efectividad	61 - 100%	
	A 10.2.2. Desarrollar operativos de esterilización y chipeco de animales	Identificar las mascotas que predominan en la comuna, más animales "vagos"	0 - 30 %	
		Desarrollar proyecto de chipeco y esterilización en la comuna, considerando presupuesto	31 - 70 %	
		Ejecutar proyecto, con registro fotográfico y plan de	71 - 100 %	



		seguimiento de efectividad		
	A 10.2.3. Elaboración proyecto y construcción de canil o perrera municipal	Realizar Catastro de localidades con mayor problemática de perros vagos, y de terrenos bajo administración municipal disponibles para este efecto	0 - 20 %	
		Formulación de proyecto y postulación a financiamiento	21 - 60 %	
		Ejecución y recepción conforme por parte del Departamento de Obras, para su puesta en marcha	61 - 100%	

Desarrollo Institucional

Lineamiento 11: Lograr Una Mejor Municipalidad				
OBJETIVO	ACCIÓN	META SEMÁFORO	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
O 11.1. Potenciar la gestión municipal a través de los funcionarios	A 11.1.1. Retomar el Programa de Mejoramiento de la gestión municipal de la SUBDERE	Realizar seguimiento de efectividad y actividad relacionada a este programa	0 - 30 %	
		Plantear bases de lo que se busca en esta ocasión, y	31 - 70 %	



		convocar a funcionarios		
		Realizar seguimiento acerca de efectividad respecto a la cantidad de avance anterior	71 - 100 %	
A 11.1.2. Reponer la oficina de pesca.		Definir proyecto de reposición de oficina, perfil de cargo y presupuesto asociado	0 - 40 %	
		Llamado a concurso para contratación de persona a cargo de esta oficina	41 - 80 %	
		Oficina totalmente operativa, con persona a cargo articulando iniciativas	81 - 100%	
A 11.1.3. Potenciar el departamento de Fomento Productivo a través de un convenio de prácticas profesionales de carreras afín		Realizar catastro de universidades que imparten carreras afín	0 - 20 %	
		Solicitar audiencias con rectores y acordar plan de prácticas profesionales	21 - 60 %	
		Aplicación exitosa del programa, con practicantes reforzando el depto de FFPP	61 - 100%	
A 11.1.4. Desarrollar a través de OMIL, plan de capacitaciones y cursos para entregar herramientas y/o competencias laborales a los vecinos de la comuna de La		Revisar estadísticas de desempleo y el perfil del cesante en la comuna	0 - 30 %	
		Determinar cursos o capacitaciones de mayor utilidad según el perfil anterior	31 - 70 %	



	Higuera	Articular capacitaciones ya sea vía Sense, presupuesto, etc. Realizar seguimiento	71 - 100 %	
	A 11.1.5. Potenciar Oficina del Adulto Mayor, planificando cursos y actividades para realizar, y articulando convenios en beneficio de la comunidad adulto mayor de la Higuera	Determinar gama de actividades a realizar, talleres, capacitaciones, etc.	0 - 30 %	
Obtención de financiamiento público o privado para concretar actividades		31 - 70 %		
Firma de acuerdo con casa de acogida y seguimiento a cantidad de beneficiados		71 - 100 %		
O 11.2. Potenciar el trabajo en terreno, para mitigar la problemática que significa el aislamiento al momento de realizar trámites	A 11.2.1 Articular actividades de Gobierno en Terreno, gestionando la participación de las instituciones gubernamentales de mayor interés (SII, Inspección del Trabajo, Registro Civil, etc.)	Realizar reunión con autoridades regionales de servicios involucrados	0 - 30 %	
		Planteo de iniciativa más aprobación de presupuesto y difusión de calendario	31 - 70 %	
		Programa funcionando activamente y con plan de seguimiento de efectividad	71 - 100 %	
	A 11.2.2. Creación de Programa Municipio en terreno, con foco en profesionales de mayor demanda, como asistente social, arquitecto, abogado, etc.	Planteo de la iniciativa, considerando profesionales y presupuesto para desarrollo	0 - 30 %	
		Aprobado el financiamiento, planteo de calendario de terrenos y difusión	31 - 70 %	



		Programa funcionando activamente y con plan de seguimiento de efectividad	71 - 100 %	
--	--	---	------------	--

EPÍLOGO

En el presente plan se ha resumido información sobre una comuna extensa, con la intención de plantear lineamientos o ejes, de acciones a realizar para contribuir eficiente y ordenadamente a desarrollar la Comuna La Higuera.

Desarrollo en su amplia extensión, va más allá de un simple ordenamiento territorial o acciones a seguir, la base de toda sociedad es la familia y las personas que constituyen tal organización. Aún en La Constitución Política de la República, en su versión actual artículo 1° define:

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y es deber del Estado dar protección y propender a su fortalecimiento.

Todas las iniciativas y/o acciones están orientadas a beneficiar a la ciudadanía, a través del equipo profesional encargado de trabajar a su servicio y de las autoridades responsables.

Abordando cuatro ámbitos principales:

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Social
- Desarrollo Territorial
- Desarrollo Medioambiental
- Desarrollo Institucional

Donde se aplicaron lineamientos y más de ochenta acciones a realizar en el corto plazo.



ANEXOS

A – Análisis de Suelo

B – Fichas de Iniciativas

C – Memorias USB de Respaldo